

# México y el mundo

Historia  
de sus  
relaciones exteriores

Tomo IV



## La política exterior del porfiriato

Roberta Lajous

EL COLEGIO DE MÉXICO









MÉXICO Y EL MUNDO  
HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES

Blanca Torres  
COORDINADORA GENERAL DE LA OBRA

**CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

MÉXICO Y EL MUNDO  
HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES

TOMO IV

*La política exterior del porfiriato*  
(1876-1911)

Roberta Lajous

 EL COLEGIO  
DE MÉXICO

327.72  
M61132

México y el mundo : historia de sus relaciones exteriores / Blanca Torres, coordinadora general. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2010.  
8 v. ; 21 cm.

Contiene: v. 1. México y el expansionismo norteamericano / Josefina Zoraida Vázquez -- v. 2. México, Gran Bretaña y otros países (1821-1846) / Josefina Zoraida Vázquez -- v. 3. La disputa por la soberanía (1821-1876) / Patricia Galeana -- v. 4. La política exterior del porfiriato (1876-1911) / Roberta Lajous. -- v. 5. La lucha revolucionaria / Bertha Ulloa. -- v. 6. La marca del nacionalismo / Lorenzo Meyer. -- v. 7. De la guerra al mundo bipolar / Blanca Torres. -- v. 8. Hacia la globalización / Carlos Rico

ISBN: 978-607-462-099-3 (obra completa)

ISBN: 978-607-462-103-7 (tomo IV)

1. México -- Relaciones exteriores -- Historia -- Siglo XIX. 2. México -- Relaciones exteriores -- Historia -- Siglo XXI. Torres Blanca, coord.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición, 2010

D.R. © El Colegio de México, A.C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN: 978-607-462-099-3 (obra completa)

ISBN: 978-607-462-103-7 (tomo IV)

Impreso en México

## ÍNDICE

Introducción	9
El contexto internacional y los objetivos de la política exterior	13
Las relaciones con Estados Unidos	41
Las relaciones con América Central y el Caribe	85
Las relaciones con Europa y Japón	109
Conclusiones	147
Cronología	159
Bibliografía	169
Índice onomástico	175



## INTRODUCCIÓN

El presente volumen de la colección “México y el mundo” tiene el propósito de divulgar un mayor conocimiento sobre la política exterior del periodo histórico conocido como el porfiriato. Comprende el lapso iniciado en 1876, año en el cual el general Porfirio Díaz llegó al poder, y se extiende hasta 1911. Se trata de una etapa excepcional en la historia de México por la continuidad que tuvo tanto la política interna como la externa. En el caso de las relaciones internacionales de México en este periodo, el país se benefició de la labor de diplomáticos excepcionales, quienes tuvieron una acertada comprensión del entorno internacional.

Si bien la obra fundamental para entender este periodo histórico es la monumental investigación que dirigió Daniel Cosío Villegas, para la elaboración del presente estudio se consultó una amplia serie de libros publicados con anterioridad y con posterioridad a ella, los cuales se enlistan en la bibliografía general. De especial interés resultaron algunos estudios inéditos, la mayoría de ellos tesis de grado, consultados en la Biblioteca George Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, en 1989. Allí tuve también la oportunidad de revisar, para tener una crónica de la época, los archivos de la legación británica en México durante el periodo estudiado, así como panfletos y folletos que contribuyeron a enriquecer mi visión sobre la percepción que tuvieron los contemporáneos de Porfirio Díaz acerca de las relaciones exteriores de México.

La estructura del presente volumen es de cuatro capítulos y unas breves conclusiones. En el primer capítulo se pretende ubicar el sitio que ocupaba México en el contexto internacional del último tercio del siglo XIX y principios del XX. A partir de esa evaluación, intenté definir cuáles podrían haber sido los objetivos que se propuso alcanzar el gobierno de Porfirio Díaz. Aunque ello supone cierta dosis de interpretación, sobre todo si dichos propósitos variaron a lo

largo del tiempo y a la luz de las circunstancias externas, creo que constituye una guía útil que el lector sabrá ponderar frente a la información expuesta y la disponible en las fuentes citadas.

Los otros tres capítulos se concentran en las regiones geográficas que tuvieron un interés prioritario para México en ese periodo. En orden de intensidad fueron, en primer lugar, Estados Unidos; en segundo, América Central y el Caribe, sobre todo Cuba; y, en tercero, Europa y Japón.

No cabe duda de que, desde el porfiriato, las relaciones con Estados Unidos han sido las más intensas e importantes para México. Tal vez por ello las que se desarrollaron con América Central y Cuba se dieron, en gran medida, como parte de las relaciones con Estados Unidos. Prueba de lo anterior es que gran parte de las negociaciones con esos países se desarrollaron en Washington. Incluso la firma del tratado de límites territoriales con Guatemala tuvo lugar en la capital estadounidense. Desde entonces, la diplomacia mexicana entendió que por más buenas relaciones que se quieran llevar con Estados Unidos, no es deseable tener la influencia preponderante del mismo vecino en el norte y en el sur.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las relaciones con Europa habían sido más intensas que las desarrolladas con Estados Unidos. Sin embargo, fueron interrumpidas a causa del disgusto que despertó en el viejo continente el fusilamiento de Maximiliano y el desconocimiento de la deuda de su breve gobierno. De allí que el restablecimiento de relaciones con las potencias europeas se convirtiera en un arduo trabajo diplomático. Además, durante ese tiempo, y sin mayor competencia, el capital estadounidense había aprovechado la oportunidad para iniciar su penetración en México. Al llegar a la presidencia de México, el general Porfirio Díaz se esmeró en restablecer los antiguos vínculos con Europa, justamente para equilibrar la creciente presencia económica del vecino del norte. En este propósito, descubrió a Japón. Desgraciadamente, los vínculos de México con este país causaron una gran irritación entre los gobernantes estadounidenses.

Merecen especial reconocimiento los diplomáticos que sirvieron a Porfirio Díaz: Ignacio L. Vallarta, José María Lafragua, Matías Romero, Manuel María de Zamacona y, particularmente, Ignacio Maris-

cal, quien fungió como secretario de Relaciones Exteriores por más de veintisiete años. Es necesario reconocer también el papel desempeñado por el propio general Díaz, quien participó personalmente en la promoción de México por medio de sus frecuentes entrevistas con la prensa mundial y en la relación personal que estableció con magnates extranjeros que realizaron importantes inversiones en México. Su matrimonio con Carmen Romero Rubio, en 1883, marcó no sólo la reconciliación política con la aristocracia ligada a su viejo enemigo, Sebastián Lerdo de Tejada, sino también el acceso a una vida cosmopolita. Baste recordar que el entonces ex presidente de México conoció a su futura esposa en la legación estadounidense en la Ciudad de México, y que la cortejó solicitándole que fuera su maestra de inglés. También que el nuevo matrimonio se fue de luna de miel a varias ciudades de Estados Unidos, acompañados por Manuel Romero Rubio, lo cual sirvió al general Díaz para conocer personalmente a potenciales inversionistas.

Entre 1876 y 1910 México pasó de ser un país inestable y reprobado por las monarquías europeas a uno reconocido por la “comunidad de naciones civilizadas”, como lo demostraron las fastuosas fiestas del Centenario. La historia que se desarrolla en las siguientes páginas trata de explicar la estrategia seguida para lograrlo.



## EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El periodo que en México se denomina “el porfiriato” (1876-1910) se desarrolló en un contexto internacional de excepcional estabilidad. Con la firma de la paz de Frankfurt, en 1871, Prusia obtuvo de Francia los territorios de Alsacia y Lorena y se convirtió en cabeza del imperio alemán. Se inició entonces un periodo de equilibrio europeo en el que ninguna de las potencias —Alemania, Francia, Gran Bretaña, Austria o Rusia— era lo suficientemente poderosa para dominar a las demás.

Así, entre 1871 y 1914, salvo por conflictos aislados, Europa vivió en paz. Ello se debió, también, a una intensa diplomacia: las cinco grandes potencias organizaron un sistema de cooperación internacional para dirimir sus controversias por medio de la negociación. No obstante lo anterior, la producción de armamentos y el poder naval de estas naciones, así como de Estados Unidos, se multiplicó en una proporción sin precedente en la historia mundial. Después vino la Gran Guerra.

Una de las consecuencias de la paz europea fue la prosperidad económica. La productividad generada por la industrialización creó un significativo excedente de capital que fue invertido en América, Asia y África. El rápido crecimiento de Estados Unidos se debió, en gran medida, al capital europeo, el cual también tuvo derramas importantes en México, Argentina y Brasil. En Asia, los europeos crearon zonas de influencia económica; en Oceanía, los británicos colonizaron territorios, como dos siglos atrás lo habían hecho en Norteamérica. Francia y Gran Bretaña reiniciaron, seguidas tardíamente por Alemania, una activa expansión en ultramar con su consecuente ola de colonización. Para 1914, casi toda África había sido ocupada por las potencias europeas. La dominación militar impuso las formas de vida y las instituciones políticas europeas práctica-

mente sobre todo el mundo, salvo en el continente americano y en Japón y China, donde sólo existieron algunos enclaves europeos. Su motivación fue encontrar nuevos mercados para su producción industrial y nuevas inversiones financieras, más redituables que las domésticas.<sup>1</sup>

Como mostró Lenin, al comenzar el siglo xx Europa había colonizado la Polinesia, casi toda África, y más de la mitad de Asia.

Cuadro 1  
Porcentaje del territorio perteneciente a las potencias europeas

	1876	1900	Incremento
África	10.8	90.4	+79.6
Polinesia	56.8	98.9	+42.1
Asia	51.5	56.6	+5.1

Fuente: V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*.

El mundo sufrió enormes transformaciones a consecuencia del resurgimiento de la fiebre colonial. En primer lugar, se integró la economía mundial gracias a la revolución en los transportes y las comunicaciones, que crearon un solo mercado de manufacturas y materias primas. También, por primera vez, se integró la política mundial. Ninguna región quedó al margen de las rivalidades coloniales. La Conferencia de Berlín de 1884-1885 reunió a las potencias europeas y a Estados Unidos para dirimir todas las cuestiones de comercio, navegación y fronteras asociadas al reparto de África. De manera simbólica, bajo el liderazgo diplomático del canciller Otto von Bismarck, la Cumbre de Berlín señaló la cúspide de la dominación europea sobre el mundo.<sup>2</sup>

En segundo lugar, el poder dominante que había ejercido Gran Bretaña sobre los mares y el comercio, desde principios del siglo xix, inició su declive por la competencia con las demás potencias europeas. Entre 1890 y 1913, por ejemplo, Alemania triplicó sus exporta-

<sup>1</sup> Para un análisis sobre el imperialismo europeo, véase Eric Hobsbawn, *The Age of Empire 1875-1914*, Nueva York, Pantheon, 1987.

<sup>2</sup> Paul Kennedy, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Nueva York, Vintage, 1989, p. 194.

ciones, convirtiéndose así en un competidor cercano de Gran Bretaña como primer exportador mundial.<sup>3</sup> Para 1900, Estados Unidos producía ya 24% de las manufacturas en el mundo, mientras Gran Bretaña se había quedado atrás con sólo 19%, Alemania con 13%, Rusia con 9% y Francia con apenas 7%.<sup>4</sup> A la conformación de una estructura de poder multipolar habrían de sumarse más tarde Japón e Italia. Con el triunfo japonés sobre China, en 1895, y después sobre Rusia, en 1905, se reconoció a Japón como potencia, aunque con dificultades, debido al racismo predominante en esa época.

Con el avance del imperialismo proliferaron ideas sobre el “deber” de los pueblos “avanzados” de llevar la civilización y la buena administración a los pueblos “atrasados”. Rudyard Kipling, en una exhortación a los estadounidenses para aceptar sus responsabilidades imperiales, escribió el poema “La carga del hombre blanco”:

Toma la carga del hombre blanco,  
envía por adelante a los mejores que criaste.  
Obliga a tus hijos al exilio,  
para que sirvan a las necesidades de tus cautivos;  
espera con todos tus arreos,  
tus aturdidos y salvajes pueblos;  
tus recién capturados pueblos hoscos,  
medio demonios y medio niños.

Sin embargo, las ideas más profundas que inspiraron el imperialismo fueron aquellas que pueden ser clasificadas como “socialdarwinistas”. Quienes las sustentaban concebían las relaciones entre los estados como una lucha perpetua por la supervivencia, en la que algunas razas eran consideradas superiores a otras. Que los más fuertes siempre acabaran por imponerse se justificaba como resultado del proceso evolutivo.<sup>5</sup>

En el continente americano, la expresión política de esta línea de pensamiento fue el llamado corolario Roosevelt a la doctrina Monroe. A través del mismo, el gobierno de Estados Unidos persistió en fijar el orden internacional americano por pronunciamientos unilate-

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>5</sup> James Joll, *Historia de Europa desde 1870*, Madrid, Alianza Universidad, p. 130.

rales. Por ejemplo, en 1904, Venezuela parecía incapaz de enfrentar sus obligaciones para pagar su deuda a las potencias europeas, por lo que corría el riesgo de una intervención armada. Así lo destacó el presidente Roosevelt ese año en su informe al Congreso:

... el desgobierno crónico, o la impotencia que resulta en la disolución de los lazos de la sociedad civilizada puede, en América como en cualquier parte del mundo, requerir en última instancia la intervención de una nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión a la doctrina Monroe puede obligar a Estados Unidos, aunque fuese a regañadientes, en aquellos casos escandalosos de desgobierno o impotencia, a ejercer el papel de una policía internacional.<sup>6</sup>

El corolario Roosevelt buscó el fin del intervencionismo europeo y promovió la decidida tutela estadounidense sobre el resto del continente americano. Esta tendencia se hizo evidente desde la última década del siglo XIX con el resultado de dos conflictos en el Caribe. El primero, resuelto en forma pacífica, fue el enfrentamiento entre Venezuela y Gran Bretaña sobre la frontera de la Guyana Británica. En 1895 el Congreso de Estados Unidos nombró una comisión para arbitrar la disputa y a Gran Bretaña no le quedó más remedio que aceptar la decisión. Sus compromisos militares en África del Sur le impedían movilizar tropas al continente americano. Según lo señalado por el ministro británico de Marina, “podría enfrentar el reto estadounidense en el hemisferio occidental, pero sólo desviando los barcos de guerra de aguas europeas, así como podría incrementar el tamaño de la Royal Navy en el Lejano Oriente, pero sólo debilitando los escuadrones en el Mediterráneo”.<sup>7</sup> En efecto, aunque la marina británica seguía siendo dos veces mayor que las dos más grandes que le seguían sumadas, se había sobreextendido en sus compromisos internacionales, lo que le impedía competir con Estados Unidos donde este país había ya establecido su área natural de influencia.

El segundo conflicto, de consecuencias mundiales, fue la guerra entre Estados Unidos y España, en 1898. Al triunfar, el primero se

<sup>6</sup> Citado por Richard B. Morris (ed.), *Encyclopedia of American History*, Nueva York, Harper & Row, 1976, p. 350.

<sup>7</sup> P. Kennedy, *op. cit.*, p. 227.

convirtió en potencia colonial, no sólo en el Caribe —al integrar a Puerto Rico a su territorio y ejercer un protectorado sobre Cuba— sino también en el Pacífico, al ocupar militarmente Filipinas.

El surgimiento del movimiento panamericano en Estados Unidos, aunque en un principio marginal a la política latinoamericana del gobierno estadounidense, fue paralelo a las necesidades estratégicas y al crecimiento económico de ese país. El nacimiento de dicho movimiento estuvo identificado con el triunfo del Partido Republicano, su consabida política proteccionista y la permanencia de James G. Blaine al frente del Departamento de Estado. El proyecto encontró una resistencia abierta y eficaz capitaneada por Argentina y seguida por México. En la Conferencia Panamericana de Washington, que duró de 1889 a 1900, un miembro de la delegación argentina, Roque Sáenz Peña, se opuso a la fórmula estadounidense de “América para los americanos”. Propuso, a cambio, la de “América para la humanidad”, con lo que reflejaba el deseo latinoamericano de mantener vínculos con los países europeos. Dentro de todos los países, existían sectores que se oponían al avance de la hegemonía estadounidense. De todos modos, incluso Argentina participó en la creación de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Aunque dicha institución fue destinada a recoger información económica, poco a poco adquirió un peso creciente. En la siguiente reunión, celebrada en México en 1901-1902, la conferencia adoptó un cuerpo de gobierno integrado por todos los embajadores latinoamericanos en Washington y presidido por el secretario de Estado de Estados Unidos. En Buenos Aires, en 1910, se decidió transformar la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en la Unión Panamericana.<sup>8</sup>

A la llamada diplomacia del garrote de Roosevelt, siguió la “diplomacia del dólar” de Taft, quien buscó en forma agresiva abrir las puertas a la inversión y al comercio estadounidenses en el continente. En 1909 el presidente Taft explicó al Congreso de su país sus objetivos de política:

Hoy, más que nunca, el capital estadounidense está buscando invertir en países extranjeros, y los productos de Estados Unidos requieren cada vez

<sup>8</sup> Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, pp. 287-288.

de más mercados extranjeros. Como consecuencia, en todos los países hay ciudadanos e intereses estadounidenses que deben ser protegidos, en ocasiones por su gobierno [...] la situación resultante inevitablemente impone a este gobierno responsabilidades considerablemente mayores. El propio ciudadano no debe renunciar a este derecho, ni puede su gobierno escapar a esta obligación, a su protección personal o de sus propiedades, cuando éstas son injustamente violadas en un país extranjero.<sup>9</sup>

La política exterior de México entre 1876 y 1910 se desarrolló en un mundo caracterizado por la expansión colonial de las potencias europeas y la creciente penetración económica de Estados Unidos en el continente americano. Para entender el contexto regional, hay que agregar la inestable situación del istmo centroamericano y del Caribe, la cual propició la constante intervención estadounidense en la región. Como dijo Octavio Paz: “América Latina puede dividirse en dos grandes zonas: la primera es México, América Central y las Antillas; la otra es América del Sur... Aunque América del Sur es vital para Estados Unidos, es una zona que, tanto por su situación geográfica como por sus problemas políticos y económicos, es claramente distinta a la formada por México, América del Centro y las Antillas. Esta subdivisión no sólo es geográfica sino económica e histórica”.<sup>10</sup>

Los archivos y los textos mexicanos sobre la relación de México con América Central están plagados de denuncias sobre el constante llamado de los gobernantes guatemaltecos a la Casa Blanca para dirimir los problemas regionales.<sup>11</sup> Bajo la filosofía de “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”, los dictadores de Guatemala, Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera, buscaron el apoyo de Washington para sus proyectos de unión centroamericana. Querían preservar la soberanía de Guatemala frente a la amenaza, real o ficticia, que percibían de México. Si bien sus temores eran exagerados, tenían algún fundamento, tanto por la negligencia de algunos diplomáticos mexicanos como por la intención de Porfirio Díaz, no siempre explícita, de influir en la región. México vio con recelo la unidad centroamericana. Temió que de crear-

<sup>9</sup> *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, Department of State*, Washington, Government Printing Office, 1914, p. 7.

<sup>10</sup> Octavio Paz, *Pequeña crónica de grandes días*, México, FCE, 1990, p. 42.

<sup>11</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior*, México, Hermes, 2 tomos, 1960 y 1963. Véase el t. 1.

se una unidad política de mayor peso, ésta buscaría recuperar los territorios de Chiapas y, particularmente, del Soconusco.

Como advirtió el gobierno de Venustiano Carranza, las relaciones con América del Sur durante el porfiriato carecieron de peso económico y político. Con esos países no se tuvo una relación diplomática permanente ni sistemática. Las representaciones diplomáticas tuvieron un carácter más bien itinerante y esporádico. Con frecuencia aparecen en la bibliografía consultada referencias a una representación para los países sudamericanos del Atlántico y otra para los del Pacífico. Por ejemplo, un diplomático de la talla de Federico Gamboa estuvo acreditado en forma permanente en Buenos Aires, en 1902, con la instrucción de cubrir el resto de Sudamérica. Tal vez por ello no se desarrolló una relación importante ni siquiera con este país. Con Chile se llegaron a intercambiar misiones consulares, pero tampoco existe registro de un intercambio significativo.<sup>12</sup> El foro más frecuente de contacto entre diplomáticos de la región fueron las sucesivas Conferencias Interamericanas celebradas en Washington, D.C., y la Ciudad de México.

### LOS OBJETIVOS

Resulta atrevido tratar de definir a posteriori los objetivos de la política exterior de los gobiernos que tuvo México entre 1876 y 1910. En un periodo tan extenso, las circunstancias internacionales fueron cambiando. Además, la evolución misma del país fortaleció su presencia internacional, lo que afectó aspectos de la vida política y económica nacional. Sin embargo, podrían señalarse cuatro objetivos fundamentales:

- I. Atraer inversión extranjera.
- II. Diversificar las relaciones exteriores.
- III. Incidir en la opinión pública en Estados Unidos.
- IV. Atraer inmigración.

<sup>12</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, presentada al Congreso Nacional en 1903*, Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1903, pp. 58-71.

Estos cuatro objetivos tuvieron un peso distinto a lo largo del tiempo. Por ello es necesario fijar tres periodos básicos: el que va de 1876 a 1884, el que comprende los años entre 1884 y 1905, y el que abarca de 1905 a 1910.

Los años entre 1876 y 1884 se caracterizan por la búsqueda del gobierno mexicano del reconocimiento diplomático de las potencias y por la irrestricta apertura del país al capital extranjero. En 1884, finalmente, Gran Bretaña otorgó su reconocimiento al gobierno de Díaz y, con ello, concluyó el denodado esfuerzo por normalizar las relaciones diplomáticas de México. En ese mismo año se modificó el código minero para hacer más atractiva la inversión extranjera en este ramo.

El periodo de 1884 a 1905 fue de auge, consolidación y mayor éxito de las políticas económicas del porfiriato. México estableció relaciones diplomáticas prácticamente con todo el mundo, alcanzó prestigio internacional y obtuvo los mayores índices de crecimiento económico desde que nació a la vida independiente. Gracias a las políticas seguidas por el secretario de Hacienda, Manuel Dublán, se logró la consolidación de la deuda pública interna, lo cual fue el paso previo para resolver la externa. En 1893, con la llegada de José Y. Limantour al gabinete, se inició la regulación de la inversión extranjera.

Finalmente, en 1905, el corolario Roosevelt marcó el inicio de una cada vez más difícil relación con Estados Unidos, lo cual limitó la influencia regional de México. El gobierno de Díaz tuvo que enfrentar cada vez mayores fricciones con el estadounidense, como se hizo evidente en el caso de la salida de José Santos Zelaya de la presidencia de Nicaragua. En el ánimo de Estados Unidos influyó, sin duda, la rivalidad que encontraba en la inversión europea que llegaba a México, particularmente en el campo del petróleo. Además, en 1905 el peso mexicano sufrió una devaluación, creció la oposición interna al gobierno, y un año después se inició la sangrienta huelga de Cananea. En 1908, al publicarse la famosa entrevista Díaz-Creelman, el dictador de México contribuyó a minar el apoyo político que tantos años le había tomado consolidar en Estados Unidos.

## LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Durante su primer siglo de vida, y gracias en parte al ahorro europeo, la economía de Estados Unidos creció a un ritmo inusitado. Hasta entonces, ningún país se había desarrollado tan rápidamente. México buscó repetir esta hazaña, confundiendo el desarrollo de la nación con el crecimiento económico. El primero implica la capacidad de la población para elevar su productividad y vivir mejor. La construcción de infraestructura, o como se decía en la época, “las mejoras materiales”, y la extracción de materias primas para exportación no significaron una mejor calidad de vida para la mayoría de los mexicanos, o sea, un verdadero desarrollo. Aunque inicialmente se abrieron indiscriminadamente las puertas al capital extranjero, después hubo intentos para regular su ingreso, una vez consolidadas las finanzas nacionales. Por ello, la visión de que “otra de las prácticas constantes del gobierno de Díaz fue la de hacer grandes, enormes concesiones a los extranjeros”,<sup>13</sup> debe ser matizada.

Por ejemplo, el general Díaz no favoreció voluntariamente las grandes concesiones ferroviarias. Durante tres años buscó ganar tiempo y no otorgarlas, hasta que ello fue necesario: Manuel María de Zamacona, representante en Washington, tuvo que escribirle, confidencialmente, que “puede usted estar seguro de que, si no entran los rieles norteamericanos en México, entrarán las bayonetas”.<sup>14</sup>

Durante su primer gobierno, el general Díaz consolidó la estabilidad política y buscó activamente la reanudación de las relaciones diplomáticas. Una vez que se sintió firme en el poder procedió a iniciar una etapa de modernización económica del país. Como las finanzas nacionales estaban en bancarrota, era necesario atraer inversión extranjera para emprender la monumental tarea. Desde los últimos meses de la presidencia del general Díaz y los primeros del general González, se inició la modificación de las leyes que se consideraban un obstáculo para ese propósito. Por ejemplo, en 1880 y 1881 se

<sup>13</sup> José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975, p. 333.

<sup>14</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Fuente, 1920, p. 220.

convirtieron en jurisdicción federal los asuntos relacionados con los ferrocarriles.<sup>15</sup>

Quedó entonces en manos del ejecutivo la capacidad de promover la rápida construcción de la red de comunicaciones, lo cual se consideraba un requisito para impulsar la agricultura, la minería y la industria. Solamente así el gobierno pudo pasar por encima de la oposición interna para unir a México con Estados Unidos a través de la vía ferroviaria.

En 1878 Argentina tenía 2 200 kilómetros de ferrocarriles construidos; Chile, 1 500; Brasil, más de 2 000.<sup>16</sup> México sólo contaba con 737 kilómetros.<sup>17</sup> El rezago era tan grande que fue indispensable promover la participación del capital extranjero. No había más alternativa que recurrir a las compañías estadounidenses que, precisamente en esa época, terminaron de tender las redes transcontinentales. En 1880 se inauguró la década del concesionamiento acelerado para la construcción de vías de ferrocarril y telégrafo, principalmente a compañías estadounidenses.

Cuando llegó a la Secretaría de Hacienda, en 1893, José Yves Limantour dominó las políticas ferroviarias. Inició una revisión de la liberal política de subsidios que se había convertido en una verdadera sangría de las finanzas nacionales, y en 1899 logró la promulgación de una nueva Ley ferroviaria que racionalizaría su crecimiento en el futuro. Con la compra paulatina de acciones de las dos principales compañías, la Central y la Nacional, que estaban en manos de estadounidenses, fundó Ferrocarriles Nacionales de México, en 1908. Con esta acción quedó concluida la mexicanización de la red de comunicaciones del país.<sup>18</sup>

Al inaugurar su segundo periodo presidencial, en 1884, Díaz buscó promover la minería, por lo que modificó la Constitución de 1857. Se abandonó el concepto patrimonial español que otorgaba al Estado la propiedad de la riqueza extraída del subsuelo. El nuevo

<sup>15</sup> Kenneth S. Cott, "Porfirian investment policies, 1876-1910", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de Nuevo México, 1979, p. 84.

<sup>16</sup> T. Halperin Donghi, *op. cit.*, p. 223.

<sup>17</sup> Francisco Calderón, "Los ferrocarriles", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 1, p. 517.

<sup>18</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, p. 312.

código minero declaró nula la legislación anterior y estableció que el carbón y todos los minerales, incluyendo los no metálicos y los energéticos, eran propiedad del dueño de la superficie del terreno. Como bien señaló en sus *Memorias* el entonces representante estadounidense en México, John Foster, la minería era de una importancia crucial (véase el cuadro 2).

La principal industria de México había sido por espacio de siglos, y continúa siéndolo todavía, el laboreo de minas de plata. En ella se habían formado las grandes fortunas del país. En mi tiempo era, más que hoy, el negocio que absorbía mayor interés en el país. Casi todo el mundo hacía inversiones o se aventuraba en minas [...]<sup>19</sup>

En 1907, el secretario de Fomento, Olegario Molina, propuso una ley minera para fortalecer la capacidad reguladora del Estado mexicano en la materia. Dos artículos de la nueva legislación suscitaron de inmediato la irritación de los inversionistas extranjeros, ya que limitaban la capacidad de los mismos para comprar tierras en la zona fronteriza, y exigían que todas las actividades mineras fueran realizadas por compañías incorporadas en México.

En julio de 1908 Daniel Guggenheim, presidente de la compañía minera ASARCO, protestó por escrito al presidente Díaz. Le señaló que el nuevo proyecto de ley ahuyentaba la inversión extranjera y ponía en entredicho el desarrollo económico de México, y que ello “haría imposible que en el futuro se siguiera invirtiendo más capital”.<sup>20</sup> A nombre del presidente de la República, Olegario Molina respondió que, “en cualquier país, la ley no es la que se debe acomodar a las necesidades del capital que busca inversiones, al contrario, el capitalista debe someterse a la Ley del país en que él invierte, atraído por los beneficios y ganancias que la inversión de su capital le ofrece”.<sup>21</sup>

La correspondencia entre Olegario Molina y Daniel Guggenheim reflejó el debate que se tenía en el seno del gabinete en relación con la inversión extranjera. Molina y Limantour estaban en favor de una mayor regulación. Ramón Corral, desde la vicepresidencia de la Re-

<sup>19</sup> *Memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, SRE (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 29), 1929, p. 116.

<sup>20</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, p. 321.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 323.

Cuadro 2  
 Construcción de Ferrocarriles Nacionales de México

<i>Años</i>	<i>Kilómetros construidos</i>	<i>Incremento anual</i>
1876	683.3	
1877	672.5	34.2
1878	737.3	64.8
1879	880.9	143.6
1880	1 073.5	192.6
1881	1 648	575
1882	3 570	1 922
1883	5 295	1 725
1884	5 731	436
1885	5 852	122
1886	5 928	76
1887	7 666	1 738
1888	7 695	29
1889	8 294	599
1890	9 544	1 250
1891	985	306
1892	10 286	436
1893	10 451	165
1894	10 571	120
1895	10 591	20
1896	10 850	259
1897	11 516	666
1898	12 081	565
1899	12 544	374
1900	13 615	1 071
1901	14 523	908
1902	15 135	612
1903	16 113	978
1904	16 522	409
1905	16 933	411
1906	17 510	577
1907	18 068	558
1908	18 613	545
1909	19 042	429
1910	19 280	238

Fuente: Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 1, pp. 517, 541, 568 y 629.

pública, tomó el lado de los inversionistas extranjeros, argumentando que dado el predominio de la inversión estadounidense, sería difícil atraer la inversión europea. El presidente Díaz optó por remover los artículos más controvertidos del proyecto de ley. La oposición al gobierno venía creciendo y se pensaba que no era conveniente antagonizar a personajes que tenían tanta influencia en Washington, cuando se requería su cooperación para mantener vigilada la frontera norte. La oposición al gobierno de Díaz iba creciendo en el interior del país y varios líderes prominentes, por temor a la represión y a la cárcel, habían ido a refugiarse en Estados Unidos. Desde ahí continuaban su labor proselitista.

#### DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES

El presidente Díaz expandió y mejoró la capacidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante su segundo gobierno, deseoso de diversificar las relaciones de México, promovió un rápido crecimiento del número de representaciones diplomáticas y consulares. Aunque no en todos los países con los que se establecieron relaciones diplomáticas se abrieron representaciones permanentes, se nombraron delegaciones itinerantes para casi todo el mundo. También se intercambió correspondencia diplomática con los principales dirigentes de Europa, Asia y América Latina.

En 1884, la Secretaría de Relaciones Exteriores creó el departamento comercial. Su función consistía en la coordinación de las tareas del cuerpo consular relativas a negocios comerciales, asuntos mercantiles y colonización. En 1895 apareció formalmente una sección consular para atender negocios comerciales, asuntos mercantiles y colonización. Ese mismo año se registraban un total de 136 consulados y agencias consulares. De ellos, 28 estaban en España, 18 en Gran Bretaña y 14 en Alemania. Cabe señalar que sólo los consulados generales estaban encabezados por mexicanos, mientras que las agencias consulares eran integradas en su mayoría por ciudadanos del país sede.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Véase Martha Elena Bárcena Coqui, "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", *PROA*, año IX, núm. 20, pp. 25-34.

México estuvo representado, con pabellones espectaculares, en las exposiciones universales celebradas en 1889 y en 1900, en París. El propósito era promover, en estas ferias de intercambio de información y tecnología, la imagen de un país en plena modernización económica. México se mostró como destino atractivo para la inversión extranjera y la colonización. El *Diario Oficial* del 10 de marzo de 1888 reprodujo la opinión del secretario de Fomento, Carlos Pacheco, sobre la participación de México en la Exposición Internacional de París de 1889; de acuerdo con él,

... presenta a México con la propicia oportunidad de mostrarse al mundo como es, exhibiendo la riqueza natural de su suelo y la producción de su industria que, aunque apenas incipiente, es susceptible de gran desarrollo, si los grandes capitales que están actualmente inactivos invierten en ella [...] Solamente la ignorancia sobre lo que realmente valemos, y de nuestros recursos, y de lo que podemos convertirnos en el futuro, puede impedir la aportación del trabajo y el capital extranjero para generar ese gran progreso.

Para promover la inversión en México, en Estados Unidos y en Europa se publicaron una serie de libros y folletos, verdaderos panegíricos de las riquezas naturales del país. De una u otra manera, todos ellos habían sido promovidos o subsidiados por el gobierno mexicano.<sup>23</sup>

Parte de la tarea de promoción económica de México la tomó en sus manos el propio presidente de la República. Mantuvo contactos personales tanto con periodistas —para asegurar la buena imagen del país— como con los grandes inversionistas. El presidente asumió el papel, en gran medida, de gestor de empresarios nacionales y extranjeros frente al aparato burocrático, los gobiernos de los estados y, cuando fue necesario, el mismo poder judicial. Se convirtió, así, en promotor del desarrollo capitalista de México, al interponer sus buenos oficios cuando surgían obstáculos burocráticos o judiciales a la inversión.

Los ejemplos más notables de la relación personal entablada por el presidente Díaz con los empresarios extranjeros que emprendie-

<sup>23</sup> Luis Nicolau d'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica...*, t. 2, pp. 983 y 984.

ron grandes inversiones en México fueron el británico Weetman Pearson y el estadounidense James Sullivan. Del primero se dice que llegó a acumular la riqueza más grande en México desde tiempos coloniales, gracias en gran medida a los contratos que obtuvo del gobierno, como la construcción del ferrocarril de Tehuantepec y de las obras portuarias más importantes terminadas durante el periodo porfirista. Cuando se inauguró el ferrocarril de Tehuantepec, junto con los puertos que le daban salida al mar en ambos extremos, en enero de 1907, Pearson y su esposa fueron anfitriones y proporcionaron trenes especiales para doscientos invitados. Entre ellos estaban el presidente Díaz, miembros de su gabinete y otros funcionarios. La comitiva abrió las puertas del ferrocarril con llaves doradas. Continuó el viaje inspeccionando el trabajo por dos días, al término de los cuales inauguraron las grúas para descargar el primer barco que traía mercancía estadounidense a Puerto México y el primero que trajo azúcar de Hawai a Salina Cruz. Hubo banquetes, bailes y discursos. El presidente destacó que “porciones del istmo han sido literalmente rehechas. Nuevas poblaciones deben su próspera existencia a la energía y el valor de sir Weetman Pearson, cuyo nombre sobrevivirá y será honrado en esta región histórica de México [...]”.<sup>24</sup>

El presidente Díaz también entabló amistad con el estadounidense James Sullivan, quien había promovido la construcción de ferrocarriles desde la época de Benito Juárez. Con su socio, William Palmer, propuso la construcción de una línea férrea de la ciudad de México a la frontera con Estados Unidos. En 1880 inició los trabajos, pero tuvo que suspenderlos en 1884 por dificultades económicas. Enfrentó, además, la oposición en el Congreso del diputado Alfredo Chavero, conocido historiador y dramaturgo. Sin embargo, reanudó sus negocios con el apoyo presidencial y capital inglés, con el cual constituyó una nueva empresa, el Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya terminal estuvo muchos años en la llamada estación de Colonia. Cerca de ésta, hacia el poniente, se abrió una calle que todavía lleva el nombre de Sullivan.

El gobierno también concesionó a particulares centros de exhibición permanentes de productos mexicanos e información sobre

<sup>24</sup> Desmond Young, *Member for Mexico: A Biography of Weetman Pearson*, Londres, Cossell, 1966, p. 110.

México. Estos centros se multiplicaron durante el porfiriato como negocio, pero normalmente recibían un subsidio para su operación. Deben de haber ganado dinero, porque proliferaron en ciudades medias como Toulouse, Francia, y otras en Estados Unidos.<sup>25</sup> En 1895 se estableció en la Ciudad de México la Oficina de Información Mexicana, la cual decía ofrecer en el extranjero, entre otros servicios, los de compra de tierras; empresas de colonización; compra de propiedades mineras; informes sobre propiedades mineras, cafetaleras, azucareras y tabacaleras; examen de títulos, concesiones y patentes; energía eléctrica e hidráulica; investigación sobre nuevas industrias, e información general sobre México.

Estas agencias ayudaron a estimular el interés en el extranjero sobre las posibilidades de comercio e inversión en México y facilitaron esa actividad.<sup>26</sup>

A juzgar por los resultados, la política de diversificación de la inversión extranjera tuvo éxito. Para 1911, el monto general aproximado total, en pesos, era de \$3 400 837 960; el total proveniente de Estados Unidos sumaba \$1 292 387 302, lo cual supone que apenas superó la tercera parte.<sup>27</sup> En periodos posrevolucionarios la proporción se ha invertido (véase el cuadro 3).<sup>28</sup>

#### LA OPINIÓN PÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS

Aunque el porfiriato buscó activamente diversificar los vínculos exteriores de México, no por ello descuidó la relación con Estados Unidos. Los hombres que se ocuparon de las relaciones con Washington conocían a fondo y de primera mano los vínculos entre el sistema político estadounidense y los intereses económicos de ese país. Además de conocerlo, sabían cómo influir en la opinión pública para que ésta, a su vez, movilizara al gobierno. Cuando fue necesario, estuvieron dispuestos a hacerlo, para promover los intereses de México y atraer inversión extranjera al país.

<sup>25</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, p. 22.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> Luis Nicolau d'Olwer, *op. cit.*, p. 1154.

<sup>28</sup> Cámara Nacional de Inversiones Extranjeras, *Informe 1983-1987*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1988.

Cuadro 3

Monto general aproximado de las inversiones extranjeras en México por países y por ramas  
(en pesos, valor 1911)

	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Holanda	Otros	Suma por ramas
Deuda pública	59 322 540	82 760 000	328 132 000	2 000 000	25 799 450		498 013 990
Bancos	34 328 300	17 557 900	99 994 000	12 000 000	2 000 000		165 880 200
Ferrocarriles	534 683 462	401 396 000	116 240 000	18 720 000	23 074 000	36 432 000	1 130 545 462
Servicios públicos	13 473 000	211 473 000	10 040 000		2 640 000		237 711 000
Miñas y metalurgia	499 000 000	116 887 140	179 887 140			21 760 000	817 199 140
Bienes raíces	81 420 000	90 990 000	16 000 000	6 000 000			194 410 000
Industria	21 200 000	10 855 800	71 932 368	26 960 000			130 948 168
Comercio	8 960 000	280 000	80 000 000			32 890 000	122 130 000
Petróleo	40 000 000	57 200 000	6 800 000				104 000 000
<i>Totales</i>	<i>1 292 387 302</i>	<i>989 484 840</i>	<i>908 690 368</i>	<i>65 680 000</i>	<i>53 513 450</i>	<i>91 082 000</i>	<i>3 400 837 960</i>

Fuente: Luis Nicolau d'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 2, p. 1154.

En orden cronológico, Manuel María de Zamacona, de 1877 a 1879, y Matías Romero, de 1880 a 1898, como jefes de la misión diplomática de México en Estados Unidos, desempeñaron papeles estelares en la conducción de las relaciones bilaterales. Aunque en esa época, debido a la dificultad en las comunicaciones, los representantes tenían un margen mucho mayor de acción que el día de hoy, Ignacio Mariscal, como secretario de Relaciones Exteriores, prácticamente de 1880 a su muerte en 1910, los apoyó y los dirigió desde México.<sup>29</sup> La experiencia y continuidad de mando de Mariscal, quien también había sido representante en Washington, dio a México consistencia en sus relaciones con Estados Unidos durante todo el porfiriato.

Ignacio Mariscal y Matías Romero eran oaxaqueños, estuvieron casados con estadounidenses y tuvieron amplia experiencia en tratar al gobierno de Estados Unidos. Mariscal estuvo acreditado en la misión diplomática de México en Washington en tres ocasiones: de 1863 al triunfo de la República; de 1869 a 1871, cuando fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores por el presidente Juárez, y por última ocasión, como titular de la representación del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Con esa calidad era recibido en el Departamento de Estado durante los primeros meses de gobierno de Porfirio Díaz. Su amplia experiencia diplomática incluyó su participación en la Comisión de Reclamaciones México-Estados Unidos, después de la guerra con ese país, y el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante 1863.

Mariscal, Romero y Zamacona dominaron el inglés con elocuencia en el discurso y con soltura en la pluma. Incluso, Mariscal fue traductor de Edgar Allan Poe y Henry Longfellow.<sup>30</sup> Sin duda, el manejo excepcional del idioma en estos tres diplomáticos fue una ventaja para el trabajo que desempeñaron. Hoy día, se podría decir que fueron buenos cabilderos,<sup>31</sup> pues influyeron sobre los miembros del Congreso estadounidense que tenían interés en las relacio-

<sup>29</sup> En 1884 se ausentó unos meses del país para ir a encabezar las negociaciones que tenían lugar en Londres para restablecer las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.

<sup>30</sup> José C. Valadés, *El porfirismo*, México, Patria, 1984, p. 6.

<sup>31</sup> En Estados Unidos se llama *lobbyist* a todos aquellos que buscan influir por medios legítimos —y a veces no tanto— sobre el proceso legislativo. La traducción más cercana es “cabildero”.

nes con México. Polemizaban con ellos cuando no estaban de acuerdo con sus puntos de vista, les preparaban textos para su lectura en plenaria cuando querían promover una causa, debatían por escrito con los periodistas, publicaban artículos en la prensa y revistas especializadas, pronunciaban discursos ante las cámaras de comercio y diversas asociaciones. De acuerdo con lo que describe Foster en sus *Memorias*,

El señor Zamacona, ministro de México en Estados Unidos, al ver que sus esfuerzos para con el secretario Evarts eran infructuosos, con cierta circunspección diplomática trató de crear un sentimiento público en el país que fuese favorable a México. Su plática ante una convención comercial en Chicago se interpretó como una apelación del gobierno al pueblo de Estados Unidos, y el órgano oficial de Díaz en la Ciudad de México, al informar sobre la reunión, dijo que “distinguidas personalidades habían condenado en alta voz la intriga de la anexión, que de manera tan profunda perturbaba la serenidad de las relaciones entre las dos Repúblicas”.<sup>32</sup>

A diferencia de la mayoría de los gobiernos posrevolucionarios, los diplomáticos porfiristas consideraban legítimo participar en el debate político estadounidense y tratar de influir a favor de México. Los gobiernos que han guiado su acción internacional por la doctrina Carranza, que proclama la no intervención en los asuntos internos de los estados, evitaron, hasta recientemente, cualquier actividad que pudiera interpretarse como violatoria de este principio.

Los diplomáticos mexicanos pesaron más en Washington antes de 1910 que a lo largo del siglo xx. La razón no es sólo que hayan sido más activos sino que, hasta la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos era marginal para Europa, entonces centro de poder mundial. Sin embargo, la permanencia de prácticamente las mismas personalidades, su amplia experiencia y la continuidad de la política exterior, dieron a México un peso específico en Washington.

Manuel María de Zamacona fue un destacado abogado, periodista y político de larga trayectoria en el Partido Liberal Mexicano. Para 1876, estaba convencido de que la inversión extranjera era indispensable para llevar adelante su visión del desarrollo capitalista de Méxi-

<sup>32</sup> *Memorias diplomáticas de Mr. Foster...*, p. 98.

co. Como ministro en Estados Unidos, desarrolló un brillante papel de promoción. Aprovechó cada oportunidad para hablar de los enormes recursos de su país, hacer a un lado los prejuicios prevalentes sobre México en amplios sectores y subrayar el crecimiento y la estabilidad política bajo el gobierno de Díaz. Su método favorito era dirigirse a las asociaciones de empresarios y cámaras de comercio, describiendo las riquezas de México y las ventajas que un clima de estabilidad política otorgaba a Estados Unidos para invertir en México. Zamacona inició estas actividades antes de que Washington reconociera a Porfirio Díaz, lo cual estimuló a que los empresarios interesados en invertir en México presionaran al Congreso, y éste a su vez al Departamento de Estado, para que resolviera favorablemente el reconocimiento a México. Las grandes dotes de Zamacona como orador le permitieron convencer a su público. Numerosos testimonios periodísticos dan fe sobre cómo lograba cautivar importantes audiencias de hombres de negocios en Boston y Nueva York.<sup>33</sup>

Al desarrollar una excepcional tarea de lo que hoy se llama diplomacia pública, Zamacona fue pieza clave para cambiar la actitud de la opinión pública de Estados Unidos sobre México y, consecuentemente, la de su gobierno. Sin embargo, esto le ganó la crítica en México de quienes tenían la influencia económica del coloso del norte: en 1880, cuando buscó la candidatura a la presidencia de la República, su visión sobre cuál debería ser la política de México hacia Estados Unidos fue rechazada por los sectores que consideraban que, dada la experiencia histórica de México, era mejor un desarrollo con recursos propios. Para Zamacona, la inversión estadounidense en México contribuía a fortalecer la economía y por lo tanto al país, y estaba lejos de constituirse en un factor que alentara los sentimientos anexionistas en Estados Unidos.

Matías Romero fue todavía más explícito a este respecto. Abogaba activamente en favor de que México abriera sus puertas al comercio y la inversión extranjera, precisamente para que la anexión fuera innecesaria. Ambos diplomáticos consideraban que si Estados Unidos podía hacer negocios con México, no tendría que buscar la dominación. Romero y Zamacona coincidían en interpretar que los

<sup>33</sup> D. Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956, p. 211.

ánimos expansionistas y anexionistas de Estados Unidos radicaban en la facción de políticos demócratas del sur, interesados, antes de la Guerra de Secesión, en expandir la esclavitud. Por ello, a diferencia de muchos de sus contemporáneos, veían como deseable la construcción acelerada de ferrocarriles en México aunque fuera con capital estadounidense. Zamacona creía que, lejos de representar una amenaza a la integridad territorial de México, ésta era la única manera de integrar una red de comunicación nacional que incluyera a los estados del norte, cuyo mayor peligro era, justamente, su aislamiento del resto de la república.<sup>34</sup> Justo Sierra coincidía en esta visión:

Las grandes empresas ferroviarias internacionales parecían sembradoras de *dollars* en el surco inmenso que acotaban los rieles desde la frontera al centro del país; la cosecha inmediata consistía en el trabajo remunerativo como jamás lo había sido para el bracero y el obrero mexicano; obsérvese, a compás de la plenitud de las arcas fiscales, a los empleados contentos, al ejército mimado y al espíritu de empresa subido al rojo-blanco por el foco de calor, de patriotismo, de amor a la fortuna y amor al progreso que el nuevo ministro de Fomento, Pacheco, lleva en el alma.<sup>35</sup>

Cuando Romero aceptó gustoso ser el sucesor de Zamacona, conocía los hilos del poder en Washington mejor que ningún otro mexicano. Sobre todo, sabía moverlos. Había sido representante de Juárez durante la intervención y había logrado el apoyo de Abraham Lincoln para la causa republicana. Cuando se retiró de Washington la primera vez, en 1867, a los 30 años, fue despedido por algunos de los ciudadanos más influyentes de Estados Unidos: generales, poetas, predicadores, jueces, senadores y empresarios.<sup>36</sup> Matías Romero también fue capaz de influir con su pluma y su oratoria, por medio de la prensa y de sus contactos con diversas personalidades, sobre las políticas gubernamentales y sobre el ánimo de potenciales inversionistas. Al triunfar Lerdo, Romero quedó fuera del gobierno y, entre otras actividades empresariales, representó los intereses de una com-

<sup>34</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>35</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, en *Obras completas*, México, UNAM, 1977, p. 286.

<sup>36</sup> Charles J. Pilliod, Jr. (prefacio), *Matías Romero, 1867*, México, Embajada de Estados Unidos en México, 1988, p. 1.

pañía de ferrocarriles que proponía construir una línea que uniera su estado natal, Oaxaca, con la frontera de Guatemala. Desde que fue nombrado secretario de Hacienda en el gobierno de Juárez y en el primero de Díaz, abogó por estrechar las relaciones económicas con Estados Unidos y se convirtió en un activo promotor de la inversión estadounidense. En 1879, el entonces representante de Estados Unidos en México, John Foster, escribió una larga carta a un grupo de empresarios de Chicago en la que comentaba los obstáculos para que la inversión estadounidense en México fuera productiva. En respuesta, la Secretaría de Hacienda publicó una monografía para refutar las tesis de Foster que fue traducida al inglés y publicada en Nueva York, en 1880, para circulación a lo largo de Estados Unidos.<sup>37</sup>

En la monografía, Romero proponía que el comercio entre México y Estados Unidos se hiciera por barco mientras se comunicaban ambos países por vía del ferrocarril. Para este propósito, señalaba, el gobierno mexicano había gastado desde 1868 más de 800 000 pesos en subsidios a las líneas mercantes. Sin embargo, varias compañías estadounidenses habían solicitado concesiones al gobierno para la construcción de líneas de ferrocarril. Para acelerar ese proceso, sugería la visita de los empresarios interesados en los proyectos, que representaban 19 de las 33 concesiones autorizadas entre 1866 y 1870.<sup>38</sup>

Matías Romero concluía su monografía señalando lo siguiente:

El comercio entre México y Estados Unidos tiene un gran potencial mientras existan todavía en México pueblos que no estén unidos por ferrocarril; tierras que no estén aradas con maquinaria y técnicas agrícolas modernas; minas que no sean explotadas por procesos y maquinaria recién inventada [...] Está claro que este país ofrece un campo muy amplio para el comercio y la industria de Estados Unidos, en donde se puede poner en práctica el gran espíritu empresarial de la nación vecina [...]<sup>39</sup>

<sup>37</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>39</sup> “Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de enero de 1879 sobre la condición actual de México y el aumento del comercio con Estados Unidos, rectificando el informe dirigido por John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, el 9 de octubre de 1878 al señor Carlile Mason, presidente de la Asociación de Industriales de la ciudad de Chicago en el estado de Illinois de los Estados Unidos de América (*Diario Oficial*, 20 de enero-26 de marzo de 1879).” Citado en *ibid.*, p. 79.

Apenas llegó a Washington, Romero intensificó su esfuerzo de promoción. En noviembre de 1881 escribió un artículo de gran impacto para *Harper's Monthly Magazine*. Durante los quince años que permaneció en Estados Unidos fue incansable, lo que le permitió dar atención a amplios sectores. Su amistad personal con el general y ex presidente Ulises Grant, retirado de la política y dedicado a los negocios, le abrió muchas puertas. Pero su labor no se limitó a escribir artículos y a conocer empresarios de Washington y Nueva York. Multiplicó su esfuerzo mediante un estrecho contacto con los cónsules mexicanos en las principales ciudades de Estados Unidos, quienes le informaban de todo lo que se decía sobre México. Romero se encargó siempre de dar una respuesta oportuna a comentarios negativos.

Por encima de los responsables directos de la diplomacia, el propio general Díaz desempeñó un papel importante en las relaciones con Estados Unidos. A pesar de su inicial desconocimiento de los asuntos internacionales al llegar a la presidencia, aprovechó su distancia del ejercicio directo del poder para conocer Estados Unidos de primera mano. Su matrimonio con Carmen Romero Rubio, en 1883, le dio los modales y el aire de estadista que requería para ser aceptado por la "comunidad civilizada de naciones". Su nueva esposa recibía invitados en el Castillo de Chapultepec, al nivel de las relaciones públicas que requería Porfirio Díaz cuando regresó al poder en 1884.

Porfirio Díaz conoció a Carmelita en la residencia del ministro de Estados Unidos en México.<sup>40</sup> Después fue su profesora de inglés. Al contraer matrimonio, acompañados de Manuel Romero Rubio, destinaron su luna de miel a conocer las principales ciudades de Estados Unidos y a saludar a políticos prominentes de ese país. Fueron objeto de numerosas atenciones y festejos, particularmente en Nueva York, donde el padre de la novia había cultivado relaciones empresariales significativas durante su exilio político en esa ciudad.<sup>41</sup>

A partir de su segunda presidencia, Díaz dedicó parte importante de su tiempo a promover a México no sólo entre inversionistas potenciales y reales, la mayoría estadounidenses, sino también entre los

<sup>40</sup> *Memorias diplomáticas de Mr. Foster...*, p. 97.

<sup>41</sup> José F. Godoy, *Porfirio Díaz, President of Mexico*, Nueva York, The Knicker Bocker Press, 1910, p. 38.

periodistas. Un buen ejemplo de la atención que recibieron estos últimos fue la entrevista que otorgó a James Creelman, en 1908. Tal vez uno de los errores más graves que se puedan atribuir al general Díaz es que Creelman recibiera, de boca del mandatario, la noticia de que estaba pensando en dejar el poder, antes de que el pueblo mexicano lo supiera. Por este conducto, el gabinete de Washington también tuvo información de que debería buscar un adecuado sucesor del cansado general. Aunque la entrevista ha sido interpretada como un “acto de calculada condescendencia frente al gobierno norteamericano”,<sup>42</sup> también muestra el nivel de importancia que Díaz otorgaba a la prensa de Estados Unidos. Estuviera o no dispuesto a dejar el poder en 1908, sus declaraciones abrieron el apetito interno y externo por la sucesión presidencial.

En cuanto a actuación personal, también destacó la entrevista Díaz-Taft celebrada en El Paso y Ciudad Juárez, respectivamente, el 16 de octubre de 1909. Poco se sabe del contenido de las conversaciones privadas de la primera reunión de jefes de Estado que se tuvo en México.<sup>43</sup> Sin embargo, es evidente la decisión de dar un peso a la relación personal entre ambos mandatarios. Es posible que haya sido contraproducente, pues la expectativa generada por un supuesto entendimiento terminó en una decepción por la diferencia que un par de meses después tuvieron México y Estados Unidos respecto a Nicaragua. Sin embargo, el presidente Díaz buscó la ocasión para sumar el trato directo con el presidente estadounidense a la formidable gama de relaciones que había desarrollado en Estados Unidos a lo largo de los años.

#### POLÍTICA MIGRATORIA

La política de colonización estuvo muy ligada a la política exterior. Desde su primer gobierno, el general Díaz se había propuesto atraer la inmigración de europeos, chinos y, posteriormente, japoneses. Paralelamente inició un proyecto para repatriar mexicanos de Estados Unidos que quisieran iniciar una nueva vida en su patria. Sin embar-

<sup>42</sup> Enrique Krauze, *Porfirio Díaz, místico de la autoridad*, México, FCE, 1987, p. 130.

<sup>43</sup> *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States...*, pp. 427-428.

go, a pesar de los diversos esfuerzos de promoción, la política de colonización no tuvo el éxito deseado, sobre todo cuando se le compara con las corrientes migratorias que durante los mismos años llegaron a Estados Unidos, Argentina y Brasil. En la década de los ochenta, estos últimos dos países atrajeron unos 200 000 inmigrantes al año.<sup>44</sup> Para 1889, la Secretaría de Fomento informaba de la existencia de 19 colonias con un total de poco más de 6 000 habitantes, casi dos terceras partes de mexicanos repatriados. Para 1892 había 24 colonias, con apenas 10 000 colonos.<sup>45</sup>

En el último tercio del siglo XIX, México se consideraba un país despoblado que requería mano de obra calificada para explotar sus vastos recursos naturales. El gobierno subsidió activamente las nuevas compañías navieras que unieron a México con el resto del mundo. Con ello, buscó aumentar el comercio internacional y atraer la inmigración a zonas despobladas para desarrollar la agricultura. Había una clara conciencia de que se debía evitar la inmigración de estadounidenses para no repetir la historia de Texas, por lo que se pensó en colonos europeos. Un segundo tipo de inmigración promovida fue la de trabajadores por contrato para la construcción de ferrocarriles y, posteriormente, para la cosecha del henequén en Yucatán.

Cuando se inició la construcción masiva de los ferrocarriles, inmediatamente se pensó en promover la inmigración de chinos. Pero la iniciativa se vio frustrada por las dificultades que el propio gobierno chino interpuso. También se opuso el inglés, que se había erigido en defensor de los intereses de los inmigrantes de Hong Kong. Se pensó entonces, como alternativa, en los japoneses, de quienes se consideraba que por su industriiosidad calificaban como buenos colonos.

Cuando las Filipinas fueron ocupadas por el ejército de Estados Unidos, al entrar en guerra con España en 1898, bajó sensiblemente su producción de henequén. Yucatán conoció entonces el auge de la agricultura de exportación. Como la mano de obra no era suficiente para expandir el cultivo al ritmo que demandaba la economía mundial, revivió la idea de importar trabajadores chinos. Sin embargo, sólo algunos coreanos estuvieron dispuestos a emigrar en las condi-

<sup>44</sup> E. Hobsbawn, *op. cit.*, p. 35.

<sup>45</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, p. 232.

ciones ofrecidas por los productores de las grandes haciendas henequeneras de Yucatán.

El presidente Díaz favoreció la inmigración de los japoneses, pues admiraba su cultura y su organización social. Esta opinión era ampliamente compartida en algunos sectores mexicanos. De acuerdo con lo escrito por Francisco Díaz Covarrubias unos años antes,

... el pueblo japonés, tan pobre como laborioso, tan laborioso como sobrio, dotado por educación de un profundo espíritu de orden y de respeto a las leyes, acostumbrado a buscar únicamente en el trabajo sus medios de subsistencia, proporcionaría a nuestros propietarios un gran número de jornaleros baratos, activos e inteligentes, a la vez que una colonia japonesa ofrecería a nuestro pueblo el saludable ejemplo de todo lo que puede lograrse con la constancia, la laboriosidad y la economía, aun en medio de las condiciones más desfavorables [...]<sup>46</sup>

Después de diversos esfuerzos de uno y otro lado, se estableció una colonia japonesa en Escuintla, Chiapas. Se compró un terreno de 65 000 hectáreas, propicio para el cultivo de la caña de azúcar, el arroz y el maíz. El terreno tenía un río y daba al mar y, por lo tanto, se podría instalar un puerto y explotar la industria pesquera. El contrato se firmó en enero de 1879 y estipulaba que los terrenos deberían ser pagados al término de 15 años. La corporación japonesa pagaría 1.50 pesos por hectárea y tendría que establecer una familia por cada 2 000. Pero hubo grandes dificultades para echar a andar el asentamiento. Llegaron sólo 33 inmigrantes, todos ellos de sexo masculino. Sin embargo, para 1905 la cooperativa mexicano-japonesa llegó a tener 30 socios y sus familias, ya que muchos trabajadores se casaron con mexicanas. Para 1908 la cooperativa sumó 83 miembros, incluyendo mujeres y niños.<sup>47</sup>

Además de los colonizadores, los japoneses emigraron para trabajar por contrato. Entre 1901 y 1907, un total de 8 706 personas (178 mujeres) por contrato llegaron a México a través de tres agencias de

<sup>46</sup> Francisco Díaz Covarrubias, *Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1969.

<sup>47</sup> Enrique Cortés, *Relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*, México, SRE (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, núm. 1), 1980, p. 78.

emigración distintas. Estas empresas eran supervisadas por el gobierno japonés, que vigilaba cuidadosamente su desempeño en México y cuidaba que fueran cumplidos los términos de contratación. Muchos de los trabajadores fueron empleados en las minas del norte, por lo que una vez cumplidos sus contratos, la mayoría de ellos por tres años, emigraron a Estados Unidos. Aproximadamente dos terceras partes de los jornaleros se fueron del país.<sup>48</sup>

El gobierno aceptó su fracaso y pensó darle remedio promoviendo una nueva Ley de colonización al iniciarse el nuevo siglo. Se concluyó que la ley entonces vigente la regulaba con excesivo detalle, con el resultado de que inhibía nuevos proyectos. Pero el gobierno enfrentó una opinión pública crítica a lo que se consideraba un trato preferencial a los extranjeros frente a los nacionales en la dotación de tierras ociosas.<sup>49</sup> Como consecuencia, en 1902 se suspendieron todas las supervisiones, los reconocimientos y levantamientos de planos por parte de las compañías deslindadoras controladas por extranjeros. Posteriormente se exigió que todos los levantamientos, para uso público o distribución a colonizadores, fueran administrados por el Estado. También se prohibió el otorgamiento de tierras públicas como subsidio para promover otros negocios. La política se volvió, en consecuencia, cada vez más restrictiva.

Para 1907 el gobierno empezó a cancelar todas las concesiones para la ocupación de terrenos públicos cuyos términos de contrato no se hubieran cumplido. Con ello, acabó la política de colonización, la cual sólo había logrado atraer a aproximadamente 30 mil inmigrantes.<sup>50</sup> Cabe señalar que el fracaso no se puede atribuir exclusivamente al diseño de la política, sino también a que había destinos más atractivos para la emigración europea. Estados Unidos, Argentina y Brasil tenían tierras más fértiles que ofrecer para los millones de italianos, irlandeses y escandinavos que abandonaron su patria en busca de mejores oportunidades. Tan sólo a Estados Unidos llegaron, entre 1860 y 1900, más de 14 millones de inmigrantes.<sup>51</sup> Muchos de ellos, al igual que ocurría en Argentina, se convirtieron en trabajado-

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>49</sup> K.S. Cott, *op. cit.*, p. 315.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>51</sup> Carl Degler *et al.*, *Historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, EISAR, 1978, t. II.

res industriales, ramo de actividad que también fue un gran polo de atracción.

Si bien no todos los objetivos específicos que se propuso el gobierno del general Díaz tuvieron el mismo éxito, hubo uno, amplio, que sí lo tuvo: México se convirtió en un país al que se tenía en cuenta en el concierto de las naciones. Del caos interno que prevaleció a partir de la Independencia, agravado por las sucesivas intervenciones extranjeras, se pasó a una era de estabilidad reconocida en el mundo entero: el porfiriato.

## LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Entre 1876 y 1911, el periodo del porfiriato, las relaciones con Estados Unidos pasaron por diversas etapas. La primera, tal vez la más difícil, fueron los 18 meses en los que Washington condicionó el reconocimiento a la solución de problemas fronterizos que venían arrastrándose de años atrás. Como México todavía no restablecía relaciones diplomáticas con Europa después de la intervención, el periodo fue particularmente difícil. Sin embargo, el aislamiento internacional sirvió al nuevo gobierno para consolidarse frente a la oposición interna.

Con el reconocimiento diplomático de Washington no se resolvieron los problemas, a pesar de la voluntad de ambas partes para hacerlo. Los temas de la agenda bilateral: problemas fronterizos, comercio, inversión extranjera, extradición, permisos para maniobras militares y protección diplomática a ciudadanos, con distintos matices, siguen vigentes en la actualidad. Sólo hasta 1898, cuando Estados Unidos necesitaba de apoyo en la guerra con España, México logró importantes concesiones que facilitaron el trato bilateral: un nuevo tratado de extradición, apoyo en el problema de límites con Guatemala y para la recuperación de la isla de La Pasión (Clipperton) y el cayo Arenas. También logró algo muy importante: ser tenido en cuenta por Washington en los asuntos regionales, en particular, como se analiza en el próximo capítulo, en Centroamérica.

Para 1907 la cooperación se vería disminuida a raíz de las muestras de independencia de México en política exterior y, además, de una opinión pública cada vez más sensible a la creciente presencia económica de Estados Unidos. El rechazo generalizado de la prensa mexicana a la presencia estadounidense en Bahía Magdalena, Baja California, no era sino una forma más de expresar la oposición a la “penetración pacífica” que venía dándose en todos los campos de la economía.

El sentimiento antiestadounidense en México fue constante durante el periodo estudiado. Buena muestra de ello la constituye la animadversión hacia los diplomáticos estadounidenses. Por ejemplo, John Foster, ministro de Estados Unidos en México, fue abucheado en su primera aparición pública. Tres décadas después, ese sentimiento permanecía enraizado, como lo demuestra la crónica de Federico Gamboa sobre las Fiestas del Centenario, de 1910.<sup>1</sup>

Los diplomáticos mexicanos también fueron víctimas de la reprobación popular por sus esfuerzos de acercamiento y conciliación con Estados Unidos: en ocasiones, Ignacio Mariscal y Matías Romero fueron atacados por la prensa nacional por este motivo. Un ejemplo fue la crítica al secretario de Relaciones Exteriores en Chicago, en 1899, por tratar de explicar a la opinión pública de Estados Unidos que México nunca aceptaría la pérdida de Baja California. Al tener presente la guerra concluida en 1848, la opinión pública en México era reacia, durante el porfiriato, a aceptar el desarrollo de relaciones bilaterales intensas con Estados Unidos.

Dos estrategias distinguen a la política de México hacia Estados Unidos entre 1876 y 1910. La primera fue recurrir directamente a la opinión pública de ese país para presionar a la Casa Blanca en el sentido deseado; la segunda, la atención esmerada a la comunidad mexicana.

Sobre la primera de ellas, hoy llamada *lobby* o cabildeo, es necesario destacar que consiste en la actividad que en Estados Unidos es legítima y que busca influir en el Congreso. Matías Romero fue un especialista del cabildeo mexicano en Washington. Sobre la segunda, es preciso subrayar que el sistema consular mexicano en Estados Unidos mantuvo un estrecho contacto con la comunidad mexicana en ese país: en una primera etapa se ocupó de defender los derechos de los ciudadanos de origen mexicano, en el espíritu señalado por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848; en una segunda, aprovechó el mismo sistema consular para vigilar las actividades subversivas de los mexicanos al norte de la frontera. En ambos casos, la presencia mexicana sirvió para equilibrar tanto las demandas de protección diplomática por parte de ciudadanos como las solicitudes de extraditi-

<sup>1</sup> Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, p. 175.

ción formuladas por el gobierno estadounidense. Cuando las autoridades de Estados Unidos presentaban sus listas de reclamaciones, las mexicanas siempre tenían una contrapartida con la cual sentarse a negociar.

#### EL RECONOCIMIENTO

Porfirio Díaz asumió el control político de la capital de la república el 24 de noviembre de 1876. Cuatro días después se declaró presidente provisional y general en jefe del ejército. Una semana antes, el presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada, había abandonado la Ciudad de México. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte, al igual que el general Díaz, se pronunciaron contra la reelección de Lerdo. En forma paralela, Iglesias había establecido un gobierno provisional en Guanajuato.<sup>2</sup>

Después de organizar su gobierno, el 8 de diciembre, el general Díaz encabezó personalmente la campaña contra el gobierno de Guanajuato. Iglesias huyó a Guadalajara, de allí a Manzanillo y en Mazatlán se embarcó rumbo a San Francisco. Lerdo y su gabinete se embarcaron en Acapulco rumbo a Nueva York. Al llegar, Lerdo reafirmó su legitimidad como presidente constitucional de México, el 24 de febrero de 1877. Iglesias hizo una declaración similar desde el exilio, en Nueva Orleans, el 15 de marzo.

Con sus dos rivales en el extranjero, pero todavía en la anarquía constitucional, el general Díaz se propuso dar una base legal a su gobierno. En mayo de 1877 se celebraron elecciones y se procedió a constituir un Congreso unicameral. El día 5 de mayo, el general Díaz tomó juramento como presidente constitucional por un mandato aproximado de cuatro años, el cual habría de concluir el 30 de noviembre de 1880.

Una de las prioridades del nuevo gobierno fue lanzar una ofensiva diplomática para obtener el reconocimiento internacional. Durante el periodo revolucionario, el cuerpo diplomático acreditado en México, cuyo decano era el representante de Estados Unidos, John Foster, mantuvo relaciones personales, aunque no oficiales, con el gobierno establecido.

<sup>2</sup> Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 1973, vol. I, p. 90.

Al tomar posesión el nuevo presidente constitucional, como hasta hoy es costumbre, despachó cartas autógrafas a los jefes de Estado de los países con los cuales México mantenía relaciones. Incluyó aquellos países que no tenían misiones diplomáticas establecidas. Uno tras otro respondieron, reconociendo implícitamente al nuevo gobierno al hacerlo. Para el mes de julio se habían recibido prácticamente todas las respuestas de los países del continente, salvo la de Estados Unidos. Ignacio L. Vallarta, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se lo hizo notar al ministro John Foster.

Conforme el reconocimiento de Washington se iba dilatando, empezaron a surgir preocupaciones en México. En primer lugar, porque a lo largo de la historia de la vida independiente de ambos países, el reconocimiento se había otorgado sin retraso, a pesar de los sucesivos cambios de gobierno. De 1823 a 1858, Estados Unidos reconoció en forma casi automática a 36 gobiernos distintos.<sup>3</sup> Cada vez que se había registrado un cambio de autoridad en la capital, el vecino del norte había reconocido al gobierno *de facto*.

La excepción al procedimiento automático de reconocimiento se había aplicado durante la Guerra de Reforma y la intervención francesa. El gobierno de Estados Unidos mantuvo el reconocimiento al gobierno de Benito Juárez, aunque la Ciudad de México fuera controlada por la oposición o el ejército francés. En 1865 el secretario de Estado William H. Seward rechazó la solicitud de reconocimiento de Maximiliano explicando que la fuerza y no la libre voluntad ciudadana apoyaba al imperio.<sup>4</sup>

Había una segunda razón para esperar pronto el reconocimiento. El gobierno de Estados Unidos aceptó el pago del mexicano en los términos acordados por la Convención de Washington, de 1868. Con ello, Díaz se propuso demostrar que podía cumplir con los compromisos internacionales. La convención preveía el pago del ajuste alcanzado por medio del arbitraje de todas las reclamaciones

<sup>3</sup> Jack Lavan Forrest, "United States recognition of the Porfirio Díaz Government, 1876-1878", tesis para obtener el doctorado en historia, Universidad de Oklahoma, 1967, p. 1.

<sup>4</sup> Stuart Alexander McCorkle, "American policy of recognition towards Mexico", *Johns Hopkins University Studies in Historical and Political Science*, vol. LI, núm. 3, 1933, p. 66.

surgidas desde el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848, hasta la fecha en que fue firmada. Los ciudadanos estadounidenses presentaron 1 017 reclamaciones a los comisionados, por un total de más de 470 millones de dólares (MDD). Después de un cuidadoso examen, sólo se aceptaron reclamaciones por un monto ligeramente superior a 4 MDD. De los 86 MDD solicitados por 998 ciudadanos mexicanos, la cifra que fijó la negociación alcanzó un monto aproximado de 150 000 dólares. El arreglo final permitió al gobierno mexicano pagar directamente a los reclamantes nacionales, restando la cifra del total que debía pagar al gobierno de Estados Unidos cada año.

Después de frecuentes interrupciones, los comisionados y su árbitro, Edward Thorton, terminaron su trabajo el 20 de noviembre de 1876. El primer pago anual de 300 000 pesos oro debía ser redimido el 31 de enero de 1877.<sup>5</sup>

Apenas instalado, el gobierno de Díaz reunió el dinero con el apoyo de capitalistas particulares, pues se encontró con las arcas vacías. En enero de 1877, José María Mata y Ciro Tagle fueron comisionados para trasladarse a Washington y hacer el primer abono de las reclamaciones. Tenían instrucciones para explorar con las autoridades estadounidenses, en forma indirecta, la reanudación de relaciones diplomáticas. Vallarta adelantó a Foster que el pago no comprendía “la cuestión del reconocimiento”, pues se hacía “en nombre de la República de México y no de un gobierno en particular”. El Departamento de Estado recibió pagos sólo de quienes estaban acreditados como agentes diplomáticos. Por ello, aceptó el pago de mano de Ignacio Mariscal, todavía acreditado como representante del gobierno de Lerdo, a nombre de la República, aunque éste estuvo acompañado por José María Mata, enviado por Díaz. La prensa estadounidense interpretó el hecho como confirmación del reconocimiento del gobierno de Lerdo.<sup>6</sup>

La práctica del gobierno estadounidense de reconocer a los gobiernos *de facto* era congruente con su identidad de joven república

<sup>5</sup> Bertrand Ingram Luhman, “The controversies between the United States and Mexico during the Díaz Administration, 1877-1910”, tesis para obtener la maestría en historia, Universidad de California, 1931, pp. 9-35.

<sup>6</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior*, México, Hermes, 1963, t. II, pp. 25-30.

con un origen revolucionario. Los únicos factores considerados para extender el reconocimiento habían sido: estabilidad, permanencia, aprobación popular y cumplimiento de las obligaciones internacionales. Sin embargo, desde el inicio de su propia Guerra de Secesión, Estados Unidos adoptó una actitud más cautelosa frente al reconocimiento, pues en esa época surgió el temor de que otros países reconocieran a la confederación sureña. William Seward advirtió que dicho reconocimiento podría ser considerado un acto de intervención. Por ello, empezó a exigirse la legitimación de los cambios de gobierno originados por una revolución. Sin embargo, al término de la Guerra de Secesión, Washington pospuso 18 meses el reconocimiento al gobierno de Porfirio Díaz. Todo parece indicar que lo hizo con el propósito de lograr que México se aplicara a la solución de los problemas fronterizos.

El desorden prevaleciente en la frontera común y las continuas quejas por invasiones de indios, bandas de malhechores y robo de ganado eran percibidos en Estados Unidos como un problema originado por la falta de decisión de las autoridades mexicanas para acabar con las irregularidades. No cabe duda acerca de que las subsiguientes revoluciones y cambios de poder civil en México descuidaron la vigilancia sobre la frontera. Sin embargo, los diversos incidentes que irritaban a Washington fueron producto de un contexto social complejo.

Como el río Bravo no era la frontera original, había asentamientos a lo largo de su cauce que, a partir de 1848, resintieron la separación artificial. El problema más grave lo constituyeron los indios nómadas asentados en ambos lados de la frontera, no lejos de la línea divisoria internacional. Los indios incursionaban de uno y otro lado y pronto aprendieron a evitar el peso de la ley cuando las autoridades locales no ejercían suficiente vigilancia. Más grave aún era el caso de las agresiones de los contrabandistas y otros prófugos de la justicia. Por ello, la población del otro lado de la frontera se quejaba en forma constante con las autoridades de Washington por la falta de protección.

La guerra civil estadounidense dejó la economía texana devastada y desgarró el tejido social del suroeste de Estados Unidos. Los soldados confederados regresaron a casa derrotados, con armas de fuego y memorias de guerra. Fue entonces cuando la ganadería sustituyó,

en gran medida, al cultivo del algodón y el carácter móvil de la misma favoreció el abigeato y el surgimiento de una cultura del crimen. A la misma se sumaron los indios nómadas que buscaban refugio y alimento alternativamente en territorio mexicano y estadounidense.

Los texanos aprovecharon dos circunstancias para culpar del problema fronterizo a México: la supuesta ineficacia del general mexicano Juan N. Cortina, a quien los tribunales de Texas sentenciaron por diversos cargos, y la existencia de una especie de “zona libre” al sur del Bravo, a la que se buscó atraer asentamientos humanos. Toda proporción guardada, existe un paralelo entre la forma en que en aquella época se percibió el problema de la inseguridad en la zona fronteriza y aquella con la que hoy se juzga el problema del narcotráfico en esa misma región. En el siglo XIX, como hoy en día, los mexicanos consideraron que sus vecinos del norte veían la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Los informes sobre la situación política de México no eran positivos. John Foster, representante diplomático de Washington, expresó en un inicio sus reservas sobre la capacidad del general Díaz para asumir el control político del país. No obstante, una vez pasadas las elecciones, restablecida la paz interna y demostrada la capacidad de enfrentar el compromiso internacional, Foster recomendó extender el reconocimiento. Sin embargo, en Washington, el nuevo presidente, Rutherford B. Hayes, tenía otro punto de vista. El Departamento de Estado dijo que no habría reconocimiento mientras México no acatara las normas de comportamiento internacional.

En mayo de 1877, el Departamento de Estado resucitó un informe del Departamento de Guerra sobre el robo de 200 cabezas de ganado. Con esta excusa, pidió a Foster que advirtiera a México acerca de su descuido en la persecución de indios nómadas. Agregó que Estados Unidos consideraría que, en legítima defensa, tendría que hacerlo unilateralmente. Si fuera necesario, sin respetar el límite internacional.

## LAS INSTRUCCIONES AL GENERAL ORD

El 1o. de junio de 1877, el Departamento de Guerra comunicó al general Edward O.C. Ord, jefe de las fuerzas federales del distrito militar de Texas, el acuerdo tomado por el presidente Hayes. En caso de continuar las incursiones de malhechores en territorio de Estados Unidos, el general Ord debería sentirse “en libertad, usando su propia discreción, de seguir más allá del río Bravo, para aprehenderlos y castigar a los culpables, así como para recuperar la propiedad robada que se encuentre en manos de mexicanos al otro lado de la frontera”.<sup>7</sup>

La instrucción corresponde a lo que en Estados Unidos se llama *hot pursuit*, o “persecución en caliente”, y que, a raíz del incremento del tránsito de estupefacientes en la frontera con México en el siglo xx, ha sido nuevamente solicitado por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. A diferencia de 1877, a partir de 1985 se ha pedido permiso para llevar a cabo el *hot pursuit* en avión y no a caballo. En ambos casos, México ha negado la autorización sin permiso previo, a pesar de los costos que ha tenido hacerlo.

La política hacia México tenía una explicación, aunque no justificación, en el ámbito interno. Rutherford B. Hayes llegó a la presidencia como resultado de la elección más conflictiva de la historia de Estados Unidos. Sólo tres días antes de tomar posesión fue ratificado por el Congreso. En los primeros resultados electorales, su contrincante, Samuel Tilden, acreditó tener 4 300 000 votos, contra 4 036 000 para Hayes. De inmediato se hicieron públicas múltiples irregularidades en los estados del sur. Por ello, no faltó quien interpretara que Hayes buscó distraer la atención de la legitimidad de su elección y afirmarse magnificando la amenaza de una guerra con México. Al ofrecer la posibilidad de añadir nuevo territorio, ganó el apoyo de los legisladores texanos para combatir a sus enemigos dentro del Congreso. La debilidad inicial de Hayes lo hizo ceder ante las demandas locales de los grupos beligerantes del suroeste que todavía contemplaban como una posibilidad real la anexión de más territorio mexicano.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Citado en *ibid.*, p. 64.

<sup>8</sup> Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956, p. 306.

Porfirio Díaz y su gobierno se enteraron por la prensa de las órdenes giradas a Ord. Ni Mariscal en Washington, ni Foster en México, lo supieron antes. A pesar de la provocación, Vallarta decidió responder por la vía diplomática. A la patriótica colaboración de Ignacio Mariscal, quien seguía en Washington acreditado como representante del gobierno depuesto de Lerdo de Tejada, sumó la ayuda de José María Mata, enviado como ministro plenipotenciario de México.

Mata regresó a Washington el 1o. de julio de 1877, con un proyecto de tratado que buscó dar solución a las fricciones fronterizas. México proponía la cooperación de las fuerzas militares de ambas naciones, pero operando cada una dentro de su propio territorio. Proponía, también, una serie de reformas jurídicas para facilitar la aprehensión y el castigo de los delincuentes. Hoy, este capítulo de las relaciones bilaterales lleva el nombre de cooperación judicial.

Entre las instrucciones que recibió José María Mata estuvo la de protestar por una incursión de fuerzas militares estadounidenses en territorio mexicano. Sin embargo, sus gestiones diplomáticas en Washington resultaron inútiles. El Departamento de Estado decidió radicar las negociaciones en México, pues se negó a reconocer a Mata como representante del gobierno, en contra de la opinión del propio Foster. El diplomático estadounidense consideraba para entonces que, de prolongarse dicha situación, crecería innecesariamente el resentimiento del gobierno mexicano hacia su país.

La situación era cada vez más penosa para México. Las iniciativas diplomáticas habían sido rechazadas y las instrucciones giradas a Ord, de ser cumplidas, lesionaban la soberanía nacional. Se procedió entonces a fortalecer militarmente la frontera. Pedro Ogazón, ministro de Guerra, se dirigió a Jerónimo Trujillo, jefe de la División del Norte, informándole de la situación. Le instruyó que desplegara sus fuerzas a lo largo del río Bravo para evitar el cruce de bandidos y que buscara la cooperación de los jefes militares estadounidenses con el fin de evitar que aquéllos cruzaran a territorio mexicano.<sup>9</sup>

En la Ciudad de México, Foster explicó que eran infundados los temores del gobierno mexicano, ya que las instrucciones recibidas por Ord no lo autorizaban a rebasar la línea fronteriza sin consultar

<sup>9</sup> J.L. Forrest, *op. cit.*, p. 158.

previamente con las autoridades locales mexicanas. No obstante lo anterior, varias veces propuso la supresión de la zona libre y adoptar medidas para contener a los indios nómadas. Dejó pendientes otros asuntos que resultaron no ser tan apremiantes para su gobierno: los préstamos forzosos a los ciudadanos estadounidenses residentes en México y nuevas reclamaciones por daños y perjuicios causados durante las revueltas de la Noria y Tuxtepec. Las conversaciones entre Vallarta y Foster fueron cada vez más difíciles. El canciller mexicano hizo explícita la indignación que, tanto para el gobierno como para la opinión pública de México, podría generar el cruce de la frontera por tropas estadounidenses. Afortunadamente, una vigilancia más eficaz de la frontera por parte de México impidió que tuviera lugar algún conflicto mayor.

Frente a la percepción de una agresión externa, los mexicanos cerraron filas. Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, por separado, protestaron desde Nueva York. En los círculos políticos de ambos países subió el tono de hostilidad. A los rumores de un posible enfrentamiento militar y hasta de guerra con México, se sumó en Estados Unidos el resurgimiento de las versiones periodísticas sobre las ventajas de la anexión de más territorio mexicano. Para algunos promotores del expansionismo estadounidense, la solución al problema fronterizo era bajar la línea divisoria más al sur.

En este clima de creciente agresividad verbal, los militares en la frontera lograron un mejor entendimiento que los diplomáticos en las respectivas capitales. Los generales Jerónimo Treviño y Edward Ord establecieron un diálogo directo y una cooperación inmediata para impedir que los incidentes cotidianos pudieran convertirse en un enfrentamiento de los respectivos ejércitos. Incluso, Treviño logró que el ejército estadounidense impidiera el paso agresor de las fuerzas lerdistas organizadas desde territorio texano. La amistad entre los generales quedó sellada por el matrimonio del general mexicano con la hija del estadounidense, de nombre Roberta.<sup>10</sup>

En el informe que rindió el general Ord el 1o. de octubre de 1877 afirmó que había mejorado la situación en la frontera con el retiro del general Juan N. Cortina, la acción enérgica del gobierno de Ta-

<sup>10</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 222.

maulipas y la del gobierno federal. Sin embargo, acusó a las autoridades locales de tolerar el abigeato. El informe despertó el interés del Congreso estadounidense, el cual ordenó nuevos interrogatorios que incluyeron al propio Ord. El general reconoció que el gobierno mexicano había enviado 4 000 hombres del ejército federal a la frontera y que pronto se agregarían 2 000 más. Mientras el Congreso inició sus investigaciones, Foster y Vallarta intercambiaron numerosos *memoranda* en la Ciudad de México. El tema central era el cruce recíproco de tropas en la frontera. A este complejo problema se sumaron los daños y perjuicios a dos goletas estadounidenses en Mazatlán, la solicitud de compensación por la detención del cónsul estadounidense en ese puerto y, nuevamente, los préstamos forzosos, la abolición de la zona libre y las incursiones de indios.

Vallarta propuso un nuevo proyecto de tratado que permitiera el paso de tropas en ciertas zonas desérticas, previa autorización de los respectivos poderes ejecutivos. Pero nunca accedió a autorizar la adquisición de bienes raíces próximos a la frontera por parte de extranjeros. Tampoco a celebrar un convenio que exceptuara a los ciudadanos estadounidenses de la contribución a préstamos solicitados por el gobierno federal. Argumentó que dichas medidas tendrían que aplicarse a todos los extranjeros, para evitar una situación de desigualdad frente a los nacionales. Respecto a la zona libre, señaló que se trataba de una prerrogativa del Congreso, y se negó a proponer una iniciativa de ley para abolirla. Cuando el 23 de noviembre Foster presentó un contraproyecto de tratado sobre la frontera, Vallarta reaccionó con firmeza solicitando que antes se “den satisfacciones” a México por el cruce repetido de fuerzas militares estadounidenses hacia su territorio. Como lo había hecho Estados Unidos con anterioridad, México solicitó castigo para los culpables, indemnización y garantía de que ello no volvería a repetirse.

La activa labor del nuevo agente del gobierno mexicano en Washington, Manuel María de Zamacona, influyó sobre el Congreso.<sup>11</sup> Después de sostener numerosas pláticas con comerciantes e inversionistas que querían incrementar las relaciones económicas con México, éstos presionaron a sus representantes populares. Las negociaciones se prolongaron durante más de un año y el Congreso esta-

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 140.

dounidense comenzó a cuestionar si la política hacia México era prudente y si servía de la mejor forma a los intereses de Estados Unidos. Se hizo visible el peso de los comerciantes y las empresas ferrocarrileras que querían expandirse hacia el sur. Al ventilar el tema en debate público, la opinión estadounidense empezó a ponderar si la actuación de su gobierno era la óptima. El propio general Ord declaró que era “enteramente innecesaria” una guerra con México y consideraba peligrosa cualquier situación que pudiera arriesgar un enfrentamiento militar entre ambos países.

Después de Zamacona, Foster y el propio secretario de Estado, William M. Evarts, fueron llamados, en febrero de 1878, para presentar su punto de vista ante el Congreso.<sup>12</sup> Foster declaró que la falta de reconocimiento invitaba a todos los sectores de la opinión pública mexicana a desarrollar un sentimiento antiestadounidense, y que alentaba temores sobre las tendencias anexionistas en Estados Unidos. Evarts sostuvo que el reconocimiento podía ser prematuro, ya que el gobierno carecía de la fuerza para cumplir sus obligaciones. Foster, sin embargo, contradijo el argumento de su jefe al decir que la falta de reconocimiento había fortalecido al régimen de Díaz, permitiéndole aplacar a sus detractores. El representante diplomático de Estados Unidos en México agregó que el retraso en otorgar el reconocimiento había tenido un efecto contraproducente para los intereses de su gobierno. A su juicio, el gobierno de Díaz se había fortalecido y se negaba a acceder a nuevas peticiones.

Después de 16 meses, Washington otorgó el reconocimiento al gobierno de Porfirio Díaz, en abril de 1878. Díaz nunca olvidaría esta amarga experiencia, lo que determinaría en adelante su trato hacia Estados Unidos. La prolongada espera, que puso en entredicho la supervivencia de su gobierno, le haría buscar contrapesos a la creciente influencia de Estados Unidos sobre México. Pero aprendió otra lección muy importante: que para lograr hacer cambiar de parecer al gobierno de Estados Unidos no bastaba con una cuidadosa labor diplomática, sino que era necesario también influir en la opinión pública. Cuestión que Zamacona entendió muy bien. Apenas llegó a Washington, D. C., acreditado como agente confidencial, empezó una intensa actividad de cabildeo participando en reuniones de maes-

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 143.

tros, clérigos, comerciantes, banqueros y artistas. También utilizó la prensa para promover la normalización de relaciones diplomáticas como requisito indispensable para el incremento de las inversiones estadounidenses en México.<sup>13</sup>

#### LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS

El reconocimiento de Washington resolvió un problema diplomático para México. Pero las irregularidades en la frontera continuaron, principalmente el abigeato y las incursiones de los indios nómadas. Más grave que todo eso, la soberanía nacional continuó amenazada por las frecuentes incursiones del ejército estadounidense en territorio nacional, con la consecuente indignación popular que despertaban en la capital. El 15 de septiembre de 1878, durante la celebración de las fiestas de Independencia, el ministro Foster fue vilipendiado por el público en presencia del presidente Díaz. Después de la lectura de un poema que a juicio del diplomático era una feroz diatriba contra su gobierno, el auditorio llegó al estado de frenesí y, según Foster, el grito de “mueran los yanquis” se escuchaba en toda la sala, “mezclado con ruidos guturales y maullidos, haciendo con esto que todas las miradas de la concurrencia se fijaran en el palco del ministro estadounidense”.<sup>14</sup>

El hecho de que el Departamento de Estado no contestara muchas de las notas de protesta por invasión al territorio nacional, convenció al presidente Díaz de que sería un mal menor negociar un convenio que regulara la situación existente. Un acuerdo con Estados Unidos, en términos decorosos para México, podría restringir el ámbito de persecución de los indios y castigar los posibles abusos de las tropas. Sin embargo, la autorización para permitir el paso de tropas extranjeras a territorio nacional causaba problemas de conciencia no sólo al presidente de la República, sino también a su represen-

<sup>13</sup> *La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacona*, México, Porrúa (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, núm. 28), 1971, p. VIII.

<sup>14</sup> *Memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, SRE (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 29), 1929, p. 99.

tante en Washington. Zamacona amenazó con renunciar, pero el propio Díaz le solicitó por conducto de la cancillería que hiciera el “sacrificio a la Patria y a la amistad”.<sup>15</sup>

La propuesta de que el Senado otorgara una autorización temporal para el paso de tropas fue condenada por la opinión pública. El gobierno se vio obligado, para evitar nuevas incursiones, a fortalecer las fuerzas militares en la frontera, las cuales llegaron a sumar 12 mil efectivos en septiembre de 1878. El general Ignacio Alatorre reforzó a Treviño, quien además recibió nuevos recursos para sus tropas.<sup>16</sup>

Del otro lado de la frontera, el general Ord, sensible al problema, proponía soluciones de fondo para los indígenas: la dotación de tierras para cultivo e indulto, entre otras. Sin embargo, las autoridades responsables de su país no lo consideraron viable a la luz de experiencias anteriores. El brutal enfrentamiento entre la cultura indígena y la europea en Estados Unidos, que causó prácticamente el exterminio de la primera, encontraba refugio en territorio mexicano.

Los esfuerzos que hizo el gobierno de Díaz para controlar los movimientos de los indios nómadas de Coahuila y Chihuahua y frenar el abigeato parecieron insuficientes en Washington. A pesar de la presión diplomática de México para retirar las órdenes giradas a Ord, en junio de 1880 el presidente Hayes solicitó una nueva autorización. Pidió que las tropas del coronel Craig cruzaran la frontera de Chihuahua para combatir a los indios que incursionaban sobre territorio de Nuevo México. Díaz rechazó la solicitud por medio del secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Ruelas,<sup>17</sup> quien argumentó que en Chihuahua existían tropas mexicanas suficientes y que los ejércitos de ambos países podían cooperar, cada uno dentro de su territorio. Ante la insistencia del nuevo enviado de Washington, Ruelas señaló que desde mayo de 1878 el Senado había autorizado al gobierno de Díaz para negociar una convención, reiterándole las cin-

<sup>15</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, pp. 160-161.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>17</sup> Ignacio L. Vallarta ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia el 6 de mayo de 1878. Quedaron encargados del despacho, sucesivamente, José María Mata, Eleuterio Ávila y Ángel Núñez Ortega. Miguel Ruelas actuó como secretario prácticamente todo 1879 y 1880.

co normas generales según las cuales debía hacerlo. Por ello, no podía otorgar la autorización solicitada, pues ello rebasaría las instrucciones que había recibido.

Los gobiernos de México y Estados Unidos cambiaron en forma casi simultánea a finales de 1880 y principios de 1881, respectivamente. Los nuevos presidentes, Manuel González y James Garfield, debieron enfrentar el viejo problema fronterizo. Al frente del Departamento de Estado quedó James G. Blaine, símbolo del espíritu expansionista de Estados Unidos. Apenas tomó posesión, empezó a organizar una conferencia panamericana. Su propósito era hacer del arbitraje un mecanismo obligatorio para resolver las disputas que surgieran entre países americanos. De inmediato, México externó sus reservas frente al proyecto, pues, de aceptarlo, hubiera tenido que someter sus diferencias, tanto en la frontera sur como en la del norte, a Estados Unidos.

En México, Ignacio Mariscal inició su gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual habría de prolongarse por 26 años. Como primera acción, le correspondió responder a la solicitud del gobierno estadounidense para que sus tropas cruzaran la frontera con el propósito de aplacar una insurrección india. Su respuesta consistió en decir que correspondía al Senado autorizarla y, como dos veces se había negado a otorgarla por no tener un carácter recíproco, que necesitaba que la solicitud formulada fuera más precisa. Washington hizo saber a Mariscal que, de otorgarse, la autorización sí sería recíproca en esta ocasión.<sup>18</sup> El presidente González se dirigió al Senado para solicitar la autorización en esos términos. La autorización se limitó al cruce de la frontera en Baja California, Sonora y Chihuahua, hasta Paso del Norte.

El gobierno de Estados Unidos finalmente aceptó las condiciones propuestas por México y después de seis años de negociación, en 1882, se firmó un convenio para resolver los problemas fronterizos. Su duración sería de dos años bajo términos de estricta reciprocidad. Sorprendentemente, el convenio no fue objeto de mayores críticas por parte de la prensa. La opinión pública en México había cambiado por dos razones: la primera fue el fin del condicionamiento del cruce recíproco al reconocimiento; la segunda, que la propia pobla-

<sup>18</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, pp. 198-199.

ción fronteriza se sentía amenazada por los indios nómadas. El sistema estadounidense de mantener a los indios que no fueron exterminados en reservaciones favorecía que las tribus belicosas incursionaran en territorio mexicano para robar y causar daños a la población civil impunemente. Al regresar a territorio estadounidense, no había legislación aplicable para castigarlos y las autoridades simplemente se limitaban a tratar de confinarlos en sus reservaciones.

La cooperación entre los ejércitos de México y Estados Unidos en la zona fronteriza fue vista, al paso del tiempo, como una necesidad. En México, la creciente población fronteriza necesitaba protección de las depredaciones que sufría de manos de los apaches, principalmente, aunque también de parte de los lipanes, kikapúes, mezcleros y seminolas. En este contexto, en 1883, se prorrogó el convenio; lo mismo había de hacerse, sin interrupción, en 1884, 1885 y 1886 y, posteriormente, en 1890 y 1896. Siempre a solicitud de Estados Unidos, a través de su representante diplomático en México.

Los otros problemas de la zona fronteriza también fueron resolviéndose solos. La existencia de una zona libre en Tamaulipas, que permitía la importación de bienes europeos, dejó de irritar a los industriales del norte del río Bravo en la medida en que sus manufacturas fueron más competitivas. Las propias tendencias del comercio fueron favoreciendo cada vez más el intercambio entre ambos países fronterizos y conformando el gusto mexicano por los productos estadounidenses.

El abigeato y la criminalidad asociada al mismo disminuyeron conforme la ganadería extensiva de Texas fue emigrando hacia el oeste y la producción se volvió más intensiva pero, sobre todo, conforme se fue poblando más la ribera del río Bravo. Los gobiernos locales tuvieron que responder mejor a las demandas de la población para mantener el orden. La convivencia no fue fácil, pero el aislamiento del desierto favoreció la cooperación y ayuda mutua de las poblaciones vecinas, en forma independiente de los altibajos de las relaciones entre los respectivos gobiernos federales. Desde entonces, la tendencia ha sido que las ciudades gemelas —Laredo-Nuevo Laredo; Piedras Negras-Eagle Pass; El Paso-Ciudad Juárez; Nogales-Nogales; y, Tijuana-San Diego— encuentren la solución a sus problemas independientemente de las actividades diplomáticas en México, D.F., y

Washington, D.C. En general, cuanto más pequeño sea el núcleo de población y más distante se encuentre de otros centros de población, más estrecha ha sido la cooperación de las autoridades locales.

La densidad demográfica en ambos márgenes del río Bravo resolvió unos problemas pero trajo otros. Aunque el aumento de la vigilancia hizo disminuir las depredaciones, también se crearon nuevos conflictos derivados del ir y venir de los trabajadores temporales, conforme se desarrolló una agricultura en el suroeste de Estados Unidos dependiente de la mano de obra mexicana.

#### LA EXTRADICIÓN

Durante el porfiriato, gran parte de la negociación diplomática bilateral con Estados Unidos se ocupó de resolver cuestiones ligadas a la extradición. Los tratados internacionales sobre la materia tienen como objetivo que cada gobierno signatario entregue los fugitivos de la ley que le son solicitados, de acuerdo con un código de reciprocidad previamente acordado. El problema que se presenta para el derecho internacional consiste en determinar si el crimen en consideración es materia de extradición. Un tema espinoso son los crímenes políticos que, en la tradición occidental, han sido excluidos.

Al llegar Díaz al poder, el tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos era el que habían firmado los presidentes Benito Juárez y Abraham Lincoln en 1861. El número de crímenes sujetos a extradición ahí enlistado era muy reducido. La definición de las ofensas políticas era particularmente vaga.

Desde 1878, cuando se concedió el reconocimiento al gobierno mexicano, el Congreso estadounidense había solicitado al ejecutivo la negociación de un nuevo tratado. Quería tener uno que permitiera juzgar en Estados Unidos a los mexicanos que cometían crímenes en Texas y escapaban hacia su país de origen. En 1885, aunque los gobiernos de ambos países concluyeron la negociación del nuevo tratado, favorable a los intereses mexicanos, el Senado estadounidense le hizo una serie de enmiendas inaceptables.

En 1897 la parte mexicana tomó la iniciativa al denunciar el tratado vigente. Díaz y Mariscal habían llegado a la conclusión de que sus

deficiencias atentaban contra la soberanía nacional. Aprovecharon la atención prioritaria que Estados Unidos otorgaba al Caribe para presionar la negociación de un nuevo tratado, el cual se concluyó en 1899.

México propuso incluir una redacción que ampliaba la lista de delitos políticos sujetos a extradición. Mariscal insistió en ese párrafo a pesar de la oposición de Washington. Para el gobierno de México era cada vez más importante tener control sobre las actividades de sus opositores en la zona fronteriza. También quería afirmar el principio de la supremacía de los tribunales nacionales para juzgar delitos cometidos por extranjeros, incluso en un caso cometido fuera del territorio nacional.

La preocupación de las autoridades nacionales tenía algunos antecedentes que llamaron la atención de la prensa internacional. El más célebre, quizás por razones equivocadas, fue el caso Cutting. Augusto K. Cutting, neoyorkino residente en Paso del Norte, Chihuahua, fundó y empezó a publicar *El Centinela*, diario de oposición al gobierno de México. En una ocasión publicó en *El Paso Herald* un ataque a Emigdio Medina, editor de un diario local mexicano. Al regresar a Chihuahua, Cutting fue arrestado por difamación. El cónsul de Estados Unidos solicitó su liberación, argumentando que un juez municipal no tenía autoridad para sentenciar sobre una ofensa cometida por un extranjero en otro país. Cutting se negó a obtener la libertad bajo fianza e invocó la protección de su gobierno para obtener la libertad incondicional. A pesar de las gestiones diplomáticas estadounidenses, el gobierno mexicano sostuvo que era competencia exclusiva del juez local. Cutting fue juzgado y condenado a un año de trabajos forzados y a pagar una multa de 600 dólares. La sentencia se apoyó en el artículo 186 del código penal del estado de Chihuahua, invocado para justificar extraterritorialidad en el caso.<sup>19</sup>

De 1886 a 1888, el caso Cutting ocupó la atención de la prensa de ambos países para llegar a convertirse en un escándalo de nivel internacional. También originó una intensa actividad diplomática que llegó a involucrar a los presidentes de ambos países. Pero lo más notable fue la movilización de la opinión pública. Hizo también evidentes los pre-

<sup>19</sup> ASRE, 1886: "A.K. Cutting: norteamericano preso por autoridades de Chihuahua por actos de filibusterismo", L-E-1989, 1990.

juicios y distorsiones que en cada país se tenían respecto del vecino. En Texas, la distancia cultural entre el mundo anglosajón y la población mexicana residente en ambas riberas del Bravo provocaron protestas: en El Paso, la prensa local se expresaba en forma peyorativa respecto de las autoridades mexicanas. *The New York Times* reflejó el clima de hostilidad al comentar que “la mejor prueba de que México no vale nada para ningún propósito nuestro es el hecho de que no hemos anexado ninguna parte de ese país desde el tratado que concluyó la guerra con México”.<sup>20</sup> Si viniera la guerra, comentaba ese diario, Estados Unidos podría fácilmente destruir a México, pero como no tenía nada que ganar, podía darse el lujo de ser magnánimo.

El caso Cutting llegó a la atención del presidente Cleveland. En su informe anual de 1886, advirtió que si México quería seguir recibiendo capital y tecnología, debería garantizar la protección a los ciudadanos estadounidenses. La diplomacia mexicana respondió de inmediato. Matías Romero distribuyó en Washington 5 000 ejemplares de un escrito con la posición oficial de México sobre el caso Cutting para moderar la opinión pública estadounidense en un año electoral. Cuando perdió las elecciones Cleveland, se abrió el camino para concluir la negociación pendiente.

La prensa y la opinión pública en México fueron muy favorables al presidente Díaz respecto al caso Cutting. Hasta sus críticos lo apoyaron frente a las presiones de Washington. La posición de Díaz se fundamentó en el principio de supremacía de la justicia local, haciendo del caso Cutting un castigo ejemplar para extranjeros que querían sentirse por encima de la ley.

El nuevo tratado de extradición fue concluido por Ignacio Mariscal y el embajador Powell Clayton el 24 de abril de 1899.<sup>21</sup> Aunque no resolvió todos los asuntos pendientes entre ambas naciones respecto a los problemas de extradición, sí dio satisfacción al punto de vista mexicano de mantener bajo jurisdicción de la autoridad local

<sup>20</sup> *The New York Times*, 28 de julio de 1886. Citado en Robert John Deger Jr., “Porfirian foreign policy and Mexican nationalism: A study of cooperation and conflict in Mexican-American relations, 1884-1904”, tesis para obtener el doctorado en historia, Universidad de Indiana, 1979.

<sup>21</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 328.

los delitos fronterizos. El nuevo tratado fue visto como una fórmula para contener las frecuentes demandas de extradición de Estados Unidos, consideradas excesivas. Por lo tanto, fue considerado un triunfo diplomático de Porfirio Díaz. Las cláusulas propuestas por México fueron aceptadas en su esencia, lo cual facilitó en adelante la conducción de las relaciones bilaterales.

#### PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Desde sus inicios, el porfiriano reconoció la existencia de una comunidad mexicana en Estados Unidos. Se propuso y logró, por medio de la red consular en California y Texas, proteger los derechos de los mexicanos residentes y de los trabajadores migratorios. Con ello logró dos objetivos. En primer lugar, mantener el vínculo y la lealtad de las comunidades a las que ofreció atractivas posibilidades de repatriación. En segundo, hacer contrapeso a las demandas de Washington de protección de los intereses económicos de los ciudadanos estadounidenses en México. La diplomacia de Estados Unidos, que mostraba matices imperialistas, dedicaba gran parte de su esfuerzo a defender privilegios e intereses económicos de sus ciudadanos en el extranjero. Sin embargo, a diferencia de su trato con otras naciones, en el caso de México, Estados Unidos debía también enfrentar las reclamaciones formuladas por ciudadanos mexicanos. Si bien éstas eran de naturaleza distinta, a México le permitían no permanecer pasivo en el banco de los acusados.

Una serie de complejos cambios operados en la sociedad mexicana desarraigaron a un creciente número de campesinos. El aumento de la población, la venta de tierras públicas y “baldías” para pagar la deuda externa y la paulatina desaparición de tierras comunales rompieron el tejido social de muchos pueblos.<sup>22</sup> Con la construcción de las redes ferroviarias que unieron a México con Estados Unidos, a partir de 1880 aumentó considerablemente la migración mexicana hacia ese país, atraída por salarios más altos. Las estimaciones más conservadoras señalan que había 68 000 mexicanos en Estados Uni-

<sup>22</sup> François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 1988, vol. 1, pp. 286-287.

dos en 1880, 78 000 en 1890 y más de 103 000 en 1900. En 1910, la cifra aparentemente se duplicó y sumaban ya 220 000 los mexicanos que se encontraban en Estados Unidos.<sup>23</sup>

A la población mexicana que se encontraba en los territorios ocupados en 1848 se fue sumando, primero por goteo y luego por chorro, una corriente migratoria que no sentía lealtad por los gobiernos locales ni por las instituciones políticas estadounidenses. Además, el racismo de la comunidad anglosajona propició toda clase de abusos sobre este grupo. El desplazamiento paulatino de la élite mexicana original, a través de prácticas políticas corruptas y la fuerza militar local de los *Texas Rangers*, impuso la dominación de la nueva clase de terratenientes procedentes del norte. Poco a poco, el inglés se convirtió en lengua oficial, además de que propició la formación de sociedades y cooperativas anglosajonas para la autodefensa. En Nuevo México, los terratenientes de origen mexicano formaron grupos guerrilleros como Las Gorras Blancas y La Mano Negra que, en la década de 1890, destruyeron vías de ferrocarriles y propiedades para evitar la dominación anglosajona.<sup>24</sup>

Los grupos e individuos que representaron símbolos de resistencia a la asimilación que demandaba la nueva cultura dominante se convirtieron en leyendas folclóricas. Muchos de ellos, considerados criminales por las autoridades locales, eran vistos por la comunidad como héroes, luchadores por la justicia y hasta liberadores, lo que les dio el apoyo y la protección frente a las autoridades. En este complejo contexto social y político se desarrolló la actividad consular mexicana, coordinada desde Washington por Matías Romero aunque supervisada por Mariscal y, con frecuencia, por el propio general Díaz desde la Ciudad de México.

El reglamento del cuerpo consular, que databa del año de 1871, fue revisado y actualizado en 1902. La lectura de los informes de los cónsules mexicanos correspondientes al periodo 1884-1904 apoya la conclusión de que la mayoría de dichos cónsules eran sensibles y

<sup>23</sup> Véanse Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano: la historia de su vida*, México, UNAM, 1969, y Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974, 2 vols.

<sup>24</sup> Matt S. Meier y Feliciano Rivera, *The Chicanos: A History of Mexican-Americans*, Nueva York, Hill and Wang, 1972, p. 105.

activos respecto de los problemas de la comunidad mexicana en Estados Unidos.<sup>25</sup> Existe un testimonio amplio de los esfuerzos consulares mexicanos para defender los derechos de sus connacionales en una amplia gama de problemas, desde aquellos asociados a la discriminación racial, los abusos de las autoridades locales y las malas condiciones de trabajo.

Desde 1878 la Secretaría de Relaciones Exteriores lanzó una investigación exhaustiva sobre las condiciones de vida de los mexicanos en Estados Unidos. Solicitó a cada consulado que informara en detalle sobre el cumplimiento de las provisiones del Tratado de Guadalupe-Hidalgo para garantizar los títulos de propiedad de los mexicanos en los territorios afectados.<sup>26</sup> En 1884 Ignacio Mariscal ordenó una segunda investigación en relación con los informes de maltrato a los mexicanos en las zonas agrícolas del valle del río Bravo.<sup>27</sup> El resultado fue analizado y llevado a la atención del Departamento de Estado. Se solicitó al gobierno de Estados Unidos pusiera remedio a la situación de injusticia y, en cada caso, se inició una investigación para determinar la validez de los cargos. En 1888 los informes consulares sobre abusos judiciales a los mexicanos en Texas motivaron una protesta enérgica de Matías Romero a James G. Blaine. Como dichas quejas fueron inicialmente rechazadas por el secretario de Estado, Mariscal giró nuevas instrucciones al cónsul en El Paso para precisar los hechos e informar sobre las irregularidades. Al confirmarse, fueron reiteradas por Romero en Washington.<sup>28</sup>

Un caso célebre que ejemplifica hasta dónde llegó la cancillería en la defensa de los derechos de los mexicanos es el de Gregorio Cortez. En 1901 Cortez mató en defensa propia a dos alguaciles en Texas. Uno de ellos había disparado contra su hermano en un abuso de autoridad. Ambos habían sido acusados de robar caballos. Cortez huyó y se desató una ola de persecución policiaca contra la población mexi-

<sup>25</sup> R.J. Deger, *op. cit.*, p. 132.

<sup>26</sup> ASRE, 1878: "Falta de cumplimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos en lo relativo a títulos mexicanos en los terrenos cedidos a los EU por el tratado de 1848", 11-2-106. El expediente contiene los informes de los cónsules.

<sup>27</sup> ASRE, 1884: "Estados Unidos. Circular a los cónsules de México en los EU sobre administración de justicia a los mexicanos en la frontera mexicana", 12-2-32.

<sup>28</sup> ASRE, 1888: "Inconvenientes de la administración de justicia en Estados Unidos de América: Documentos sobre defensa de mexicanos", 12-2-30.

cana en su búsqueda. Un grupo de 22 hispanos de Galveston pidieron al presidente Díaz, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que usara su influencia ante el gobierno estadounidense para terminar con los abusos cometidos. El cónsul en San Antonio, Plutarco Ornelas, confirmó la versión de los solicitantes. Según Ornelas, eran maltratados por su origen mexicano y su apellido hispano. Los procedimientos penales contra Cortez duraron más de tres años. Durante los mismos, el gobierno de Díaz apoyó su defensa. Uno de los grupos que se formó para apoyarlo, la Sociedad de Obreros Igualdad y Progreso de Laredo, Texas, solicitó y aparentemente obtuvo el apoyo económico de varios gobernadores, como los de Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila. Por medio del consulado de San Antonio, el gobierno federal contribuyó con 200 dólares para pagar a los abogados de Cortez en el proceso de apelación. Después de haber sido declarado inocente en un juicio y culpable en otro, Cortez fue sentenciado a cadena perpetua en 1904. Los simpatizantes continuaron los procedimientos legales para lograr su libertad, con el apoyo del presidente Díaz. En 1913 el gobernador de Texas le concedió el indulto.

El caso Cortez no fue la leyenda de un Robin Hood que robaba a los ricos para darles a los pobres. Fue un simple marginado que en legítima defensa respondió al abuso de las autoridades texanas que lo inculpaban de un crimen que no había cometido. Su valiente y decidida auto-defensa le ganó una reputación de héroe entre la población fronteriza. El apoyo del gobierno mexicano fue oportuno, haciendo patente su preocupación por el bienestar de los ciudadanos de origen mexicano.<sup>29</sup>

#### LA CONQUISTA PACÍFICA

Los mexicanos de la generación de Porfirio Díaz fueron muy sensibles a la expansión estadounidense. Tenían presente la guerra iniciada en 1847 y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. El rápido crecimiento de la inversión estadounidense en México durante las décadas de 1880 y 1890, y la consecuente dependencia eco-

<sup>29</sup> ASRE, 1901: "Quejas de mexicanos residentes en Texas; atropellos cometidos contra mexicanos: Gregorio Cortez", 15-9-43, 4.

nómica del país vecino, generaron un sentimiento antiestadounidense. Si bien nunca desapareció el temor a la anexión, se denominó “conquista pacífica” al proceso de penetración económica, el cual fue visto como una paulatina subyugación. La anexión de Estados Unidos de Hawai, Puerto Rico y Filipinas incrementó la susceptibilidad. En 1903 aumentó, cuando Estados Unidos promovió la independencia de Panamá para construir el canal. Durante el porfiriato, tanto para mexicanos como para estadounidenses, la absorción de Sonora y Baja California y otras porciones del norte de México por parte de Estados Unidos era una posibilidad real.

La construcción de los ferrocarriles, realizada por inversionistas estadounidenses con el subsidio del gobierno, contribuyó a la preocupación sobre la llamada “conquista pacífica”. Muchos funcionarios mexicanos y gran parte de la opinión pública veían el enlace ferrocarrilero entre Estados Unidos y México con verdadera preocupación. Las conexiones de norte a sur, razonaban muchos, incrementaban la influencia estadounidense y facilitarían una posible intervención militar. El propio Díaz parecería pensar así. Durante su primer gobierno retrasó la autorización para la construcción de las concesiones ya autorizadas. Desde Washington, Zamacona insistía en que si los ferrocarriles estadounidenses no penetraban el país, lo harían indefectiblemente las bayonetas.<sup>30</sup> Pero había una razón de mayor fondo a su favor: la geografía quebrada de México exigía la construcción de los ferrocarriles para promover el desarrollo económico.

Matías Romero consideraba que México y Estados Unidos eran vecinos complementarios en sus recursos naturales y capacidades. Por ello, la mejor garantía que México tenía para evitar la hegemonía militar era la cooperación.<sup>31</sup> Para Justo Sierra, los ferrocarriles estaban destinados a unir ambos países con o sin la cooperación del gobierno de México. Por ello, consideraba que el gobierno debía mantener una vigilancia adecuada sobre la construcción y evitar con ello poner en riesgo la soberanía nacional.<sup>32</sup> En su famoso *Diario*, el escritor y diplomático Federico Gamboa expresa con claridad el

<sup>30</sup> R. Roeder, *op. cit.*, p. 159.

<sup>31</sup> Harry Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*, México, FCE, 1973, p. 302.

<sup>32</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, en *Obras completas*, México, UNAM, 1977, pp. 284-286.

sentimiento de precaución que tenían los diplomáticos mexicanos en su trato con Estados Unidos. Asimismo, advertía la preocupación por la apertura “de par en par de las puertas de casa” y proponía tener presente, por mero instinto de conservación, “lo que ayer nos hicieron”.

Desde que Díaz regresó a la presidencia, en 1884, y hasta el fin del siglo, creció el temor en México de que Estados Unidos iba a anexionar territorio nacional y que Baja California era la zona más vulnerable. La representación mexicana en Washington y los consulados a lo largo y lo ancho de Estados Unidos remitieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores recortes de prensa estadounidenses y europeos comentando la posible venta de la península a Estados Unidos. El *Diario Oficial* lo negó y Díaz instruyó directamente a Matías Romero para que hiciera lo mismo. Creía que los rumores sólo podían ser atribuidos a sus enemigos políticos, ayudados por el sensacionalismo de la prensa estadounidense.

La nominación de James G. Blaine como candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Republicano, en 1884, incrementó la preocupación en México, pues su gestión como secretario de Estado durante la presidencia de James Garfield, tres años antes, había dejado una mala memoria en toda América Latina. Su relación con Matías Romero en Washington había sido difícil y la prensa mexicana personificaba en él las tendencias expansionistas.<sup>33</sup> En junio de 1884 Matías Romero se entrevistó con el secretario de Estado, Frederick Frelinghuysen, para comentar las versiones aparecidas en la prensa sobre una posible anexión de territorio mexicano. Una de ellas mencionaba que tropas estadounidenses se reunían en California para preparar una expedición sobre Baja California. El secretario negó categóricamente el rumor.<sup>34</sup>

Al ser elegido presidente Grover Cleveland, en noviembre, dejó saber que no tenía el menor deseo de comprar o anexionar territorio mexicano. La prensa estadounidense, según los informes de Romero, decía que Cleveland se proponía enviar dinero y tecnología a

<sup>33</sup> Véanse *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1884, y *El Tiempo*, 9 de junio de 1884.

<sup>34</sup> ASRE, 1884: “Averiguación de lo relativo a la supuesta concentración de fuerzas de los Estados Unidos en la frontera de México”, 11-2-35.

México, no tropas. No obstante la impresión de que Cleveland seguiría una política benigna hacia México, inmediatamente se supo que apoyaría a las compañías ferrocarrileras para que incrementaran su presencia en México. En consecuencia, la cancillería instruyó a Romero en Washington para que estuviera pendiente y obtuviera la mayor información posible sobre el tema.<sup>35</sup>

En 1886 el nacionalismo mexicano estuvo a prueba dos veces. Primero con el caso Cutting, analizado en páginas anteriores. Segundo, con el caso Arenas, una cadena de pequeñas islas guaneras en la costa de Yucatán.<sup>36</sup> Cuando las compañías fertilizantes estadounidenses mandaron supervisores a las islas, los mexicanos presentaron una protesta airada, subrayando que se trataba de territorio nacional. En México se consideró el asunto una agresión a la integridad territorial. La prensa capitalina, que apoyó a Díaz en el caso Cutting, también lo hizo cuando negó la pretensión de las compañías, apaciguando con ello a los mexicanos por el resto de 1886.<sup>37</sup>

Sin embargo, la opinión pública nuevamente se alebrestó cuando se supo que Louis Huller, presidente de una de las muchas empresas colonizadoras activas en México, compraba terrenos en Baja California y varias islas de la costa del Pacífico. La prensa se lanzó al ataque con el argumento de que se volvería a repetir la desastrosa experiencia texana de principios de siglo. El 15 de junio de 1877, *El Nacional* comentó que las concesiones otorgadas a Huller “someterían a muchos más mexicanos al lugar miserable que ocupan los descendientes de mexicanos hoy en día en California, Texas y Nuevo México”.<sup>38</sup>

Los temores de los mexicanos sobre el futuro de Baja California crecieron cuando sectores de la prensa de Estados Unidos promovieron la venta de la península, por considerarla una prolongación natural de la Alta California. Además de las ventajas geográficas y estratégicas, se subrayaba que era habitada tan sólo por 25 000 mestizos. Por lo tanto, no existiría un problema de asimilación. La respuesta del gobierno mexicano estuvo en boca de Carlos Pacheco,

<sup>35</sup> ASRE, 1885: “Política de Cleveland”, 11-10-17.

<sup>36</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos*, México, Porrúa, 1977, 2 vols. Véase vol. 1, p. 81.

<sup>37</sup> R.J. Deger, *op. cit.*, p. 187.

<sup>38</sup> *Ibid.*

entonces ministro de Fomento, mediante un documento publicado en 1887, con el título de “Exposición sobre la colonización de Baja California”. Decía que se necesitaba de la iniciativa privada para promover el crecimiento de asentamientos humanos en Baja California, ya que el gobierno mexicano carecía de recursos para construir la infraestructura necesaria. Además, retomó el argumento de Matías Romero, en el sentido de que las políticas expansionistas de Estados Unidos habían perdido vigencia al término de la guerra civil. Sin embargo, concluía que México necesitaba desarrollar y poblar Baja California para asegurar el control permanente sobre su territorio.<sup>39</sup>

Las explicaciones de Pacheco no fueron muy bien recibidas por la prensa, particularmente por aquella más conservadora y ligada a la Iglesia católica. En una entrevista posterior entre el secretario de Estado Bayard y Matías Romero, este último se vio en la necesidad de manifestar que el sentimiento antiestadounidense de los sectores conservadores no alteraba las cordiales relaciones entre México y Estados Unidos. En forma paralela, el presidente Díaz fortaleció el control sobre Baja California dividiéndola en dos regiones administrativas: norte y sur. Cada una de ellas pasó a depender directamente del presidente. También giró instrucciones a Romero para que iniciara una campaña en Estados Unidos que desalentara cualquier versión sobre la incorporación de territorio mexicano a ese país.

En la primavera de 1888 Matías Romero escribió un largo artículo subrayando el acendrado nacionalismo del pueblo mexicano y la resistencia armada que generaría la subyugación de cualquier parte del territorio mexicano. Lo hizo publicar en nueve diarios nacionales a lo largo y a lo ancho de Estados Unidos.<sup>40</sup> La intensa campaña de relaciones públicas desplegada por Romero no fue suficiente para evitar que un diputado republicano de California pensara en someter una ley en la cámara baja autorizando a Estados Unidos a comprar Baja California. El 29 de enero de 1889 *El Tiempo*, de la Ciudad de México, identificó a dicho congresista como William Vandever y aseguró que contaba con el respaldo de la Cámara de Comercio de Los Angeles. *El Tiempo* continuó su campaña argumentando que la ola

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>40</sup> ASRE, 1888: “Conversaciones que sobre asuntos de México y las relaciones con los Estados Unidos ha tenido en aquel país el ministro don Matías Romero”, 15-4-8.

expansionista estaba creciendo: Estados Unidos había comprado Alaska en 1867 y estaba buscando un sitio para construir un canal interoceánico.

En abril de 1889 se confirmó que Vandever había introducido el proyecto de legislación que permitiría al gobierno federal de Estados Unidos comprar Baja California. Romero buscó de inmediato a Blaine. Fue muy enfático al señalar que de entrar en debate dicho proyecto por el pleno de la Cámara, se pondría en riesgo el carácter amigable de las relaciones entre ambas naciones. Solicitó su apoyo directo para eliminar la propuesta. El secretario de Estado convenció al Comité de Asuntos Exteriores de que rechazara el proyecto de Vandever para no perjudicar las relaciones bilaterales.<sup>41</sup>

Matías Romero retomó con nuevos bríos su campaña para formar en Estados Unidos una opinión pública favorable a México. Con un artículo que apareció en mayo de ese mismo año en la *North American Review*, titulado “La anexión de México”, expuso categóricamente que no había interés de poner en venta territorio mexicano.<sup>42</sup> Además, señaló que Estados Unidos no tenía capacidad ni deseo de absorber a 12 millones de mexicanos. Los argumentos de Romero fueron criticados por la prensa católica de la Ciudad de México. El diplomático inició entonces una segunda campaña para defenderse de los ataques que recibía en casa. Pero lo que preocupaba a la opinión pública mexicana era la legislación sobre la venta de baldíos. Existía para entonces oposición a la venta de tierra a estadounidenses en la zona fronteriza. A causa de ello, se restringió su venta por la vía legal. Como es bien sabido, dicha restricción está vigente hasta la fecha.

Ese mismo mayo, la Cámara de Comercio de San Francisco adoptó una resolución oponiéndose a la anexión “por ser perjudicial a nuestros intereses comerciales”. El cónsul mexicano en esa ciudad lo interpretó como una victoria para la diplomacia mexicana.<sup>43</sup>

En marzo de 1890, una segunda iniciativa de ley propuesta por Vandever fue rechazada por el Comité de Relaciones Exteriores del

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 276.

<sup>43</sup> ASRE, 1889: “Documentos sobre anexión de México a Estados Unidos: Proyecto de comprar la Baja California por Estados Unidos”, 12-2-29.

Congreso estadounidense, nuevamente gracias a la intervención del Departamento de Estado. Blaine se encargó de persuadir a los legisladores acerca de que la Casa Blanca no quería comprar más territorio. El propio secretario de Estado había sido persuadido por Matías Romero de que ningún gobierno mexicano podría sobrevivir a la venta de territorio.

La campaña diplomática y de prensa que el gobierno de Díaz llevó a cabo en Estados Unidos por medio de Matías Romero logró convencer tanto a funcionarios como a legisladores y a la opinión pública de la reciedumbre del nacionalismo mexicano. La imagen de México como presa fácil del expansionismo californiano fue eficazmente combatida, en la prensa, con la brillante pluma del representante mexicano en Washington.

#### EL CONFLICTO CON VENEZUELA

En 1823 el presidente James Monroe estableció como piedra angular de la política exterior de Estados Unidos la exclusión de la influencia europea del continente americano. Durante la guerra civil, Washington no tuvo la fuerza para impedir que Francia estableciera un gobierno monárquico en México. Sin embargo, para 1895, Estados Unidos empezó a reinterpretar la doctrina Monroe.

En el mes de mayo, Gran Bretaña invadió el puerto de Corinto para asegurar una indemnización del gobierno de Nicaragua, como resultado de una disputa que comprendió la expulsión del cónsul británico. El presidente Cleveland interpretó que la doctrina Monroe permitía a Europa “declarar la guerra a un Estado americano” cuando se considerara agraviado por una ofensa. Matías Romero, al informar sobre el asunto, supuso que la declaración reflejaba el punto de vista popular, pero se equivocó. La opinión pública estadounidense estaba dominada por un creciente sentimiento imperialista. Cuando Richard Olney ocupó la titularidad del Departamento de Estado, a finales de mayo, lo expresó claramente al suscitarse un conflicto entre Gran Bretaña y Venezuela. El 20 de julio, después del envío de tropas británicas a la zona en disputa, el secretario Olney publicó un mensaje que alarmó a América Latina, ignoró a Canadá y desafió a

Inglaterra: “hoy en día, Estados Unidos tiene prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en las cuales confía su interposición [...] La distancia de 3 mil millas de océano hacen antinatural e impracticable toda unión permanente entre un Estado europeo y un Estado americano”.<sup>44</sup>

La respuesta británica se negó a aceptar la posición estadounidense de negarle la posibilidad de arreglar directamente sus conflictos en el continente americano. Pero como estaba por entrar a la guerra con los Boer en marzo de 1896, acabó por aceptarla. Con ello se evitó una crisis. Cleveland solicitó dinero al Congreso para que una comisión fijara la frontera de la Guyana británica con Venezuela.

Olney se entrevistó con Matías Romero para solicitar el apoyo de México. Le aseguró que no había la intención de establecer un protectorado en América Latina. Pero que su gobierno deseaba prevenir la adquisición de territorio por parte de europeos involucrados en disputas fronterizas, como quería hacer Gran Bretaña con Venezuela. Romero respondió que no tenía una respuesta oficial, pero que tenía elementos para adelantar que la impresión inicial era desfavorable. La intuición de Romero en esta ocasión fue correcta. Recibió instrucciones de no hacer ningún comentario público o privado sobre la doctrina Monroe, o el corolario Olney, hasta que Díaz lo hiciera en su informe de gobierno del próximo abril.

El 10. de abril de 1896 el presidente Díaz se dirigió al Congreso. Entre otras cosas, dijo que su gobierno no podía sino mostrarse partidario de una doctrina que condenaba cualquier invasión de la Europa monárquica a las repúblicas americanas. Sin embargo, agregó:

Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos, el que sólo a Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás repúblicas de este hemisferio contra los ataques de Europa (si aun se consideran posibles), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe, debería de proclamar que todo ataque de cualquier potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio o la independencia, o cambiar las instituciones de una de las repúblicas americanas, sería

<sup>44</sup> Samuel E. Morrison, Henry Steele Commager y W.E. Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, FCE, 1980, p. 592.

considerado por la nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque o amenaza de este género, reclama el auxilio oportunamente.<sup>45</sup>

El texto anterior ha sido interpretado como el origen del principio de defensa colectiva. Los principios aquí expuestos fueron adoptados formalmente por el sistema interamericano como declaración de unidad continental frente a la amenaza de las potencias del Eje, en 1938.

El autor intelectual de la posición mexicana para matizar la doctrina Monroe fue Ignacio Mariscal. Aunque su actitud hacia Estados Unidos era en lo fundamental amistosa, no podía aceptar que ese país impusiera su voluntad unilateral sobre sus vecinos latinoamericanos. Aceptar la actuación de Olney en el caso de Venezuela equivalía a aceptar el tutelaje estadounidense en América Latina.

#### LA GUERRA CON ESPAÑA

La posición de México frente al conflicto entre Estados Unidos y España ilustra el pragmatismo de la política exterior porfirista. A cambio de no poner obstáculos al imperialismo estadounidense en el Caribe, se obtuvo el apoyo de Washington para resolver el problema de los límites con Guatemala, como se describe en el próximo capítulo, además de otra serie de concesiones. La más importante de ellas fue, tal vez, la soberanía sobre la isla de La Pasión (Clipperton), que lamentablemente después se perdió. Pero la política de México no fue de simple toma y daca. Para que Estados Unidos tuviera en cuenta a México, fue necesario hacer sentir su peso en la comunidad de naciones hispanohablantes. Con la precipitada decadencia de España como potencia mundial, México buscó, en la medida de lo posible, suplir ese liderazgo. Aunque no tuvo la fuerza para hacerlo, al menos logró que en adelante la Casa Blanca tuviera en cuenta la opinión del Castillo de Chapultepec en relación con lo que desde entonces consideraba su zona inmediata de influencia.

<sup>45</sup> *Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, núm. 39), 1970, p. 190.

El gobierno de México empezó a preocuparse seriamente por los acontecimientos en Cuba a partir de 1895, año del primer gran levantamiento en la isla. El cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, informó sobre la creciente intervención estadounidense en la isla y el rumor de que Cuba podría ser anexada a Estados Unidos.<sup>46</sup> Paralelamente, *El Nacional*, uno de los diarios liberales de la Ciudad de México, empezó una campaña en la que propuso que España cediera Cuba a México para evitar que su cultura fuera destruida al ser asimilada a la anglosajona. La propuesta, aunque poco viable, fue un síntoma del creciente nacionalismo mexicano frente al galopante imperialismo estadounidense de la época.

*El Nacional* abundó sobre las ventajas que para México tendría la anexión.<sup>47</sup> Se sumó a la idea un diario clerical conservador: *La Capital*.<sup>48</sup> Paralelamente, los rumores sobre el posible apoyo mexicano a Cuba circularon en La Habana y entre la comunidad de exiliados cubanos en Nueva York.

Matías Romero otorgó una conferencia de prensa a principios de octubre en la que aseguró al público estadounidense que, por el momento, el presidente Díaz no pretendía reconocer a los independentistas cubanos. Agregó que tampoco había planes de anexión, ya que México no era una potencia naval, ni podría incorporar la isla a su estructura política. En 1896, la guerra entre España y Estados Unidos parecía inevitable. El Senado estadounidense reconoció el estado de beligerancia, pero el presidente Díaz prohibió la celebración en México del primer aniversario del inicio de la rebelión.

En México creció la preocupación sobre la influencia que una guerra con España daría a Estados Unidos sobre el Caribe. Además, se pensó que con el pretexto de aplicar la doctrina Monroe se buscaría reducir el comercio de México con Europa. En una entrevista con el *New York Herald*, Ignacio Mariscal insinuó que México podría servir como intermediario entre los insurgentes cubanos y España. Mientras algunas fuentes empezaron a citar esa declaración como

<sup>46</sup> ASRE, 1893-1898: "Revolución en Cuba contra España; Guerra entre España y los Estados Unidos de América: Independencia de Cuba: Información y documentación en general sobre dichos asuntos". L-E-515.

<sup>47</sup> *El Nacional*, 23 de agosto, 5 y 30 de septiembre, 15 y 18 de octubre de 1895.

<sup>48</sup> Véanse los ejemplares de *La Capital* de septiembre y octubre de 1895.

evidencia de que Cuba podría ser incorporada a México, Mariscal se limitó a instruir a su representante en La Habana para que mostrara una “amistad sincera” a España. Oficialmente proclamó la más absoluta neutralidad.<sup>49</sup>

La política de México fue una de decidido apoyo a España, al no reconocer el estado de beligerancia. Sin embargo, el gobierno permitió que la campaña de *El Nacional* siguiera su curso, si no es que la alentó. Con ello, el gobierno logró fortalecer su prestigio tanto en el interior como en el exterior. Frente a Estados Unidos, México se interpuso como una potencia media digna de ser tenida en cuenta para resolver conflictos regionales.

Para 1897, la mediación era cada vez más lejana. El cambio de gobierno en Estados Unidos llevó a la presidencia a William McKinley, un simpatizante de la causa cubana. Paralelamente, España inició en la isla una campaña de represión militar que fortaleció la simpatía de la opinión pública estadounidense a favor de los rebeldes. El amarillismo de la cadena de prensa Hearst alentó ese sentimiento. Conforme se preparó el ambiente para la intervención estadounidense, los sueños de una Cuba unida políticamente a México, o al menos de un papel para México en la negociación, se desvanecieron. La campaña de *El Nacional* sufrió el mismo destino, ya que las simpatías en México se inclinaron definitivamente en favor de los independentistas.

Matías Romero fue presionado por Washington para que México reconociera el estado de beligerancia y lo siguieran otros países latinoamericanos. Pero tanto México como otras naciones del continente temían que la independencia de Cuba resultara en su anexión a Estados Unidos, por lo que no querían contribuir a este fin, aunque fuera inevitable.

Mientras México mantuvo la neutralidad en el caso de Cuba, Washington pasó por alto, en 1898, la remoción de un reducido grupo de estadounidenses que explotaban guano en la isla de La Pasión.<sup>50</sup> El *New York Times* publicó un artículo, el 6 de enero de 1898,

<sup>49</sup> ASRE, 1893-1898: “Revolución...”, p. 211. La entrevista al *New York Herald* fue concedida el 19 de octubre de 1896.

<sup>50</sup> La isla de La Pasión, o Clipperton, también conocida como Médanos, fue desalojada por el cañonero *Demócrata* el 3 de diciembre de 1897. Véase L.G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 85.

en el cual denunciaba la expulsión de los empleados de una compañía de fosfatos de una isla a más de mil kilómetros al oeste de Acaapulco. Pero el Departamento de Estado lo ignoró, permitiendo que México consolidara su posición. Para entonces, la marina estadounidense estaba preparándose para la guerra con España.

Al inicio de la movilización bélica, Porfirio Díaz jugó su última carta. Matías Romero informó al presidente McKinley que México aceptaría una invitación de Estados Unidos para hacer una mediación diplomática en el asunto cubano, buscando restablecer “la paz en esa isla”.<sup>51</sup> La respuesta de Washington fue negativa. En consecuencia, a partir del 30 de marzo se giraron instrucciones a todas las representaciones diplomáticas mexicanas para reforzar la posición de estricta neutralidad. La declaración oficial mexicana fue expedida el 22 de abril, un día después de que Estados Unidos le declaró la guerra a España.

Un miembro de la junta revolucionaria cubana solicitó secretamente a Romero la intervención de México para que España reconociera la independencia de la isla caribeña. Pero la posición de España se había endurecido y parecía obvio que nunca renunciaría voluntariamente a Cuba. La cancillería mexicana consideró que si México pedía a España la independencia sólo lograría justificar la agresiva política de Estados Unidos, con la consecuente reprobación de las demás repúblicas hispanoamericanas.

El desarrollo de la guerra dejó a México y al resto de América Latina en una posición ambivalente. Se veía con simpatía la independencia de Cuba en lo político, pero había una clara simpatía hacia España en su confrontación contra Estados Unidos; si bien se repudiaba su vetusta política colonial, Estados Unidos representaba una amenaza mayor. La guerra convirtió al Caribe en un lago estadounidense e impuso sobre Puerto Rico una dominación colonial que era un mal ejemplo para el resto del continente.

Cuando se firmó el Tratado de Paz, en París, las relaciones entre México y Estados Unidos alcanzaron, tal vez, su mejor momento. Como símbolo, ambos países elevaron sus respectivas representaciones diplomáticas a nivel de embajadas. Matías Romero, en su presen-

<sup>51</sup> Para una referencia más amplia al papel de México respecto a Cuba, véase R.J. Degel, *op. cit.*, pp. 211-271.

tación de cartas credenciales, le dijo al presidente McKinley que aunque México y Estados Unidos estuvieran poblados por grupos cultural y racialmente distintos, estaban destinados por razones de geografía a disfrutar de una relación comercial complementaria, que podría beneficiar al progreso y a la civilización del continente americano.<sup>52</sup>

No obstante la cordialidad, los resultados de la guerra sembraron una nueva preocupación dentro de la opinión pública mexicana. *El Diario del Hogar* expresó la aprehensión de que la fácil victoria sobre España favoreciera una “locura anexionista” por parte de Estados Unidos. Aunque México no era tan débil como Cuba, Puerto Rico o las Filipinas, el imperialismo estadounidense había superado las objeciones raciales que, hasta entonces, habían impedido la anexión de una porción más amplia del territorio de México. En Washington se prolongó un amargo debate sobre el destino de las Filipinas, mientras que en la capital mexicana se tenía la esperanza de que triunfaran los antiimperialistas, entre quienes se encontraba, ni más ni menos, el ex presidente Cleveland.<sup>53</sup>

La sensibilidad mexicana estaba a flor de piel. Cuando Ignacio Mariscal asistió como secretario de Relaciones Exteriores a la Feria Mundial de Chicago, en 1899, expresó en un brindis la gratitud mexicana por el apoyo estadounidense durante la intervención francesa. Una frase fue suficiente para levantar pólvora en la prensa. Se acusó a Mariscal de insultar a Juárez y al pueblo de México. La implicación que se dio a sus palabras fue la de que los mexicanos habían necesitado de los estadounidenses para expulsar a los franceses en 1867.<sup>54</sup> Mariscal prefirió esperar dos meses antes de responder al ataque, para no echar más leña al fuego.

<sup>52</sup> ASRE, “Matías Romero: Su expediente personal”, L-E-1038 (III), 23-24.

<sup>53</sup> Morrison *et al.*, *op. cit.*, p. 605.

<sup>54</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, pp. 282-283.

## BAHÍA MAGDALENA

Francisco Bulnes consideró que la negativa para prolongar por tres años el permiso de ocupación de Bahía Magdalena por Estados Unidos le costó a Díaz la presidencia.<sup>55</sup> Bulnes culpó de este error a Enrique C. Creel, nombrado secretario de Relaciones Exteriores a la muerte de Ignacio Mariscal, en abril de 1910. La explicación a tal torpeza la encontró Bulnes en la necesidad de Creel de mostrarse más mexicano que ninguno, precisamente por haber tenido un padre estadounidense.

Bahía Magdalena perturbó más a la prensa de México que a la de Washington. Fue más bien con el afán de quitar “banderas a la oposición” que se negó la prórroga. Sin duda alguna, Porfirio Díaz cometió un error, en 1897, al otorgar el primer permiso, pues sentó con ello un precedente. Lo sorprendente fue que Díaz haya concedido un permiso que Manuel González, que estaba más necesitado del apoyo estadounidense, había negado. Con ello abrió el apetito de la poderosa marina de Estados Unidos para ampliar sus operaciones en las costas mexicanas. Lo hizo, irónicamente, cuando el valor estratégico de la bahía era menor que años atrás, cuando la tecnología no permitía la autonomía de las embarcaciones de guerra por periodos prolongados.

El gobierno de México autorizó al de Estados Unidos, de 1861 a 1924, un permiso para establecer una estación carbonífera que abasteciera su flota del Pacífico, en la Bahía de Pichilingue, próxima a La Paz. Esta autorización no fue motivo de atención pública, a pesar de que se hizo constar en la prórroga otorgada en 1889 que era un gesto unilateral, de buena voluntad de parte de México, y que se podía revocar la autorización en cualquier momento.<sup>56</sup>

En 1883 el ministro de Estados Unidos en México empezó a gestionar un permiso para establecer una segunda estación carbonera. Para construirla requería desembarcar, libre de derechos, materiales y equipos destinados a construir un almacén y un muelle. Los terrenos que se requerían para su construcción pertenecían a un ciudada-

<sup>55</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, p. 287.

<sup>56</sup> L.G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 85.

no estadounidense que estaba dispuesto a donarlos a su gobierno. El presidente González, quien estudió personalmente el caso, respondió que el gobierno mexicano debía prever que, si otorgaba dicha concesión, otra potencia podría solicitar una semejante, que no podría negar. Consecuentemente, si la concedía no sólo sería un problema para el gobierno de México sino, por razones estratégicas, también para el de Estados Unidos.<sup>57</sup>

En 1897 el *Oregon*, de la Flota del Pacífico, solicitó y obtuvo un permiso para realizar ejercicios de tiro al blanco en Bahía Magdalena. Al término de la práctica se informó a Washington que las condiciones de la zona para realizar los ejercicios de práctica eran ideales. La solicitud de permisos empezó a ser más frecuente. Para 1903, los barcos escuela *Mobican* y *Adams* hicieron de la bahía su cuartel general durante dos meses mientras maniobraban y hacían prácticas de tiro. El gobierno mexicano empezó a limitar la duración de los permisos y la naturaleza de los mismos, negando autorización para que las tripulaciones descendieran a tierra firme.

En agosto de 1904 el gobierno de Estados Unidos solicitó autorización para que toda la Flota del Pacífico realizara prácticas de tiro. El permiso fue otorgado, pero se reiteró la prohibición para desembarcar. A fines del mismo año, la solicitud se hizo para que tanto la Flota del Pacífico como la del Atlántico realizaran maniobras de otoño y primavera, respectivamente, en la zona. En 1907 se pretendió estacionar en Bahía Magdalena dos barracas carboneras de 2 500 toneladas cada una, para abastecer a las unidades que realizaban sus prácticas de tiro en la zona. La autorización debía ser permanente para abastecer no sólo las prácticas de tiro, sino también las unidades que fueran con destino a Centro y Sudamérica. Si bien la solicitud se hizo por cinco años, el gobierno del presidente Díaz respondió que sólo la pediría al Senado por tres, término que duraría su mandato presidencial. Además, solicitó que la autorización tuviera un carácter recíproco.<sup>58</sup>

El acuerdo quedó concluido para el periodo comprendido entre el 1o. de diciembre de 1907 y el de 1910. Antes de entrar en vigor, la

<sup>57</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 299.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 306.

noticia apareció en la prensa. Se hablaba de un “contrato” sobre Bahía Magdalena. *El Tiempo* veía en esta solicitud el establecimiento de una base de apoyo estratégico para que la marina estadounidense pudiera competir con la japonesa en predominio sobre el Pacífico. Además, cuestionó la naturaleza jurídica del acuerdo, poniendo en tela de juicio su legalidad. Bahía Magdalena llamó la atención nacional y se convirtió en caballo de batalla de la oposición para cuestionar la naturaleza de la relación bilateral con Estados Unidos. El debate tomó un tono de alarma cuando algunos diarios estadounidenses volvieron a mencionar la posible venta de Bahía Magdalena y quizás de toda Baja California.<sup>59</sup> En 1985, cuando se recrudeció el problema de la deuda externa mexicana, no faltó quien reavivara esta antigua propuesta que parecía ya estar sepultada.

La versión sobre la posible venta de Bahía Magdalena fue reiteradamente desmentida por el gobierno porfirista, lo que no fue suficiente para tranquilizar a la opinión pública. Conforme continuaron las prácticas de tiro en 1908 y 1909, y que la oposición a Díaz se organizaba tanto en México como en Estados Unidos, la presencia estadounidense en Bahía Magdalena avivó el fuego nacionalista.

En su *Diario*, al mencionar el acuerdo para el uso de la bahía por la marina estadounidense, Federico Gamboa ironizaba que “lo incommensurable es que en el pacto, cesión o lo que fuere, se estatuyó *claris verbis, la reciprocidad más perfecta* (¡oh ivercundia! Ello será, sin duda, para que nuestra escuadra, la que no poseemos ni en pensamiento, vaya y se estacione a su guisa en cualquier bahía yanqui...)”.

El Departamento de Estado se vio precisado a hacer una declaración asegurando que no había cambio en las condiciones del permiso anual otorgado para las prácticas de tiro desde 1906. Pero la opinión pública volvió sobre el asunto, por lo que Francisco León de la Barra, entonces embajador en Washington, recibió instrucciones de conversar con el presidente Taft al respecto. El mandatario lamentó que la prensa mexicana mal informada censurara a Díaz y despertara mala voluntad hacia Estados Unidos.

Las prácticas de tiro de la marina de Estados Unidos en Bahía Magdalena cristalizaron el sentimiento antiestadounidense que se venía agudizando en México. No dejó de ser sorprendente la alarma

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 310.

que generó cuando en realidad nunca fue ocupada y aparentemente no tenía un valor estratégico significativo para la marina estadounidense. Según Daniel Cosío Villegas, no existe en los archivos de la marina de Estados Unidos indicación de que la tuviera. Se trató simplemente de un lugar desierto, que por su conformación geográfica resultaba ideal para las prácticas de tiro.<sup>60</sup>

#### LA OPOSICIÓN A DÍAZ EN ESTADOS UNIDOS

Desde 1890 surgió la oposición a Porfirio Díaz entre la población mexicana en el norte de la república. Por ello, en junio de ese año, Ignacio Mariscal emitió una circular a los cónsules en California y Arizona para que informaran sobre cualquier hecho o rumor contra el gobierno del que tuvieran conocimiento.<sup>61</sup> Unas semanas después, desde la Presidencia de la República se giró un telegrama a los cónsules en Texas pidiéndoles información sobre hechos que pudieran perturbar la paz pública de México. Paralelamente, la prensa estadounidense hacía eco de los rumores que circulaban contra Díaz.

El 27 de junio de 1890, una banda armada bajo el liderazgo de Francisco Ruiz Sandoval cruzó la frontera de Texas. Las autoridades locales, apoyadas en las leyes de neutralidad, arrestaron a Ruiz Sandoval cerca de su casa en Laredo, Texas, por perturbar la paz en México. La prensa de Estados Unidos asoció el movimiento armado a una rebelión ocasionada por el cambio constitucional que permitiría a Díaz la reelección. Mientras Ruiz Sandoval esperaba juicio, los informantes de los consulados mexicanos en Texas se mantuvieron activos. En particular, se instruyó al cónsul en San Antonio con el fin de que enviara al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, toda la información sobre movimientos subversivos para que estuviera preparado para someterlos apenas cruzaran la frontera.

En septiembre de 1891, en Tamaulipas, otro célebre opositor, Catarino Garza, proclamó un plan revolucionario donde pedía la salida

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>61</sup> ASRE, 1890: "Tentativas revolucionarias en la frontera con los Estados Unidos hechas por Francisco Ruiz Sandoval, Paulino Martínez, Catarino E. Garza y otros", 11-9-35, 5.

de Díaz, una nueva Constitución, la reforma agraria y, entre otras cosas, el fin de la reelección.<sup>62</sup>

Díaz necesitaba la cooperación de Washington para contener las agresiones armadas y las incursiones de gente como Garza en territorio mexicano. En enero de 1892, el presidente de México instruyó al general Bernardo Reyes para que sus tropas capturaran a los bandidos. Ahora era México quien consideraba que las autoridades locales y federales estadounidenses eran incapaces de mantener el orden en la frontera. El Departamento de Estado negó la solicitud mexicana para cruzar la frontera y aseguró que ya se había enviado una compañía de *Rangers* para pacificar la región.

Al presidente Díaz le preocupaba que los rumores de revuelta política afectaran el valor de los bonos mexicanos en Londres. Estaba consciente de que parte del problema se originaba en la simpatía que la población de origen mexicano y la prensa de Texas tenían por Garza. En consecuencia, decidió tomar varias medidas. En primer lugar, giró instrucciones a Matías Romero para que se pidiera el apoyo del secretario de Estado, John Foster. El ex embajador en México debería solicitar al ejército federal que actuara directamente en la zona fronteriza de Texas. En segundo lugar, amenazó con emprender acción legal contra la prensa. Escogió para hacerlo el *Times Picayune* de Nueva Orleans, el cual había publicado un artículo sobre la supuesta conspiración general en la frontera para derrocar a Díaz. Los editores decidieron dar marcha atrás y ofrecieron disculpas en una de sus ediciones, diciendo que publicaron información que les había sido proporcionada, sin verificarla. Admitieron que las informaciones eran falsas e hicieron un elogio de la paz y la prosperidad que el porfiriato había dado a México.

Garza abandonó su movimiento cuando sintió que no prosperaba. La leyenda dice que fue a Cuba y luego a Panamá. Los rancheros de origen mexicano sintieron la presión de las autoridades locales y le negaron apoyo. Washington frenó las actividades de Garza para mantener buenas relaciones diplomáticas con su vecino. La antipatía de Catarino Garza por los anglos y el gobierno de Díaz en México, así como su popularidad entre la comunidad mexicana de Estados

<sup>62</sup> ASRE, 1892: "Asunto de la frontera relacionado con la asonada de Catarino E. Garza y sus cómplices", L-E-717, 132.

Unidos, lo convirtieron en un héroe entre los disidentes políticos y los marginados. Su leyenda apeló a la fibra romántica de los periodistas, lo cual le dio notoriedad internacional.

Desde que estalló la huelga de la empresa minera de Cananea en Sonora, en junio de 1906, el régimen de Díaz requirió nuevamente el apoyo de Washington para limitar las actividades de la oposición al norte de la frontera. Apenas surgió el conflicto, Díaz solicitó al embajador David Thompson el despliegue de fuerzas federales estadounidenses a lo largo de la frontera con México, para evitar que los perseguidos por las autoridades mexicanas cruzaran impunemente la frontera. Thompson informó al Departamento de Estado que seguramente el asunto no quedaría allí. En efecto, al poco tiempo fue llamado de nuevo por el presidente para mostrarle un ejemplar del diario *Regeneración*, publicado en San Luis Missouri por un grupo de revolucionarios mexicanos. Entre otros participaban Ricardo Flores Magón, su hermano Enrique, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Adolfo Duclos Salinas. La publicación se había originado en la Ciudad de México, pero después de que sus redactores fueron procesados y encarcelados, se trasladaron a San Antonio. Aparentemente allí también fueron agredidos por elementos cercanos al gobierno de Díaz, razón por la cual optaron por mudarse más lejos de la frontera, hasta San Luis Missouri.

El embajador Thompson simpatizó con la indignación de Díaz por una publicación revolucionaria que exaltaba en la población mexicana un ánimo xenófobo y antiestadounidense. El Departamento de Estado envió al gobernador de Missouri la solicitud de una investigación, pero el grupo desapareció. También solicitó a las autoridades locales de Arizona que hicieran lo posible por detener a los revolucionarios que aparentemente se dirigían a Cananea. Dieciocho personas fueron detenidas, pero ninguno de los principales dirigentes se encontraba entre ellos.

En marzo de 1907, Enrique C. Creel, embajador en Washington, solicitó nuevamente al Departamento de Estado la detención del grupo de los Flores Magón.<sup>63</sup> Se apoyó en la violación a las leyes de neutralidad, y en el perjuicio que ocasionaría a las buenas relaciones

<sup>63</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 340.

entre ambos países. El núcleo del movimiento floresmagonista se había mudado al sur de Texas, donde gozaba de la simpatía de la población de origen mexicano y, en consecuencia, de la del gobierno local, el cual cortejaba su voto para mantener el control de ciertos puestos de elección popular. Algunos funcionarios locales inclusive apoyaron a la junta revolucionaria con dinero. Con esa base de operaciones, los opositores al gobierno procedieron a comprar armas y pertrechos para realizar expediciones sobre territorio mexicano, las cuales estuvieron encabezadas por Antonio I. Villarreal, en septiembre de 1906.<sup>64</sup> En agosto de 1907, en Los Ángeles, fueron aprehendidos los hermanos Flores Magón y Villarreal, entre otros. Se inició el procedimiento para lograr su extradición, el cual duró hasta 1908, ya que fueron trasladados de California a Arizona, donde habían cometido delitos en violación a las leyes de neutralidad. Sin embargo, el gobierno de México no consiguió su extradición y en agosto de 1910 fueron trasladados de nueva cuenta a Los Ángeles, después de purgar su condena en Arizona.<sup>65</sup> Para entonces, las actividades de los rebeldes mexicanos en Estados Unidos se habían multiplicado y las diferencias entre ambos gobiernos sobre cómo abordar el problema eran cada vez mayores. A partir de noviembre de 1910, con la llegada de Francisco I. Madero a Estados Unidos, se concentró la atención de la prensa sobre su movimiento. Para entonces, Washington y su embajador en México, Henry Lane Wilson, habían perdido certidumbre acerca de la estabilidad del régimen porfiriano. Su actitud reflejaba la de un número cada vez mayor de mexicanos que, al igual que Porfirio Díaz, creían que México “estaba listo para la democracia”, como lo había manifestado el presidente al periodista James Creelman en 1908. El gobierno de Díaz se desmoronaba por causa del voto de los mexicanos a la oposición.

Desde el exilio, Porfirio Díaz atribuyó el rápido desmoronamiento de su gobierno a Estados Unidos. Su propio hijo escribió una carta en la que acusó a los intereses petroleros estadounidenses, encabezados por la empresa Waters-Pierce Oil Co., como los responsables.<sup>66</sup> Pero

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 346.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 348-349.

<sup>66</sup> Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, p. 55.

no se puede atribuir la caída de Díaz a la rivalidad entre las empresas petroleras estadounidenses e inglesas. Ciertamente, el gobierno de Díaz apoyó a la inversión europea para contrapesar la creciente influencia estadounidense. Sin embargo, habría que agregar al contexto la sospecha de Henry Lane Wilson de que México iniciaba negociaciones secretas con Japón para otorgarle concesiones en el Pacífico. El rápido derrumbe del porfiriato no se puede explicar en términos del apoyo o falta del mismo proveniente de Washington. El descontento de amplios sectores de la población, traducido en una oposición cada vez más generalizada hacia el gobierno, poco tuvieron que ver en la relación con Estados Unidos. Sin embargo, la selección de Francisco León de la Barra, embajador de México en Washington, como presidente de transición, refleja que Díaz consideraba requisito indispensable que su sucesor fuera aceptable y bien conocido en los círculos de poder de Estados Unidos.





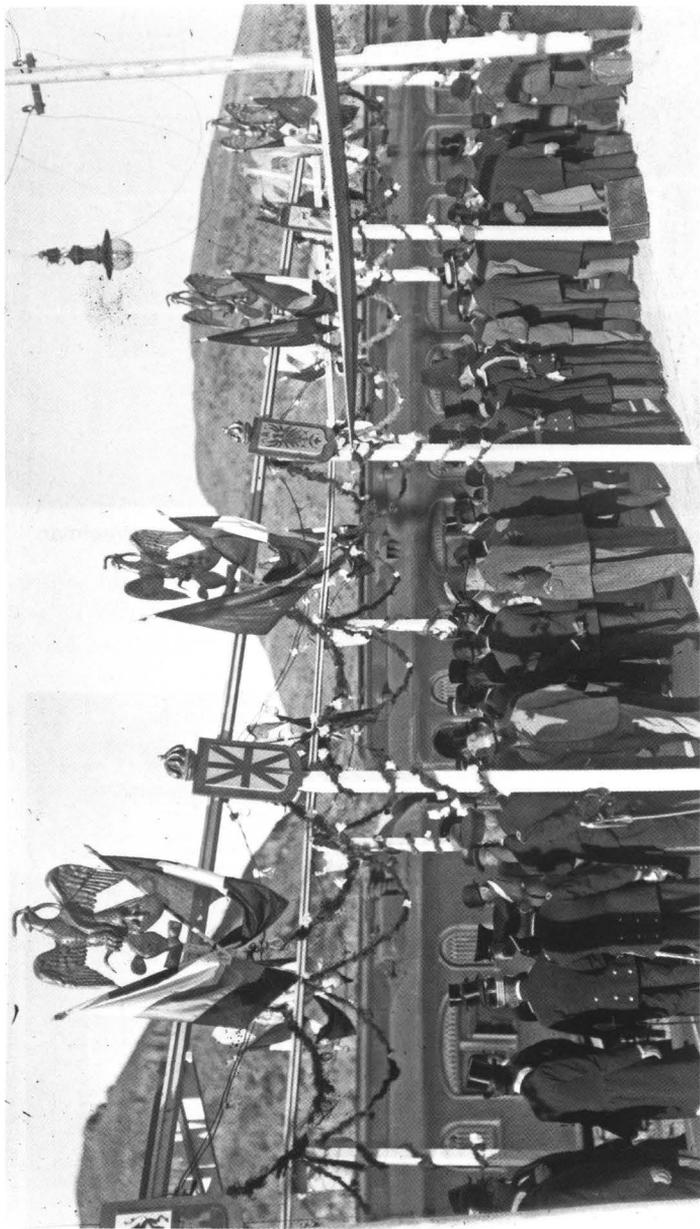
© 351980 CONACULTA, INAH, SINAF0, FN.MEXICO

Compañía Mexicana de Pétroleo "El Águila" propiedad de Weetman Pearson, lord Cowdray.



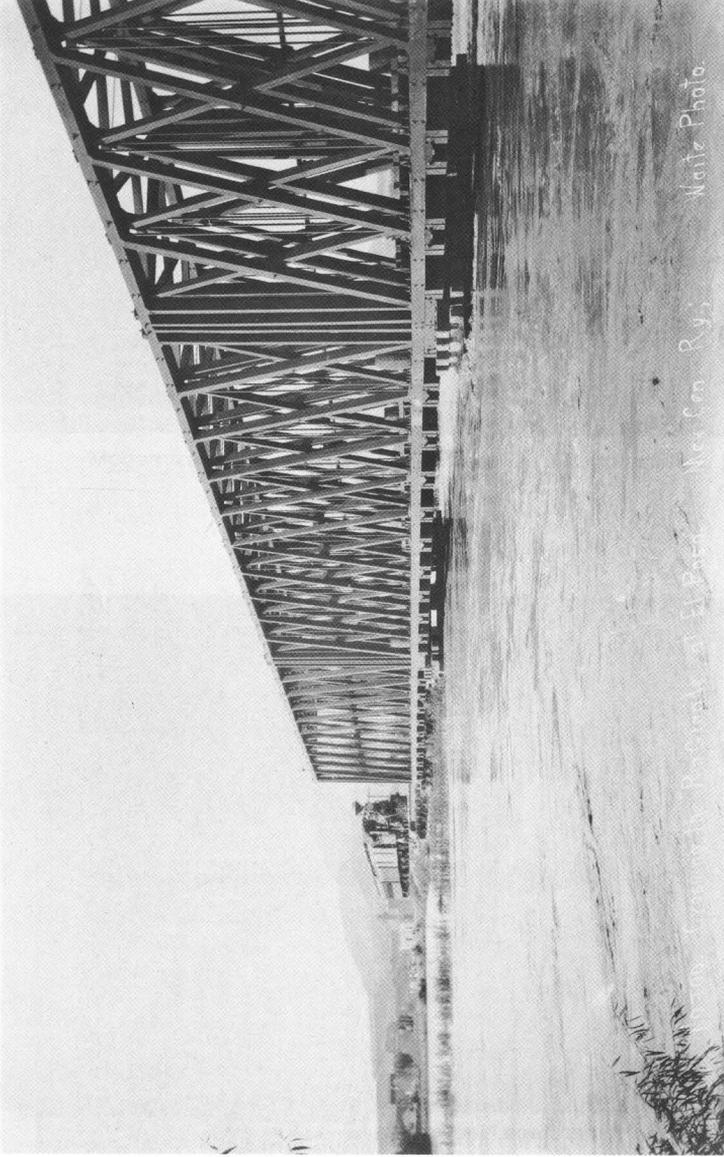
Pabellón de México  
en la Feria Internacional  
de París de 1900.

© 165193 CONACULTA, INAH, SINAF0, FN.MEXICO



© 33441, CONACULTA, INAH, SINAFO, FN, MEXICO

Primera entrevista presidencial México-EUA entre Díaz y Taft en 1909.



© 465648.CONACULTA,INAH,SINAFOP,N.MEXICO

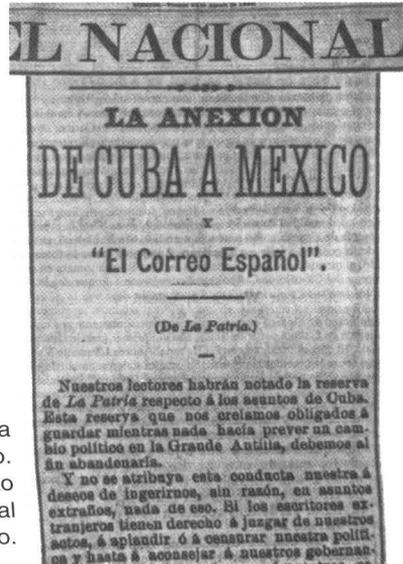
El primer ferrocarril que conectó a El Paso, New Can. Ry., Norte Photo.

El ferrocarril cruzó el río Bravo y unió las economías de México y los EUA.

© 35380. CONACULTA. INAH. SINAFO. FN. MEXICO



José Santos Zelaya fue recibido en México como una muestra de independencia frente a los EUA.



*El Nacional* inició una campaña para anexar Cuba a México.

*El Nacional*, 25 de agosto de 1898. Hemeroteca Nacional de México.

©5547.CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



Modernización del sistema bancario con la inauguración del Banco de Londres y México.

©182451.CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



El pueblo aclama al embajador del Japón en la Plaza de Santo Domingo.

## VI LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PORFIRIATO

©455075.CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



La inversión extranjera contribuyó a modernizar la minería en Guanajuato y en otras regiones.



James Creelman entrevistó al presidente Díaz en 1808.

©13461.CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



©65256. CONACULTA. INAH. SINAFO. FN. MEXICO

Asistencia del público a las actividades del Segundo Congreso Panamericano de 1902.

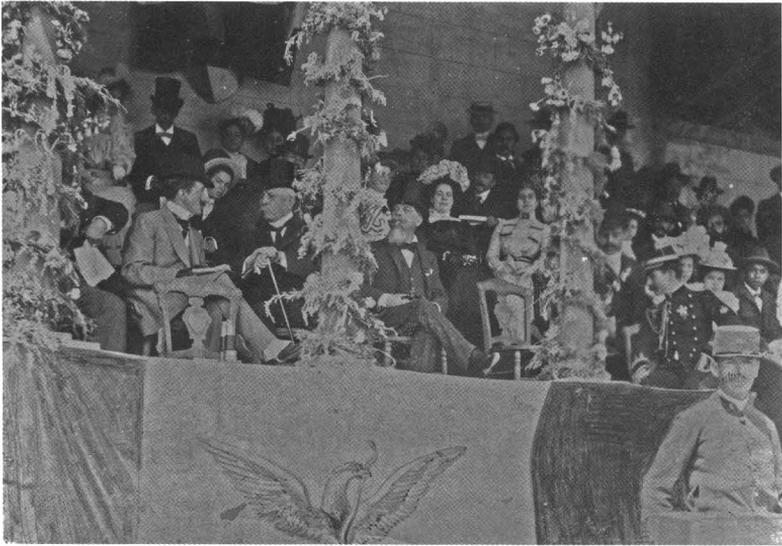


©465726. CONACULTA. INAH. SINAFO. FN. MEXICO

El comercio francés en la antigua calle de San Francisco.

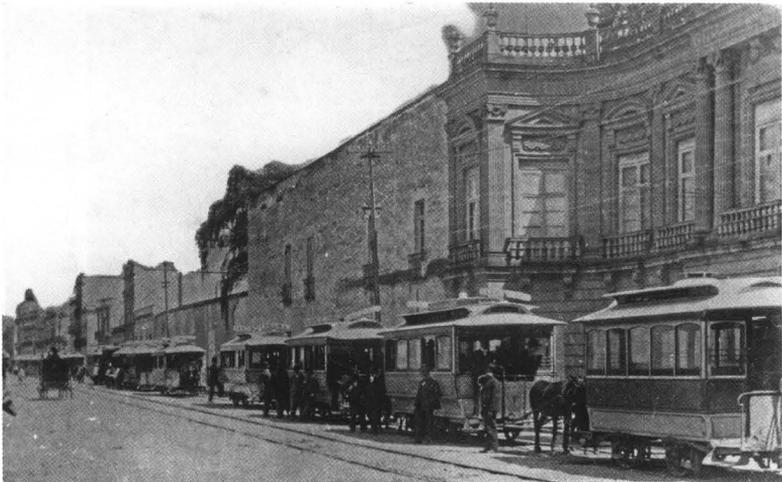
VIII LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PORFIRIATO

©35270. CONACULTA. INAH. SINAF. FN. MÉXICO



Porfirio Díaz y Bernardo Reyes presidiendo festividades de la colonia francesa.

©643625. CONACULTA. INAH. SINAF. FN. MÉXICO



La inversión británica modernizó el transporte urbano.

## LAS RELACIONES CON AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Cuando el general Díaz llegó al poder, apenas hacía poco más de cincuenta años que los países de América Central se habían independizado de México. Algunos mexicanos pensaban que sus vecinos del sur podían volver a formar parte del territorio nacional, del cual se habían separado en 1824. Desde 1872, Matías Romero empezó a manifestar que, en una tercera parte, México era América Central y no del Norte. En un ensayo publicado en 1884, con el título de “México: un país de América Central”,<sup>1</sup> Romero sostenía que Centroamérica empezaba en el istmo de Panamá y terminaba en el de Tehuantepec. En consecuencia, México ejercía soberanía sobre una vasta región de Centroamérica, mayor que cualesquiera de los cinco estados de la región. A los guatemaltecos, la tesis de Romero les hacía sospechar que cualquier problema fronterizo entre México y Guatemala podía ser una manifestación del latente imperialismo mexicano. Diez años después, en 1894, Porfirio Díaz, presidente de México, escribió a su representante en Washington que creía que “si los Estados de Centroamérica siguen en sus desórdenes, que los hacen aparecer como ingobernables, no tendrán más remedio que venir a formar parte de México o de Colombia”.<sup>2</sup>

Las relaciones entre México y América Central se desarrollaron bajo la constante preocupación centroamericana de que México ocultaba ánimos anexionistas. Existe un notable paralelo entre el temor de los mexicanos de que Estados Unidos buscara quedarse con estados del norte de la república y el de los guatemaltecos de que México hiciera lo mismo al sur de la frontera. Para contrarrestar este

<sup>1</sup> El texto fue publicado en 1884 en el *Journal of American Geographical Society*. Véase Harry Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*, México, FCE, 1973, p. 300.

<sup>2</sup> La carta del presidente Díaz a Matías Romero fue fechada el 7 de octubre de 1894. Citada en *ibid.*, p. 339.

peligro, Guatemala buscó en forma paralela la alianza con Washington y la construcción de una Unión Centroamericana. Incluso, en algunos momentos, parecía que los líderes guatemaltecos pensaban que sólo bajo la tutela del Departamento de Estado lograría consolidarse la integración política del istmo.

También México vio con sospecha los intentos de Guatemala por dominar a sus vecinos, por lo que en ocasiones buscó disuadirlos. Creía que si la unión de los países centroamericanos se daba por la fuerza, ésta no sería duradera y podría inducir una mayor intervención de Estados Unidos. Se decía que, para Porfirio Díaz, era suficiente con tener un vecino tan poderoso como Estados Unidos en el norte como para temer su presencia en el sur. Otra preocupación de México fue el resentimiento de Guatemala por la pérdida de los territorios de Chiapas y el Soconusco. En círculos de poder se llegó a pensar que, de haber tenido la fuerza para hacerlo, esa nación centroamericana hubiera buscado recuperarlos.

México tuvo buenas relaciones con los demás países de América Central, particularmente con El Salvador y Nicaragua, los cuales vieron la continuidad de Porfirio Díaz en el poder como un equilibrio a los ánimos expansionistas de los sucesivos dictadores guatemaltecos.

Gran parte de la negociación diplomática de México con América Central tuvo lugar en Washington, D. C., por iniciativa de los centroamericanos. Por ello, Matías Romero tuvo un papel preponderante en su diseño e implantación. Después de la muerte de Romero, sólo Federico Gamboa, escritor y diplomático, tendría peso como representante de México en el istmo.

Una vez resuelto el problema de los límites entre México y Guatemala, en 1898, Porfirio Díaz y Theodore Roosevelt desarrollaron, durante los primeros años del nuevo siglo, un periodo de cooperación regional. Sin embargo, la estrategia pronto mostró sus límites. La primera diferencia se dio en 1903, pues México fue el último país latinoamericano en reconocer la independencia de Panamá, inducida por Estados Unidos. Más adelante, cuando Porfirio Díaz tendió la mano al presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, en un gesto que tuvo gran popularidad en México, la irritación de Washington creció. Roosevelt había interpretado, erróneamente, que los intereses de su país

y los de México eran idénticos. Más tarde, Porfirio Díaz lamentó haber permitido que la Casa Blanca llegara a esta conclusión.

### LOS LÍMITES CON GUATEMALA

Las relaciones diplomáticas con Guatemala se reanudaron en 1872. Un año después, el secretario de Relaciones Exteriores de México, José María Lafragua, inició gestiones para firmar un tratado de límites con ese país. En forma coincidente, el nuevo presidente de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, nombró representante en México a Ramón Uriarte, y le dio instrucciones de concluir la negociación.

El 9 de octubre de 1875 Lafragua dio respuesta a una nota diplomática de Uriarte que había cuestionado que el Soconusco perteneciera a México. En una respuesta histórica, sintetizó los argumentos sobre la legitimidad de la soberanía mexicana sobre Chiapas y el Soconusco. A continuación se resumen los principales argumentos de uno de los documentos más importantes de la diplomacia mexicana, que en adelante constituyó la base de la negociación con Guatemala:

- En el siglo XVI, Chiapas y el Soconusco formaban parte del imperio azteca;
- También formaron parte del virreinato de la Nueva España;
- Desde 1790, el Soconusco pasó a formar parte de la intendencia de Chiapas;
- En 1821 Chiapas fue la primera provincia del reino de Guatemala que se declaró por la separación de España y proclamó su unión a México;
- El 6 de enero de 1822, Chiapas declaró que pertenecía para siempre a México y Guatemala no protestó;
- Al caer el imperio de Iturbide, México “dio ocasión natural a diversas aspiraciones”, con lo cual Guatemala y otras provincias se separaron “y México, lejos de resistir, favoreció su nueva organización”;
- El 12 de septiembre de 1824, 96 899 chiapanecos votaron libremente, y sin la presencia de tropas, por la agregación a

México; 60 400 lo hicieron a favor de Guatemala y 15 724 se abstuvieron;

- Si bien el 24 de julio de 1824 Tapachula suscribió un acta en la que se separó de Chiapas para formar parte del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Centroamérica, ésta fue “una revolución injustificable”, ya que México había dado fundamento para que Chiapas decidiera su suerte política, pero esa libertad la tuvo el todo, no Tapachula o cualquiera de las fracciones que formaban Chiapas.<sup>3</sup>

Un mes después de terminar su respuesta, de 201 páginas, la cual tardó 14 meses en redactar, Lafragua murió. Posteriormente vino la revolución de Tuxtepec. Sólo hasta agosto de 1877 el ministro Uriarte respondió con un proyecto de convenio.

El 7 de diciembre de 1877 se firmó la Convención preliminar de límites entre México y Guatemala. Ambas partes declararon su deseo de proceder a fijar la línea fronteriza. Acordaron formar una comisión mixta de ingenieros para reconocer el terreno y proporcionar, con ello, “un dato común y exacto sobre el cual puedan basar sus ulteriores negociaciones”. La propuesta inicial fue fijar la línea fronteriza con base en el recorrido realizado por el general Barrios por la frontera, en compañía del secretario de la representación diplomática mexicana en la ciudad de Guatemala, Alejandro Prieto, quien elaboró un mapa preliminar.<sup>4</sup>

La Convención preliminar fue ratificada por el Senado mexicano seis días después de su firma. El 20 de abril de 1878 Barrios la aprobó. Todo parecía indicar que había concluido una negociación de más de medio siglo. Sin embargo, inmediatamente se hicieron evidentes diferencias dentro del gobierno de Guatemala que suponían un juego político más complejo. El decreto y la comunicación fueron firmados por el ministro de Guerra y no por el de Relaciones Exteriores, quien se opuso a los términos de la negociación. Amenazó con renunciar si se ratificaba la Convención y presionó al representante en México para hacerlo. El presidente Barrios empezó a dudar.

<sup>3</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, México, Hermes, 1960, t. 1, pp. 61-64.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 67.

Si bien reconocía haber instruido a Uriarte para que “hiciera algo en México”, ahora decía que no le había dado instrucciones precisas. Tenía indicios de que Porfirio Díaz no estaba firme en el poder y pidió una prórroga antes del inicio de los trabajos finales de reconocimiento.

En 1880, al ocupar la presidencia de México el general Manuel González, Ignacio Mariscal encontró que las dificultades fronterizas con Guatemala crecían. Se multiplicó el número de incidentes que comprendían robo de ganado y explotación indebida de madera; además, las propiedades de Matías Romero en el Soconusco habían sido invadidas. Todo ello se vio agravado por el creciente número de exiliados guatemaltecos de filiación conservadora que se habían radicado en Tapachula. El gobierno liberal de Guatemala pidió que se les vigilara mientras Barrios seguía una táctica dilatoria. Además, quería que el presidente de Estados Unidos se convirtiera en árbitro de la frontera con México. Para los mexicanos, ello era una indicación de que ambicionaba recuperar Chiapas y el Soconusco, ofreciendo a Washington la posibilidad de ejercer un protectorado sobre la zona.<sup>5</sup>

Por más descabellada que pudiera parecer la idea, en el contexto de la época, esa preocupación tenía su lógica. El espíritu del “destino manifiesto” recorría vigorosamente Estados Unidos. El capitán A.T. Mahan, filósofo naval del nuevo imperialismo, predicaba activamente que quien tenía el control de las vías navales, lo tenía del mundo. La región tenía un valor estratégico y había una rivalidad internacional para hacer realidad el sueño de construir un canal interoceánico en algún punto del istmo centroamericano entre Tehuantepec y Panamá. En 1880, la llegada de James G. Blaine al Departamento de Estado alentó a Barrios. Su vigorosa política panamericana, y su propósito de convertir el arbitraje en obligatorio para las naciones del continente, sólo se interrumpió con el trágico asesinato del presidente Garfield, un año después.<sup>6</sup>

Mariscal se opuso al arbitraje de Estados Unidos. No quería que Washington fuera juez y, posiblemente, parte. Pensaba que Guatemala le había ofrecido el Soconusco a cambio del apoyo para que Barrios pudiera dominar el resto de Centroamérica. El representante

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 188.

<sup>6</sup> José Valadés, *El porfirismo*, México, Patria, 1948, t. I, p. 194.

estadounidense en México, Philip H. Morgan, insistió en que el arbitraje del presidente de Estados Unidos debería resolver la cuestión de límites con Guatemala. Además, señaló a Mariscal que de no concluirse un tratado definitivo podrían surgir complicaciones internacionales, pues el territorio que Estados Unidos no ambicionaba se había ofrecido ya a Gran Bretaña. La cancillería mexicana respondió que procedía a concluir el reconocimiento científico de la frontera, interrumpido por Guatemala, para poder negociar una línea divisoria definitiva. Ante el presidente González, Morgan insistió en que existía el peligro de una guerra con Guatemala si México continuaba el envío de tropas a un territorio cuya soberanía estaba en disputa. Como muchos representantes de países poderosos, Morgan empezó a deleitarse excediéndose en el cumplimiento y la interpretación de sus instrucciones. Con ello, se convirtió en un elemento irritante para México. A su influencia se sumó el efecto alarmista de los informes que enviaba su colega desde Guatemala, Cornelius A. Logan, a quien la diplomacia mexicana acusaba de una asociación indebida con Barrios. Los informes y recomendaciones de los representantes estadounidenses desde las ciudades de México y Guatemala vinieron a complicar más la de por sí delicada situación. Sin duda, la distancia y la dificultad en las comunicaciones de la época hacían que los agentes diplomáticos tuvieran una mayor importancia que hoy; en este caso, para mal.

México envió tropas a la frontera desde 1881. Insistía en que su propósito no era otro que fortalecerla para evitar un incidente. Sin embargo, no sin fundamento, crecía el rumor de que México tenía ambiciones territoriales sobre Centroamérica.<sup>7</sup> Para 1882, las tensiones habían llegado a tal nivel que, en abril, el presidente González se vio obligado a afirmar lo siguiente, en la inauguración del periodo de sesiones del Congreso:

La circunstancia quizá, de haber en otro tiempo formado parte de la nación mexicana algunas de las repúblicas agrupadas en el centro de

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 160-161. Valadés considera que “el odio singular despertado en don Porfirio para el general Barrios y el influjo de la política colonial europea, hizo pensar a Díaz, en más de una ocasión, en la posibilidad de que México pusiera las manos en las repúblicas establecidas al sur del río Suchiate”.

nuestro continente, ha hecho suponer que, estimulada nuestra República por su actual estado de tranquilidad y progreso, pretende rehacerse, en todo o en parte, de aquellas entidades políticas, ahora soberanas e independientes, agregándolas a su propio territorio: error lamentable que pudiera enajenarnos la simpatía de aquellos pueblos de quienes ningún conflicto nos aleja y con los que deseamos cultivar y aun estrechar, si es posible, la amistad más desinteresada.<sup>8</sup>

La negociación de los límites fronterizos entre México y Guatemala se trasladó a Washington. Para allá se trasladó Justo Rufino Barrios, quien llegó a las orillas del río Potomac en julio de 1882. Encontró dos obstáculos formidables para lograr el apoyo de Washington a sus planes de lograr la Unión Centroamericana: el primero fue que el nuevo secretario de Estado, Frederick Frelinghuyssen, no tuvo el mismo entusiasmo por la unión centroamericana que su antecesor, James G. Blaine; el segundo fue la labor diplomática de su antiguo adversario, Matías Romero.

El encuentro entre Romero y Barrios en Washington tuvo un antecedente que vale la pena recordar. Cuando Sebastián Lerdo de Tejada llegó a la presidencia en 1872, Matías Romero fijó su residencia en Chiapas. Abandonó temporalmente la vida pública cuando sus amigos se vieron lejos del poder y se dedicó a lo que a su juicio debía ser el gran proyecto nacional: transformar a México de un exportador de minerales a uno de productos agrícolas. El ya para entonces experimentado diplomático y ex secretario de Hacienda creía que México debía ser un país republicano y capitalista, con una base política de muchos propietarios agrícolas. También quería un México moderno, y vio como requisito para la exportación la producción agropecuaria que habría de traer riqueza al país, el desarrollo del ferrocarril y de la infraestructura portuaria. Una vez que Romero compró propiedades en el Soconusco, colindantes con lo que se pensaba sería la frontera con Guatemala, se dedicó a la agricultura tropical: caucho, azúcar, tabaco, café y cacao. Desarrolló una gran plantación cafetalera para exportación, con lo que demostró que, además de ser

<sup>8</sup> *Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE, núm. 39), 1970, p. 133.

un pensador teórico, también era un empresario y un buen administrador. Dedicó su empeño y sus recursos a desarrollar un proyecto personal que a su juicio debería ser un modelo para la nación.<sup>9</sup> En aquel periodo de su vida, que duró ocho años, vivió en el Soconusco y puso todos sus ahorros en aquella remota región del país.

En marzo de 1873 Matías Romero viajó a Guatemala y permaneció allí varios meses. Entonces surgió una larga y difícil relación con Justo Rufino Barrios que habría de influir, para bien y para mal, sobre la negociación de los límites entre México y Guatemala. Los intereses públicos y privados de Barrios y de Romero se vieron entrelazados con las negociaciones de ambas naciones. Romero adquirió del presidente de Guatemala sus propiedades en el Soconusco. Mucho se ha escrito sobre las ventajas que supuestamente ambos esperaban obtener de la demarcación final de la frontera. Los hechos y los rumores son difíciles de dirimir. Pero una cosa es cierta: el diplomático mexicano no vendió el famoso Cafetal Juárez mientras duró la disputa internacional. Cuidó con esmero que no se confundiera su intachable nacionalismo y sentido de servicio público con un interés personal, aun cuando sus propiedades fueron destruidas por indios que cruzaron la frontera desde Guatemala.<sup>10</sup>

A lo largo de la compleja negociación para fijar su frontera sur, México contó con la asesoría de uno de sus más experimentados diplomáticos, que conocía de primera mano la región fronteriza, su potencial y los intereses económicos asentados en la misma. Además, Romero conocía al hombre fuerte de Guatemala, sus propiedades y sus motivaciones, lo cual fue afortunado porque la negociación final se dio en Washington, terreno que el diplomático mexicano conocía mejor que Barrios.

Finalmente, el 12 de agosto de 1882, se firmó la Convención de límites en Washington. México aceptó el arbitraje de Estados Unidos para dirimir cualquier controversia sobre los límites acordados en principio por ambos países. Sin embargo, Guatemala no logró que fuera el presidente de Estados Unidos quien definiera cuál debería ser la frontera, dejando abierta la consideración sobre Chiapas y el

<sup>9</sup> H. Bernstein, *op. cit.*, p. 185. Véase Daniel Cosío Villegas, "La aventura de Matías", *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 1, julio-septiembre de 1958, pp. 35-39.

<sup>10</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna...*, pp. 223-226.

Soconusco. La diplomacia ejercida por Matías Romero fue certera y eficaz: con el apoyo de Estados Unidos, obtuvo de Guatemala el compromiso de fijar los límites bajo los puntos de referencia señalados por México.<sup>11</sup>

### MÉXICO Y LA UNIÓN CENTROAMERICANA

Las iniciativas de Barrios por lograr la constitución de la Unión Centroamericana encontraron en Mariscal una respuesta invariable: México nunca la aceptaría por la fuerza. Veía con simpatía la integración, siempre y cuando fuera libre y espontánea. Más allá de los principios, había una consideración muy pragmática: si México toleraba la federación forzosa de cuatro estados soberanos, abría la posibilidad para que también parte de su territorio pudiera ser anexado por la fuerza a Estados Unidos.

En 1885 Barrios decidió llevar adelante su proyecto a como diera lugar. Emitió un decreto nombrándose supremo jefe militar de la Unión Centroamericana. Convocó a una asamblea integrada por 15 representantes de cada país y apeló a los sentimientos de los liberales de la región para abanderar su causa. Una vez tomada la iniciativa, procedió a telegrafiar a Porfirio Díaz, dándole a conocer sus propósitos. De inmediato, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica manifestaron su inconformidad a México y le pidieron auxilio. La reacción de Estados Unidos también fue desfavorable.<sup>12</sup>

Barrios optó entonces por la vía militar. Estaba convencido de que con una rápida ofensiva inicial lograría el triunfo definitivo. Simuló un ataque de El Salvador, aunque ya había iniciado la movilización de tropas desde Guatemala. Sorpresivamente, perdió la vida a las primeras de cambio. En rigor, a los primeros disparos. Nunca se supo de qué campo provino la bala que lo hirió fatalmente.<sup>13</sup>

Con la muerte de Barrios vino un breve periodo de relativa paz en las relaciones entre México y Guatemala, el cual permitió continuar el reconocimiento de la frontera. En 1886 se firmó un convenio de extra-

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 404-435.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 436.

dición entre ambos países para terminar con el problema de los delinquentes de uno y otro que cruzaban la frontera para escapar de la ley;<sup>14</sup> un año después, en 1887, se promulgó la convención telegráfica, la cual mejoró notablemente la comunicación bilateral;<sup>15</sup> finalmente, en 1890, quedó instalada la Comisión Mixta de Reclamaciones en la que los ciudadanos de ambos países pudieron examinar sus respectivos casos.<sup>16</sup>

Sin embargo, el golpe de Estado del presidente Barillas, en 1887, originó nuevas dificultades. El representante mexicano en Guatemala, Eduardo Garay, extralimitándose en sus funciones, informó a la cancillería guatemalteca que México no reconocía al nuevo gobierno. Ello fue suficiente para despertar la indignación del gobierno ante el cual estaba acreditado. Se acusó a México, con razón, de intervenir en asuntos internos de Guatemala. El ministro alemán acreditado en Guatemala ofreció su mediación, preocupado por los efectos que para los inmigrantes de su país podría tener un conflicto bilateral. Warner von Wage estuvo presente en la entrevista entre Garay y el canciller Montúfar, logrando apaciguar los ánimos.<sup>17</sup>

La torpe actuación del representante mexicano en Guatemala fue un ejemplo de la negligencia con la que la cancillería mexicana trató en ocasiones a su vecino del sur. No fue el único caso en que México complicó su propia política hacia Centroamérica con representantes diplomáticos inadecuados. También ilustra cómo, lamentablemente, llegó a tener actitudes, frente a países más débiles, similares a las que censuraba en los más poderosos.

El regreso de James G. Blaine al Departamento de Estado, con el gobierno de Benjamin Harrison en 1890, revivió el panamericanismo y también los sueños de una Unión Centroamericana. Ya estaba presente en el ánimo de Estados Unidos la construcción del canal interoceánico. Una de las estrategias para alentar la separación de la provincia panameña de Colombia era su posible integración a la confederación centroamericana. Cuando Guatemala, Honduras y El Salvador ratificaron el pacto de unión provisional de los estados centroamericanos que iniciaría su vida el 15 de septiembre de 1890, el

<sup>14</sup> *Un siglo de relaciones internacionales...*, p. 150.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>17</sup> J. Valadés, *op. cit.*, p. 183.

representante estadounidense en Centroamérica, Lansig B. Mizner, informó al Departamento de Estado que Costa Rica y Nicaragua estarían por hacerlo. Sin embargo, el intento se vio frustrado por un golpe de Estado en El Salvador, encabezado por Carlos Ezeta.

El gobierno mexicano no reconoció en forma inmediata al nuevo gobierno salvadoreño. El presidente Díaz respondió a la notificación de que Ezeta había tomado el poder con la siguiente fórmula: “Sancionando el movimiento político el pueblo de El Salvador, en el ejercicio de su voluntad soberana libremente manifestada, no dudo que sea reconocido por el de los Estados Unidos Mexicanos”.<sup>18</sup> Ezeta procedió, con talento poco despreciable, a modificar la puntuación del telegrama antes de publicarlo. Con ello dio a entender que, al ser elevado a la presidencia, Ezeta quedaría “sancionado el movimiento político”. En forma paralela al supuesto reconocimiento de México, Guatemala inició una movilización de tropas hacia la frontera salvadoreña y México otra hacia la guatemalteca. La actividad diplomática regional entró en efervescencia cuando Guatemala telegrafió a los presidentes de Honduras, Costa Rica y Nicaragua invitándolos a “restablecer la paz” en El Salvador.

Díaz otorgó apoyo a El Salvador para romper su aislamiento. La cancillería mexicana, en coordinación con el Departamento de Estado, ofreció sus buenos oficios. Porfirio Díaz felicitó a Ezeta “en nombre del pueblo mexicano”, una vez que la Asamblea Nacional había “sancionado” la rebelión. La presencia de barcos de guerra estadounidenses en las costas centroamericanas provocó que el presidente de Guatemala se viera obligado a dejar el poder y no Ezeta. La paz entre Guatemala y El Salvador fue firmada por el nuevo presidente, José María Reyna Barrios.

Honduras convocó a una nueva reunión para promover la unidad centroamericana. Concurrieron de inmediato El Salvador y Nicaragua, víctima de la reciente ocupación de fuerzas navales inglesas en el puerto de Corinto. Con el Pacto de Amapala, firmado el 20 de junio de 1895, nació la República Mayor de Centroamérica, esperando la adhesión de Costa Rica y Guatemala para convertirse en la República de Centroamérica.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de...*, p. 563.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 587.

Guatemala resintió el aislamiento y decidió “unirse” al proyecto, aunque firmó un tratado de paz y amistad por separado con la nueva entidad política. Bajo este nuevo esquema, cada país debería mantener autónomo su régimen de gobierno, pero formaría una unidad hacia el exterior, comprometiéndose a someter al arbitraje de un tribunal superior todas sus diferencias. Washington encontró dificultades para reconocer a la República Mayor. El secretario de Estado, Richard Olney, menos entusiasta que su antecesor por la integración, temió no encontrar un gobierno responsable con quien dialogar. Advertía, además, que no existía una fuerza militar unificada para hacer cumplir las determinaciones del órgano legislativo compuesto por un representante de cada país. El Departamento de Estado deseaba conocer la posición de México sobre el particular. Pero Mariscal, a pesar de haber sostenido en el pasado que el requisito básico de la unión era que ésta fuese voluntaria y pacífica, no definió la posición mexicana. El presidente Díaz no ocultó sus temores sobre el futuro de la República Mayor, una vez que Guatemala se integrara en forma definitiva al proyecto.<sup>20</sup>

En 1897 los plenipotenciarios de la República Mayor se reunieron con los de Guatemala y Costa Rica para constituir la República de Centroamérica. La unidad se limitó a la vida exterior, ya que cada Estado mantenía sus fuerzas militares independientes, aunque se previó que el presidente de la República asumiría el mando de ellas. A pesar de que en 1898 se reunió una Asamblea Nacional Constituyente bajo el modelo federal estadounidense, meses después triunfó en El Salvador una revuelta. El general Tomás Regalado decretó como primer acto de gobierno la separación de El Salvador de la federación centroamericana. Le siguieron Nicaragua y Honduras, quedando así disueltos los Estados Unidos de Centroamérica, tres años después de haber surgido la propuesta de constitución.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 589-590.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 594.

## DIFICULTADES CON GUATEMALA

En febrero de 1898 el presidente Reyna Barrios murió asesinado y fue sustituido por Manuel Estrada Cabrera. La relación con México sufrió un nuevo deterioro por la combinación de diversos factores: creciente desconfianza de Mariscal hacia los sucesivos gobiernos de Guatemala, su pésima selección de Carlos Américo Lera como representante de México en ese país, y las relaciones del exiliado guatemalteco Próspero Morales con el mundo oficial en México. Aunque a los guatemaltecos les parecía que existía un plan preconcebido de México para influir en la vida interna de su país, se trató de una simple comedia de errores.

A pesar de que existen referencias positivas de su gestión diplomática en Japón, Carlos Américo Lera se hizo de un mal ambiente en Guatemala, donde su permanencia era vista como una muestra de animadversión de México hacia ese país.<sup>22</sup> Sin embargo, mantuvo la representación frente al nuevo gobierno. A pesar de la evidencia presentada por Guatemala en relación con la conducta errática de Lera, Mariscal hizo caso omiso de ello. Mientras tanto, los exiliados políticos guatemaltecos en Chiapas, aparentemente inspirados por el ex presidente Próspero Morales, prepararon una rebelión desde Tapachula, con fusiles comprados en Estados Unidos.<sup>23</sup>

Guatemala solicitó nuevamente la intervención amistosa del gobierno estadounidense para resolver sus conflictos con México. Sin embargo, en la perspectiva estadounidense había un nuevo factor en la región: la guerra con España. Washington no quería que México hiciera olas en el Caribe. Por eso, cuando el canciller mexicano manifestó que Estados Unidos nada tenía que ver en el problema entre dos países soberanos, el Departamento de Estado se echó para atrás de cualquier intento de intervención.

Mariscal declaró la más absoluta neutralidad de México a unos días de iniciada la guerra civil y su poderoso vecino dejó de apoyar a Guatemala. Ese mismo año de 1898, después de décadas con altibajos en las relaciones entre México y Guatemala, finalmente quedó concluido el trazo de la frontera por la comisión técnica.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 597-598.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 603.

Carlos Américo Lera fue sustituido por Federico Gamboa, quien intentó una misión pacifista en Centroamérica a partir de noviembre de 1899. Inspirada en un memorándum de Rafael Zaldívar, el ex presidente de El Salvador residente en México, la misión de Gamboa consistía en ofrecer sus buenos oficios cuando existiera “mala voluntad de un gobierno hacia otro” e “indicando que cada gobierno debe abstenerse de tomar partido en las convulsiones interiores de otro, e impedir a todo trance que en su territorio se organicen expediciones militares hostiles a sus vecinos”. Además, debería examinar con cada presidente las “bases para la Conferencia de Paz” que habría de celebrarse en México. Su propuesta tuvo el éxito esperado en El Salvador y también en Costa Rica. Sin embargo, en Nicaragua no encontró el mismo entusiasmo. El presidente José Santos Zelaya mandó preguntar a su contraparte de Guatemala si había aceptado la invitación. Al conocer la negativa de “ni por asomo”, Santos Zelaya decidió no firmar.<sup>24</sup>

Las tensiones entre Guatemala y El Salvador subieron de tono y la guerra parecía inminente. Nicaragua convocó en Corinto a los demás presidentes centroamericanos, salvo al de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera. El 20 de enero de 1901, en el puerto nicaragüense, se firmó un tratado de paz y amistad entre los participantes, quienes se comprometieron a alejar de sus fronteras a los exiliados políticos que agitaran contra países vecinos. Aceptaron el arbitraje obligatorio, el cual sería administrado por un tribunal cuyo funcionamiento debía iniciarse en unos cuantos meses.

El Tratado de Corinto despertó la susceptibilidad guatemalteca. De nueva cuenta se dirigió a Washington para expresar preocupación acerca de que dicho tratado ocultaba “designios hostiles a ella”. Los representantes diplomáticos de los países centroamericanos en Washington sugirieron al secretario de Estado la conveniencia de convocar a una reunión para evitar un nuevo conflicto armado.<sup>25</sup>

Guatemala pidió que la reunión no se celebrara en territorio centroamericano. En consecuencia, la propuesta no prosperó y finalmente Honduras, Nicaragua y Guatemala firmaron un tratado de paz a instancias de El Salvador, el cual devolvió la tranquilidad a la región.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 611-618.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 623.

LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS  
EN CENTROAMÉRICA

En 1906 México y Estados Unidos unieron fuerzas para alcanzar una paz duradera en Centroamérica. Los presidentes Díaz y Roosevelt acordaron hacer una propuesta concreta de negociación a las partes del conflicto. El presidente Roosevelt consideraba que México y Estados Unidos compartían un punto de vista “exactamente igual” con respecto a los conflictos centroamericanos. Sin embargo, la visión de Porfirio Díaz era diferente. En enero de ese mismo año escribió a su embajador en Washington que México sólo podía tener influencia en Centroamérica si se mantenía neutral en los conflictos y perduraba la “creencia de que no ha sido el propósito de México inmiscuirse en su política interior o internacional”.<sup>26</sup> La diplomacia mexicana no quería involucrarse en los asuntos internos de los países centroamericanos. No obstante, consideraba parte de su papel en la zona ofrecer sus buenos oficios para evitar conflictos entre ellos. Así lo hizo casi un siglo después creando el Grupo de Contadora. También entonces consideraba su misión moderar las expresiones de fuerza estadounidense en la región.

Díaz y Roosevelt propusieron que, a bordo del barco de guerra estadounidense *Marblehead*, anclado frente a las costas centroamericanas, se celebraran conversaciones de paz entre Guatemala y El Salvador. A ellas asistieron representantes de los cinco países centroamericanos y, en calidad de “consejeros amistosos”, Federico Gamboa, de México, y William Lawrence Merry y Leslie Combs, de Estados Unidos.

De las conversaciones surgieron dos puntos de conflicto: el primero fue un artículo, propuesto por Guatemala, exigiendo que los emigrados políticos fueran expulsados del país donde residían; el segundo se refería a la obligación de someter todos los conflictos al arbitraje. Sin precisar cuáles ni de quién, Federico Gamboa se manifestó abiertamente en contra del primero, lo cual provocó un enfrentamiento directo con el representante estadounidense, a quien consideró no sólo prepotente en su actitud sino también sospechoso en sus motivaciones. Le dijo que nunca suscribiría a nombre de México un pacto en

<sup>26</sup> Carta de Porfirio Díaz a Joaquín Casasús fechada el 31 de enero de 1906. Archivo familia Díaz-Casasús.

donde figurara una cláusula semejante. Combs respondió que su actitud lastimaría al presidente Roosevelt. Gamboa aclaró que él servía al presidente Díaz, y procedió de inmediato a solicitar al comandante de la nave que se sirviera desembarcarlo al día siguiente en San José.

El desplante de Gamboa, además de ser un gesto gallardo en la historia diplomática mexicana, fue eficaz. Combs y los guatemaltecos dieron marcha atrás sustituyendo la redacción del artículo por una fórmula aceptable. En cuanto al arbitraje, Gamboa propuso olvidar las diferencias pasadas y limitarlo a las futuras, para ser examinadas por los presidentes de México y Estados Unidos.

El 22 de julio de 1906 se firmó el convenio a bordo del *Marblehead*.<sup>27</sup> Con ello quedó establecido el breve tutelaje pacificador que ejerciera México y Estados Unidos sobre Centroamérica. El resultado de la coordinación de la política exterior de ambos países respecto a Centroamérica fue limitado para evitar que surgieran conflictos entre los países centroamericanos. Lo más negativo fue que despertó expectativas excesivas por parte de Estados Unidos respecto a la coincidencia de intereses y actuaciones por parte de México en lo referente al istmo.

#### MÁS DIFICULTADES CON GUATEMALA

Las relaciones entre México y Guatemala sufrieron un grave revés en julio de 1906, a causa del asesinato del ex presidente Manuel Lisandro Barillas en la Ciudad de México, donde vivía exiliado. A los 66 años de edad fue apuñalado por dos guatemaltecos, aparentemente instigados por altos funcionarios de su gobierno y cercanos al presidente Estrada Cabrera. México solicitó la extradición del general Lima, quien se presumía era el autor intelectual del crimen, aunque se sospechaba la participación directa de la representación diplomática de Guatemala en México.<sup>28</sup>

Cuando Federico Gamboa se dispuso a solicitar la extradición del general Lima, el propio Estrada Cabrera sufrió un atentado sobre su persona. Un día después, el representante mexicano, junto con el

<sup>27</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de...*, p. 651.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 660-661.

resto del cuerpo diplomático, presentó sus parabienes al sobreviviente. No obstante que fueron aceptados, Gamboa fue acusado de ocultar a los culpables del atentado en la legación de México. La respuesta mexicana se dio a través de una excepcional nota diplomática. Gamboa negó firmemente la calificación “de ocultador de reos de un delito común”. Nuevamente la determinación del autor de *Santa* dio resultado. La cancillería guatemalteca procedió a ofrecer disculpas.<sup>29</sup> Sin embargo, Guatemala se negó a extraditar a los autores del asesinato de Barillas, lo cual llevó a México a considerar el rompimiento de relaciones. Al confiárselo al gobierno de Estados Unidos, el secretario Mariscal advirtió a Washington sobre la asociación de tipo “empresarial” entre el antiguo ministro Combs, representado ahora por el secretario Brown, y Estrada Cabrera. Finalmente, Mariscal decidió no romper relaciones diplomáticas, pero solicitó a Gamboa que se trasladara a El Salvador, donde también estaba acreditado. En forma paralela mandó publicar las actuaciones judiciales del proceso de Barillas y cerró el caso, dejando que lo juzgara la opinión pública internacional.<sup>30</sup>

En 1907 la complejidad centroamericana motivó la búsqueda de un nuevo esfuerzo de coordinación entre México y Estados Unidos. En noviembre los presidentes de ambas naciones convocaron a una conferencia en Washington. De allí emanó un tratado general de paz y amistad entre los países del istmo, y una convención para crear la Corte de Justicia Centroamericana en la que se dirimiría toda controversia entre ellos. Su asiento sería Cartago, Costa Rica.

A pesar de crear un instrumento jurídico tan perfecto, la política regional no mejoró mucho. Manuel Estrada Cabrera, modelo que tomaría Miguel Ángel Asturias para la novela que lo llevaría al premio Nobel, *El Señor Presidente*, siguió interviniendo en la vida de sus vecinos. Trató de enfrentar a Honduras y El Salvador. Como no tuvo éxito, favoreció el tropiezo de Santos Zelaya, cuya amistad personal con Porfirio Díaz le preocupaba. Quería lograr que el presidente de Nicaragua, el único otro hombre fuerte en la región, cayera en desgracia con México y Estados Unidos. Washington propuso a México

<sup>29</sup> Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, pp. 139-140.

<sup>30</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de...*, pp. 668-669.

una misión conjunta de sus representantes diplomáticos por toda Centroamérica. Díaz aceptó que un enviado especial de México y otro de Estados Unidos asistieran a la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana el 5 de mayo de 1908. Muy pronto conoció su primer caso cuando Honduras y Nicaragua presentaron la acusación formal contra El Salvador y Guatemala por promover una revuelta de emigrados hondureños. Estrada Cabrera pidió la mediación de México y Estados Unidos, amenazando desacatar la sentencia. Pero el fallo final consistió en absolver de toda culpa y responsabilidad a los gobiernos demandados, por falta de pruebas.<sup>31</sup> El bello edificio legal de Cartago conoció nuevos casos y en algo contribuyó a la estabilidad regional. No obstante su limitada eficacia, fue una aportación centroamericana al derecho internacional.

#### EL CASO DE NICARAGUA

Nicaragua puso a prueba el alcance de la cooperación entre México y Estados Unidos en Centroamérica. El peligroso juego de tratar como un igual al poderoso vecino tuvo su costo. Los intereses entre México y Estados Unidos nunca fueron, ni podrían haber sido, idénticos. Sin embargo, la lógica del poder hizo pensar a la Casa Blanca que podía imponer sus reglas del juego y que México las seguiría.

En 1909 el canciller guatemalteco, Juan Barrios, empezó a explorar la aceptación que tendría un movimiento de unión del istmo centroamericano. Pero el gobierno estadounidense estaba más preocupado por las muestras de independencia del presidente nicaragüense, José Santos Zelaya, que por un nuevo movimiento expansionista de Guatemala. Cuando el presidente Taft se reunió con su gabinete para examinar la situación, el nuevo representante mexicano en Washington percibió que existía una seria animadversión contra Santos Zelaya. De inmediato se despacharon unidades de la armada estadounidense a la región. Paralelamente, el encargado de negocios de Estados Unidos en Managua se esmeró en difamar al gobierno ante el cual estaba acreditado. México despachó por su cuenta una flota de guerra con destino a Centroamérica, cuando todo parecía indicar que la

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 687.

Casa Blanca planeaba una invasión armada. Pero el esquema estadounidense era más complejo. De manera previa a cualquier operación militar, quería neutralizar a Honduras.<sup>32</sup>

El Departamento de Estado solicitó a Francisco León de la Barra la cooperación de México para ordenar las finanzas hondureñas. La cancillería le instruyó indicar que México deseaba intervenir lo menos posible en los asuntos de Centroamérica, aun cuando sólo se tratara de balances contables.

Por su parte, Mariscal confió al embajador de Estados Unidos que México tenía una relación especial con Nicaragua debido a la amistad personal entre los presidentes de ambos países. Le recordó que cuando las relaciones entre México y Guatemala parecían al borde de la guerra, Santos Zelaya había puesto a disposición de Díaz 10 000 hombres. En el intercambio de confidencias, Mariscal se dio cuenta de que era imposible evitar la salida de Santos Zelaya, instigada por Washington. Por ello, concentró sus esfuerzos en favorecer una transición pacífica. Su objetivo principal fue evitar el desembarco de soldados estadounidenses en suelo centroamericano.<sup>33</sup> Sin embargo, Washington esperaba la cooperación incondicional de México, a quien veía como su aliado para preservar la paz en Centroamérica. Los esfuerzos mexicanos por moderar la beligerancia de su poderoso vecino no fueron bien recibidos. Para hacer más difícil el apoyo mexicano a la autodeterminación de Nicaragua, se formó una alianza contra esta última nación, integrada por Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Finalmente llegó la excusa: dos ciudadanos estadounidenses, Leonard Groce y Roy Cannon, que combatían al gobierno de Nicaragua, fueron hechos prisioneros y fusilados. Díaz ofreció sus buenos oficios entre el Departamento de Estado y Santos Zelaya. Quería, a toda costa, evitar una invasión. El secretario Philander C. Knox aceptó la oferta de México, pero al subsecretario Adeo no le gustó. Además, creyó que la reticencia mexicana para eliminar a Santos Zelaya se originaba en su animadversión todavía mayor hacia Estrada Cabrera. Washington tildó de hipócrita la política mexicana.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 699.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 713.

<sup>34</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, p. 280.

México nombró a Enrique C. Creel su agente confidencial para tratar el asunto de Nicaragua. Al llegar a Washington informó que, a sugerencia del general Díaz, Santos Zelaya había aceptado renunciar. Sin embargo, había que buscar una sustitución aceptable, para lo que propuso a José Madriz, magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana con sede en Cartago. Respecto al futuro de Santos Zelaya, no obtuvo respuesta, pues el propio presidente de Estados Unidos se oponía a que México le otorgara asilo.<sup>35</sup>

El embajador estadounidense en México, Henry Lane Wilson, se manifestó abiertamente contrario a que el cañonero *General Guerrero* se dirigiera al puerto de Corinto para recoger a Santos Zelaya y llevarlo a Salina Cruz. La operación, empero, fue concluida el 24 de diciembre de 1909.<sup>36</sup> En su *Diario*, Federico Gamboa recuerda su entrevista con Lane Wilson sobre el particular:

Cual si un resorte lo disparara, Lane Wilson saltó de su asiento y se llegó a mi mesa, en cuyo borde hincó las yemas de los dedos temblorosos:

—Pero, ¿qué dice usted, Mr. Gamboa, que el *Guerrero* es más...? —Y sus manos en alto, diseñaban en el aire las proporciones de aquellos monstruos de acero—. Repare usted en la artillería de nuestros barcos, en la suma de hombres que arrojan sus tripulaciones, en...

—Sí, Mr. Wilson, así es. Pero usted no ha reparado en lo que los unos y el otro llevan a bordo...

—¿Llevará el *Guerrero* explosivos secretos, bombas milagrosas?

—No, Mr. Wilson: el *Guerrero* lleva el Derecho, y los acorazados de ustedes la fuerza nada más. ¿Quién cree usted que vencería?

Pausa fugaz. Luego, me extendió entre ambas manos y, ya en camino de la puerta, sin sombras su semblante, envuelto en sonrisas me soltó en sentencia:

—Romanticismo latino, *my dear fellow*, puro romanticismo. ¡Ojalá que nada suceda...!

De vuelta a mi casa, sentíme desorientado. ¿De veras será nuestro rasgo un puro y peligroso romanticismo...?

Al llegar a la Ciudad de México, Santos Zelaya fue recibido como un héroe, con lo cual se elevó la popularidad de Díaz con los secto-

<sup>35</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de...*, p. 723.

<sup>36</sup> F. Gamboa, *op. cit.*, pp. 157-160.

res nacionalistas de población, que buena falta le hacía. No obstante, este gesto de independencia terminó con la coordinación de política hacia Centroamérica con Estados Unidos.<sup>37</sup> Peor aún, despertó sospechas respecto a la confiabilidad de Díaz cuando éste necesitaba la simpatía de Washington para la vigilancia y el control de la frontera norte, donde se refugiaba la oposición a su gobierno. La política de Taft no permitió medias tintas y, con la actitud de “estás conmigo o en contra de mí”, el gesto de México para tender un puente de plata a la salida del presidente de Nicaragua no fue apreciado. Los signos más ominosos de la política intervencionista de Washington en México empezaban a mostrarse con la primera actuación de su embajador, Henry Lane Wilson.

Aparentemente, Enrique C. Creel viajó de Chihuahua a la capital para informarle a José Santos Zelaya que debía marcharse de México, pues el nuevo gobierno de Nicaragua podía pedir su extradición. Un mes más tarde, Santos Zelaya salió calladamente para Europa.

#### LA FRONTERA CON BELICE

Durante el siglo XIX México reclamó ante Gran Bretaña la soberanía sobre el territorio de Belice. Por su amplitud y rigor jurídico, es histórica la nota que Ignacio Vallarta dirigió al ministro de Asuntos Extranjeros británicos en 1878, afirmando la validez de dicho reclamo. Es histórica, también, la respuesta en la que el gobierno de Su Majestad se negó a “entrar en discusión alguna del derecho de soberanía de la Gran Bretaña sobre Honduras Británica, soberanía que ha sido establecida plenamente por la conquista”.<sup>38</sup>

Pasando por encima de la sólida argumentación jurídica de Ignacio L. Vallarta, en 1893, Mariscal firmó con el ministro inglés el tra-

<sup>37</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos*, México, Porrúa, 1977, 2 vols. Véase vol. 1, p. 122.

<sup>38</sup> La información relativa a la fijación de la frontera con Belice fue obtenida de un trabajo del licenciado Alfonso de Rosenzweig-Díaz presentado ante la Comisión de Asuntos internacionales del Partido Revolucionario Institucional el 12 de octubre de 1982 (mimeo).

tado de límites entre Yucatán y Belice. ¿Por qué cedió el gobierno de México? En el informe que rindió el secretario de Relaciones Exteriores al Senado dio la siguiente explicación:

Hay dos distintos terrenos en qué plantear la cuestión de Belice: uno, el del derecho absoluto, el de la justicia intrínseca apoyada en datos históricos, por desgracia deficientes y no siempre bastante claros; el otro, el de la posibilidad práctica, el de la conveniencia política despojada de sentimentalismo patriótico, de aspiraciones a un ideal metafísico. Por fortuna —agregó Mariscal—, en este último terreno, el propio y natural de todo gobernante, la cuestión es clara en demasía, no admite ningún género de duda.<sup>39</sup>

El gobierno inglés decidió no discutir su derecho de soberanía sobre Belice y México no tenía la fuerza para arrebatarle el territorio. La conveniencia política aconsejó a Mariscal firmar el tratado. Con ello evitaba que los habitantes de la colonia siguieran extendiendo sus límites y el desarrollo de un nuevo episodio de la Guerra de Castas en Yucatán con armas obtenidas en Belice. La firma del convenio era un requisito para frenar el contrabando, y el principio de una alianza en caso de resurgir un movimiento armado en la península de Yucatán.

El secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, dio cuenta al Senado de la firma del tratado aunque se abstuvo de hacerlo público. Pero en Belice, “contra los usos diplomáticos”, fue divulgado el texto del pacto. *La Revista de Mérida*, *El Tiempo*, *El Monitor* y *El Diario del Hogar* de inmediato censuraron no tanto el proceder, sino la pérdida de una parte del territorio nacional.<sup>40</sup>

Ante una opinión pública adversa, el Senado desistió de ratificar el tratado en 1893. Sin embargo, el 7 de abril de 1897 Mariscal firmó sigilosamente el convenio con algunas adiciones. Casi en forma inmediata, fue ratificado por la mayoría gobernante en el Senado.<sup>41</sup>

Los procesos democráticos y la diplomacia eficaz no siempre van de la mano. Mariscal, por razones de seguridad nacional, procedió

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>40</sup> F. Bulnes, *op. cit.*, p. 215.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 217.

sin debate público a fijar la frontera con Belice. Sin embargo, estableció que México, al igual que el resto de Centroamérica en el pasado, reconocería su derecho de autodeterminación. Por eso, cuando el pueblo de Belice optó por su independencia, en 1977, México lo respetó sin reclamar antiguos derechos de soberanía sobre su territorio. El primer embajador que recibió Belice una vez que accedió a la vida independiente fue el de México.



## LAS RELACIONES CON EUROPA Y JAPÓN

Entre 1876 y 1910 la vida exterior de México se vio afectada por la creciente influencia de Estados Unidos sobre el continente americano. Por ello, la diplomacia porfirista buscó equilibrar el peso de su cada vez más poderoso vecino mediante el fortalecimiento de las relaciones con las potencias europeas y con Japón. El presente capítulo se ocupa de los vínculos que tuvo México con estas naciones, según el orden cronológico con el que se formalizaron.

A pesar del aislamiento diplomático, el general Porfirio Díaz sostuvo los principios que inspiraron a Benito Juárez a conducir las relaciones diplomáticas con las antiguas potencias invasoras. En primer lugar, desconoció aquellos tratados celebrados durante la intervención francesa. En segundo, buscó celebrar nuevos acuerdos, en términos de igualdad y reciprocidad, cuando se presentaran, en términos acuñados por Juárez, las “circunstancias oportunas”.

Los primeros países del continente europeo con los que México se relacionó fueron aquellos que no existían como tales antes de la intervención: Italia y Alemania. A causa de los tardíos procesos de unificación nacional, concluidos por ambos países en 1870 y 1871, respectivamente, éstos quedaron libres de cualquier antecedente que los ligara al imperio de Maximiliano. De los dos, el único que alcanzó una relación significativa con México durante el periodo estudiado fue Alemania.

A pesar de los intentos de la vieja tradición prusiana por influir en la formación estratégica del ejército mexicano, el campo en el que se desarrollaron las relaciones germano-mexicanas fue el comercial. Si al inicio del porfiriato la balanza comercial en México con el imperio alemán era insignificante, a su término competía en importancia con Gran Bretaña como segundo socio comercial.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fernando Rosenzweig, “El comercio exterior”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 1, pp. 713-714.

Las “circunstancias oportunas” a las que hacía alusión Juárez llegaron con el porfiriato. Así, las relaciones con España, Francia y Gran Bretaña, potencias signatarias de la Convención de Londres que originó la intervención, se reanudaron en 1877, 1880 y 1884, respectivamente. La velocidad con la que concluyó la reconciliación fue inversamente proporcional al monto de la deuda contraída por México con cada uno de estos países.

Con España, ésta se resolvió por medio del original mecanismo, tan en boga hoy día, de comprar deuda, con descuento, por parte de particulares. Pero la relación con España no fue significativa en el ámbito comercial y tampoco en el financiero. La importancia de ese país radicó en el fortalecimiento de la identidad cultural. Después de la derrota frente a Estados Unidos, en 1898, España buscó compartir con México el liderazgo del incipiente movimiento panhispanista.

Aunque la aventura imperial de Francia en México fracasó, ese país ganó en el ámbito cultural la influencia que perdió en el político. En el fin del siglo XIX, y sobre todo en la primera década del siguiente, hubo en México una verdadera adoración por todo lo francés. Lo que hoy identificamos como el porfiriato en las artes, la ciencia, la filosofía y hasta la moda fue, en gran medida, consecuencia de la influencia francesa. La propia filosofía política positivista, con la que se identifica al régimen porfirista, tuvo su origen en las enseñanzas de Auguste Comte. El líder del grupo político denominado los “científicos” fue José Yves Limantour: el secretario de Hacienda no sólo era de ascendencia francesa, sino que fue señalado como francófilo a lo largo de su carrera pública. El afrancesamiento de la cultura mexicana tuvo dos pilares de apoyo: el comercio y las finanzas. Desde las sucesivas expulsiones de los españoles a partir de la independencia, los pequeños y grandes comerciantes franceses tuvieron creciente influencia en México. Ellos apoyaron y al mismo tiempo se beneficiaron de la industria textil y las ramas asociadas, en manos de sus compatriotas. También la fundación y la capitalización de las primeras instituciones financieras estuvieron ligadas al capital francés, desde donde se impulsaron otras industrias.

México fue el primer país del continente donde Estados Unidos desplazó a Gran Bretaña como primer inversionista. Deliberadamente, el presidente Díaz buscó favorecer en proyectos estratégicos

a empresarios tan prominentes como Weetman Pearson, convertido en primer vizconde de Cowdray gracias a sus inversiones en México. Pearson construyó el gran canal del desagüe, obras significativas en los puertos de Veracruz, Tampico, Coatzacoalcos y Salina Cruz. Pero tal vez el contrato que obtuvo y que más irritó a Washington fue la concesión del ferrocarril de Tehuantepec. Hasta que no quedó terminado el Canal de Panamá, en 1915, la Casa Blanca codiciaba el control sobre esa comunicación estratégica entre el Atlántico y el Pacífico. Los grandes capitales de la industria estadounidense también se disgustaron por la participación del capital británico en la prometedora industria petrolera mexicana.

El último país europeo en restablecer relaciones diplomáticas fue Austria-Hungría. Sin embargo, en 1901, el emperador Francisco José, hermano de Maximiliano, recibió como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a José de Teresa y Miranda, concuño del presidente Díaz. La dinastía de los Habsburgo decidió así dar vuelta a la página del lamentable episodio que llevó al fusilamiento de quien seguía al emperador en la línea de sucesión al trono y quien, instigado por el “emperador de los franceses”, había iniciado una desafortunada aventura en México.

En lo que respecta a Japón, las relaciones establecidas por México tuvieron un valor más simbólico que real. No obstante, representaban bien lo que México buscaba de su relación con otros países: diversificación del comercio, inmigración industrial y trato diplomático en condiciones de igualdad. En este último renglón fue en el que mayor éxito se registró. Baste destacar que, en la actualidad, México tiene una de las más notables embajadas en Tokio. Los terrenos fueron cedidos en comodato a perpetuidad por el gobierno japonés a raíz del establecimiento de relaciones, en 1888, como reconocimiento a que México fue el primer país con el que suscribió un tratado en pie de igualdad jurídica.

#### ALEMANIA

Después de Italia, México estableció relaciones diplomáticas con Alemania. Bajo el liderazgo de Otto von Bismark, el imperio alemán

promovió el comercio y la influencia política de Alemania en el mundo. Al resurgir el imperialismo en el último tercio del siglo XIX, Alemania estaba en desventaja, pues carecía de posesiones estratégicas en África y Asia. En consecuencia, vio con especial interés el desarrollo del comercio con los países independientes de América Latina. Para México, Alemania fue una importante opción para diversificar sus relaciones económicas.

Alemania reconoció al gobierno de Juárez y, en julio de 1877, al de Díaz, dos meses después de la elección presidencial. De inmediato manifestó interés por el comercio, por controlar una ruta interoceánica y por incrementar su influencia militar. México vio con simpatía el acercamiento y promovió la inmigración alemana. Sin embargo, sólo tuvo éxito en atraer a un grupo significativo de productores de café a Chiapas, quienes cruzaron la frontera procedentes de Guatemala.

El gobierno alemán advirtió la creciente influencia estadounidense en México. La celebración de la primera Conferencia Panamericana en México, en 1900, fue interpretada por el ministerio alemán como símbolo de la dominación de Estados Unidos sobre el continente. Por ello, imaginó que la negativa de México para proveer caballos a Alemania durante la rebelión de los Boxer en China estaba inspirada por Estados Unidos. La correspondencia diplomática de Edmund Freiherr von Heyking, ministro alemán en México de 1900 a 1903, revela una opinión peyorativa de lo que consideraba una “pseudo-república” que carecía de fuerza moral por la indiferencia política de su gente y por el dinero de los “yanquis”. En su visión, tarde o temprano México sería parte de Estados Unidos, y Alemania no debía inmiscuirse, ya que los intereses germanos eran reducidos; una vez que Estados Unidos ocupara México, le tomaría tiempo y energía administrar su territorio, lo que no sería del todo malo para los alemanes, pues Estados Unidos se vería impedido para mantener una presencia activa en el resto de América Latina. Por lo tanto, el ministro alemán recomendaba que su país pusiera más interés en América del Sur, que corría menor riesgo de ser víctima de una intervención estadounidense.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Warren Schiff, “German interests in Mexico in the period of Porfirio Díaz”, tesis para obtener el doctorado en historia, Universidad de California, 1957, p. 18.

Cuando Bernardo Reyes renunció al gabinete de Díaz, en 1903, los alemanes se sintieron decepcionados y lamentaron perder su influencia en el gobierno y el ejército mexicanos. Por años, la diplomacia de Bismarck había tratado de influir sobre la formación de cuadros del ejército mexicano: buscaba participar en los proyectos de reforma militar, con el objeto de sustituir la enseñanza de doctrina y táctica de guerra francesas por una de corte alemán. También quería vender armamentos a México, sólo que Alemania nunca tuvo éxito en este propósito. El ejército republicano de Juárez se apropió de gran parte del armamento que los franceses abandonaron al salir huyendo con prisa del territorio nacional. Desde entonces, el ejército mexicano adquirió práctica en las armas francesas, las cuales fueron más fáciles de sustituir poco a poco que cambiar a un sistema nuevo, como el alemán.

En 1902 Francisco Z. Mena, entonces secretario de Transporte, visitó Alemania. Fue recibido por el emperador Guillermo II, a quien había conocido años atrás, cuando estuvo acreditado como diplomático en Berlín. Para fortuna de los alemanes, Mena sustituyó a Reyes como secretario de Guerra pocos meses después. De inmediato, solicitó al representante diplomático de Alemania en México que dos oficiales mexicanos fueran entrenados por regimientos alemanes. Cuando regresaron, el lugarteniente Martínez se convirtió en ayudante del Estado Mayor y el capitán Salas pasó a formar parte de la guardia montada del presidente. Ambos introdujeron algunas prácticas militares alemanas y favorecieron la compra de equipo alemán. Sin embargo, por las razones antes expresadas, su influencia nunca llegó a ser la que los alemanes hubieran querido.<sup>3</sup>

Para los empresarios alemanes, concretamente para el consorcio Krupp, fue difícil penetrar al mercado de armamentos en México. En 1902 los franceses ganaron el concurso que organizó el gobierno de México para compra de artillería. Los alemanes tenían la impresión de que el encargado de las compras, el general Mondragón, recibía un pago directo de los franceses para favorecer a St. Chaumont sobre Krupp. En 1903 Mondragón fue invitado a Essen para visitar las instalaciones de Krupp, aunque el encargado de negocios del gobierno alemán en México sugirió que sería más efectivo un pago di-

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

recto que una invitación. En 1907 Krupp ganó un concurso para construir una fábrica de cartuchos en Santa Fe.<sup>4</sup>

En lo referente a las relaciones comerciales entre Alemania y México, éstas tuvieron un crecimiento sostenido durante todo el porfiriato. En 1879 se estableció la primera ruta naval directa entre ambos países, lo que favoreció el incremento del comercio en los años siguientes. Con el aumento de la población en Alemania y de su capacidad de compra, también aumentó la demanda de tabaco, café y maderas finas procedentes de México. Los alemanes exportaron a México juguetes y adornos navideños, telas de algodón, equipo industrial, acero, productos químicos, ferretería y joyería. A diferencia de sus recién adquiridas posesiones en África, Alemania tenía en México, y en América Latina en general, un mercado más amplio para sus productos. Por ello, hubo presión de las Cámaras de Comercio de las principales ciudades industriales de Alemania para que su gobierno tuviera una mayor presencia en nuestra región.

El periodo de mayor crecimiento comercial entre México y Alemania fue entre 1895 y 1905. Las exportaciones alemanas de joyería aumentaron diez veces, las de maquinaria cuatro y las de productos químicos, tres. Las importaciones de vidrio alemán se duplicaron, pero las de telas de algodón y lana se mantuvieron estables. En lo que respecta a las exportaciones mexicanas, las de café crecieron diez veces y las de tabaco se triplicaron. Para 1905 las exportaciones alemanas a México igualaron a las británicas, que ocupaban el primer lugar entre los países europeos. Pese a lo anterior, las compras mexicanas a Gran Bretaña continuaron duplicando a las alemanas. La ventaja de los alemanes sobre los británicos estuvo en el campo de las manufacturas de hierro y acero. Con la devaluación del peso de 1905 y la crisis económica de 1907, se debilitó el comercio con Alemania. Sin embargo, México aumentó sus exportaciones de caucho conforme creció la manufactura de bicicletas, motocicletas y automóviles en Alemania.<sup>5</sup>

Respecto de las inversiones alemanas en México, José Valadés destacó lo siguiente en su obra *El porfirismo*:

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 89-91.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 104-107.

Los capitales alemanes en México no se ostentan. Se dedican al comercio y a la industria. En Guadalajara han destinado a empresas industriales, hasta 1900, seis millones de pesos; en la Ciudad de México, veinte millones. Compran y exportan a su país la mayor parte de las maderas tintóreas, y en Chiapas establecen fincas cafetaleras con provecho.

Sin embargo, los alemanes no tuvieron una inversión directa significativa en México; su papel como inversionistas se redujo básicamente a comprar bonos gubernamentales. En 1888 la casa bancaria de S. Bleichröder, junto con Anthony Gibbs de Londres, Lippman y Rosenthal de Amsterdam y el Banco Nacional de México, emitieron un préstamo por 214 millones de marcos a 6% de interés. Este primer préstamo, y los que le siguieron, estuvieron cubiertos por recibos aduanales que deberían ser redimidos en 50 años. La operación tuvo tanto éxito que, en 1899, el gobierno de México puso en el mercado bonos en Londres y Berlín para financiar la construcción del ferrocarril de Tehuantepec. Los préstamos de la casa Bleichröder continuaron y, en 1899, junto con el Deutsche Bank y el Dresdener Bank financiaron en 67% la operación con la que se reconvirtió la deuda mexicana. Como consecuencia, parte significativa de la deuda mexicana quedó en manos alemanas.<sup>6</sup>

La colonia alemana en México era muy reducida. Básicamente, concentró sus actividades en cervecerías, ferreterías, fábricas, bienes raíces, minería y agricultura. En este último renglón, destacan las plantaciones cafetaleras en Chiapas, financiadas por los comerciantes hamburgueses. En la obra antes mencionada, José Valadés apuntaba al respecto:

Los cafetales de Quileo, plantados en 1893, se encuentran desde 500 hasta 3 380 metros sobre el nivel del mar. Son alemanes los propietarios de las fincas Hamburgo, Las Maravillas, Argovia, Génova, Perú y Mexiquito; como de la misma nacionalidad son los dueños de Germania, Lubeca, Bremen y San Cristóbal en la zona de Bouquerón.

Entre los industriales alemanes, uno de los más destacados fue Teodoro Kundhart, quien residía en Guadalajara. En 1878 fundó

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 129-131.

fábricas de cerillos, cera y curtiduría de pieles. El ramo en el que más sobresalió fue la cervecería, en Guadalajara, Orizaba, México y Toluca. Para 1900 había alrededor de 20 fábricas de cerveza de distintos dueños alemanes en toda la república. En la minería no hubo inversiones alemanas significativas, lo cual se debió, en gran medida, a sus fracasos iniciales en ese campo. No obstante, hubo una contribución técnica significativa: en la década de 1890, muchos ingenieros alemanes viajaron a México a vender equipo y luego se quedaron en el país como asesores técnicos.<sup>7</sup>

Entre los comerciantes destacó Roberto Boker, dueño de la famosa ferretería que todavía lleva su nombre. Como ejemplo de la atención personal que el presidente Díaz dio a los inversionistas extranjeros, en 1900 asistió a la inauguración de sus nuevas instalaciones en el centro de la Ciudad de México.

Otra de las contribuciones significativas fue la de los suizos alemanes en el campo de la educación. Heinrich Laubscher fundó una escuela piloto llamada Escuela Modelo de Orizaba en esa ciudad veracruzana, la cual habría de servir de modelo para las escuelas primarias del país. De allí salió la primera escuela normal. Entre sus más destacados profesores estuvo Enrique Rébsamen, quien habría de desempeñar un papel destacado en el movimiento progresista de la educación primaria en México.<sup>8</sup>

En Chihuahua, el gobernador Enrique C. Creel, antes de ser nombrado embajador en Washington, favoreció las inversiones alemanas para desarrollo de la industria forestal.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 163-165.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 166-167.

## ESPAÑA

Castilla miserable, ayer dominadora, envuelta  
en sus andrajos desprecia cuanto ignora.

ANTONIO MACHADO

En 1869 el ministro de España en Washington, Mauricio López Roberts, recibió instrucciones para explorar, a través de los buenos oficios del gobierno anfitrión, la reanudación de relaciones con México. Sebastián Lerdo de Tejada, entonces secretario de Relaciones Exteriores, reiteró la posición del presidente Juárez respecto al rompimiento con las potencias agresoras. Fue rotundo al afirmar que México estaría dispuesto a concertar nuevos convenios “sobre bases justas y convenientes”, pero que daría la bienvenida a un representante del reino de España para negociar un nuevo tratado de amistad, comercio y navegación. Ese mismo año, como representante de España, llegó a México Federico Ruiz Zorrilla con la misión de reanudar relaciones oficiales. Pasó un año sin que el nuevo enviado lograra su propósito. El gobierno de México se mantuvo firme acerca de que cualquier tratado anterior era insubsistente y que deseaba celebrar nuevos.

España consideraba que debía recibir un trato distinto al de Gran Bretaña y sobre todo al de Francia, ya que no había participado en la intervención ni había apoyado militarmente al imperio de Maximiliano. Más aún, reclamaba que el general Juan Prim, representante del gobierno español en los ejércitos de ocupación en 1862, gracias a “su conciencia de hombre íntegro, se rebeló decididamente contra la aventura que los intervencionistas de su país habían confiado a su valor, conquistó para su patria mejores y más puros laureles que los que pudiera haber cosechado en injustificables duelos militares, deshizo la oprobiosa coalición de tres potencias y regresó a España a proclamar francamente la justicia de la causa mexicana”.<sup>9</sup>

En 1871, el nuevo rey de España, Amadeo de Saboya, manifestó su deseo de reanudar relaciones con México. Con tal propósito nombró un nuevo ministro plenipotenciario: Feliciano Herreros de Teja-

<sup>9</sup> *Don Juan Prim y su labor diplomática en México*, México, Porrúa (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Cancillería, núm. 25), 1971, p. VIII.

da. Detrás del acercamiento con México estaba la política reformista del nuevo rey que quería otorgar igualdad jurídica a sus provincias de ultramar: Puerto Rico, Cuba y Filipinas. El primer objetivo de la misión de Herreros de Tejada era obtener de México la garantía de que guardaría estricta neutralidad frente a los independentistas cubanos. Para España era indispensable evitar que México simpatizara con los rebeldes cubanos y que en sus costas se reunieran sus “enemigos”. Se temía que en ellas se pudieran guardar armas y preparar expediciones hostiles, o que la prensa mexicana fuera usada para exaltar los ánimos para formar asociaciones a favor de la independencia de Cuba. Además, en Madrid se pensaba que si México estaba preparando el camino para la reanudación de relaciones con Londres, primero deberían reanudarse con el país que, en la persona del general Prim, se opuso a la política intervencionista de los franceses.

México mantuvo una estricta observancia de la neutralidad respecto de las acciones de los rebeldes en Cuba. Pero Herreros de Tejada nunca pudo abordar el escabroso tema de las reclamaciones y ni siquiera el de la deuda. Tampoco logró que el gobierno mexicano abriera una misión en Madrid en correspondencia con la suya, ya que la autorización para los recursos debía venir del Congreso mexicano.<sup>10</sup>

En diciembre de 1875 fue acreditado un nuevo ministro de España: Emilio de Muruaga y Vildósola. Fue un cuidadoso observador de los acontecimientos políticos que llevaron al poder a Porfirio Díaz. Concluyó que el nuevo gobierno era el que mejor podía dar satisfacción a los intereses de España, razón por la cual el reconocimiento de Madrid al gobierno del general Díaz llegó rápidamente. La satisfacción del canciller Ignacio L. Vallarta fue tan grande que hizo publicar en el *Diario Oficial* las notas intercambiadas por ambos gobiernos. No hubo mención alguna a la desatención de México, durante 18 años, a los pagos de los tenedores de bonos de la deuda española. Sin embargo, apenas había concluido el proceso formal de reanudación de las relaciones oficiales entre México y España, cuando en junio de 1877 las cortes españolas exigieron que el ministro en México se ocupara del pago de bonos.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior*, 1963, t. II, p. 536.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 564.

En agosto de 1877 el representante de España se entrevistó en dos ocasiones con Vallarta. La primera cuestión que planteó fue la de la vigencia de los tratados firmados antes de la intervención. Vallarta reiteró que eran insubsistentes. Muruaga se limitó a decir que esperaba que no se tratara en forma desigual a los acreedores españoles. Tenía conocimiento de que se había hecho el primer pago a Estados Unidos de las reclamaciones previstas por el Tratado de 1868 y la prensa mexicana comentaba que la deuda inglesa estaba por arreglarse. La cancillería mexicana respondió que el pago de las reclamaciones estadounidenses obedecían a un tratado negociado y concluido después de la intervención y que, por lo tanto, se trataba de un nuevo convenio internacional. Además, señaló que Estados Unidos no había participado en la guerra, por lo que no era válido comparar la convención de reclamaciones México-Estados Unidos con la convención española de 1853. En cuanto a la deuda inglesa, no se habían celebrado negociaciones oficiales. Por lo que se refería concretamente a los acreedores españoles, el canciller dijo que tendría en cuenta sus propuestas, siempre y cuando no pretendieran que sus demandas se hallaban garantizadas por una convención.

Cuando los bonos españoles de la deuda mexicana empezaron a subir de valor, Muruaga advirtió indignado que el gobierno mexicano había mandado comprarlos por medio de particulares. A pesar de que no estuvo de acuerdo con el procedimiento, reflexionó y llegó a la conclusión de que el fin justificaba los medios. Sin embargo, no se dio por vencido tan fácilmente, e insistió en la vigencia de la convención del 12 de noviembre de 1853. Argumentó que si bien los antiguos tratados podían haber caducado por haberse dado antes de la intervención, no se podía aplicar el mismo criterio a los arreglos económicos contraídos sobre la buena fe y según los principios de la justicia universal.

Ante la insistencia del ministro español, la Secretaría de Relaciones Exteriores inició una revisión. Determinó que la guerra trajo consigo la nulidad de los convenios que tenían una relación directa con ella. Por lo tanto, la caducidad de la convención española estaba bien fundada. La reanudación de relaciones no revalidó su vigencia como, según la propia secretaría, fue explícito en el memorándum que las precedió.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 573.

El viejo problema de la deuda española no se resolvió sino hasta 1894, mediante una operación financiera. El influyente abogado Pablo Macedo compró buena cantidad de bonos y, actuando a nombre del resto de los tenedores, firmó un convenio con la Secretaría de Hacienda. Apegándose a la Ley del 22 de junio de 1885, y dispuesto a canjear los bonos de la deuda española por los de la deuda interior consolidada en la proporción de 100 a 145, Macedo y los inversionistas que representaba ganaron una buena utilidad. El gobierno pagó con gusto, liquidando con ello un problema que había arrastrado por 27 años.<sup>13</sup>

Las relaciones económicas con la antigua metrópoli fueron de menor importancia que las que tuvo México con las demás potencias europeas o con Estados Unidos. No obstante, por su capacidad empresarial, la colonia española en México tuvo un papel significativo durante el porfiriato. Además, España desempeñó un papel de contrapeso político y sobre todo cultural frente a la creciente influencia estadounidense. Al haber dejado de amenazar la independencia nacional, se convirtió en una especie de conciencia que advertía los peligros de la influencia anglosajona y favorecía la unidad hispanoamericana. En su *Diario*, Federico Gamboa destaca lo anterior, aunque con un dejo de tristeza:

Desde la rendición de Santiago de Cuba, España se me ha alejado extraordinariamente; la miro ahora mejor como recuerdo que como actualidad, y mucho témome, por lo que la quiero, que a partir de hoy se convierta en otra Grecia moderna; vale decir, en un pretérito más o menos glorioso, pero siempre pretérito.

Y me entristecería que ello así fuese, pues aparte mi afecto, considero que para una porción de cosas trascendentes los pueblos hispanoamericanos habemos menester de que España siga siendo, y no que haya sido.<sup>14</sup>

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, los diplomáticos españoles cultivaron la idea de atraer mayor capital europeo para contrarrestar la creciente influencia estadounidense. Estaban cons-

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 594.

<sup>14</sup> Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, p. 58.

cientes de que el crecimiento espectacular de Estados Unidos, y su influencia cada vez mayor en México, significaría un golpe desastroso para la dominación española en Cuba.<sup>15</sup> De hecho, España tenía grandes esperanzas de que Porfirio Díaz ejerciera el liderazgo del movimiento panhispánico en el continente americano.<sup>16</sup>

La diplomacia española recurrió a todos los medios a su alcance, principalmente al uso de la propaganda, para distanciar a América Latina de Estados Unidos: trató de capitalizar los prejuicios arraigados en México respecto al vecino del norte. España intentó un liderazgo moral y cultural sobre el mundo hispánico, similar al que tuvo Gran Bretaña bajo la Commonwealth.<sup>17</sup>

Aunque el movimiento panhispánico no impidió que España perdiera sus colonias en el Caribe, sí generó una reconciliación cultural de la América española con la llamada “madre patria”. La guerra entre España y Estados Unidos y la publicación del *Ariel* del autor uruguayo José Enrique Rodó prepararon el ambiente para la convocatoria del Congreso de Madrid, de 1900. Rodó capturó en su libro el miedo latente de México y otros países latinoamericanos a ser absorbidos política y culturalmente por Estados Unidos. El *Ariel* fue una expresión del desprecio por el materialismo predominante en la sociedad estadounidense y reavivó la preocupación de que éste destruyera el tejido espiritual de la sociedad latinoamericana.

Según apuntaba Rodó:

La poderosa federación va realizando entre nosotros una suerte de conquista moral. La admiración por su grandeza y por su fuerza es un sentimiento que avanza a grandes pasos en el espíritu de nuestros hombres dirigentes, y aún más quizá en el de las muchedumbres, fascinables por la impresión de la victoria. Y de admirarla se pasa por una transición facilísima a imitarla. La admiración y la creencia son ya modos pasivos de imitación para el psicólogo [...] El sentido y la experiencia vulgares serían suficientes para establecer por sí solos esa sencilla relación. Se imita a aquel en cuya superioridad o cuyo prestigio se cree. Es así como la vi-

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 596.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 597.

<sup>17</sup> La actividad propagandística de España en México y América Latina está documentada en J. Fred Rippy, “Pan-Hispanism: propaganda in Hispanic America”, *Political Science Quarterly*, vol. XXXVII, 1959.

sión de una América *deslatinizada* por propia voluntad, sin la extorsión de la conquista, y regenerada luego a imagen y semejanza del arquetipo del norte, flota ya sobre los sueños de muchos sinceros interesados por nuestro porvenir, inspira la fruición con que ellos formulan a cada paso los más sugestivos paralelos, y se manifiesta por constantes propósitos de innovación y de reforma. Tenemos nuestra *nordomanía*. Es necesario oponerle los límites que la razón y el sentimiento señalan de consuno.<sup>18</sup>

El Congreso de Madrid reunió a representantes de toda América Latina para promover la unidad cultural del mundo hispánico. Durante las reuniones, México se proyectó como la potencia hispanoamericana de mayor peso, llamada a desempeñar un papel de liderazgo en el continente americano. Casi un siglo más tarde, en 1991, se celebró en Guadalajara, México, la primera Cumbre Iberoamericana, la cual habría de marcar el encuentro anual de los jefes de Estado y de gobierno de España y Portugal con sus contrapartes de América Latina. El esfuerzo español por mantener un vínculo privilegiado con sus antiguas colonias, al igual que en el caso portugués, vino a florecer un siglo después, cuando ambos países se integraron a la Unión Europea.

#### FRANCIA

La aventura mexicana de Napoleón III precipitó la caída del segundo imperio en Francia y su distracción de la política europea. Mientras el ejército francés concentraba sus esfuerzos en estructurar un imperio en ultramar, Bismarck consolidó la unión alemana. La coronación de Guillermo II de Prusia como emperador de Alemania, en Versalles, en 1870, inició la etapa de superioridad militar germana en el continente. Cuando Napoleón III huyó a Londres, el pueblo francés vertió la venganza de su humillación militar sobre el mariscal Francisco Bazaine, el propio jefe de las fuerzas de intervención en México. La leyenda dice que sólo logró escapar de la prisión y salvar su vida gracias a los esfuerzos de su joven esposa mexicana, Pepita de la Peña.

<sup>18</sup> José Enrique Rodó, *Ariel, liberalismo y jacobinismo. Ensayos*, México, Porrúa, 1983, p. 35.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Francia tuvo un carácter contradictorio. Por un lado, se trataba de la potencia agresora que había ocupado militarmente el país durante cinco años y que había tratado de imponer un gobierno monárquico, por encima del legítimamente constituido. Por el otro, el derrumbe de Napoleón III, con la ocupación de París por las fuerzas prusianas, permitió el retorno del gobierno republicano. A la cabeza del mismo se encontraban las grandes figuras que se habían opuesto a la intervención: el general Adolphe Thiers, Jules Faure y Léon Gambetta.

La tercera república francesa no aceptó la responsabilidad de los compromisos adquiridos por el gobierno de Maximiliano en México. Tampoco las condiciones que señaló México para la reanudación de relaciones, por considerar que su situación era distinta a la de otras potencias europeas. México hizo saber al gobierno francés, por medio del estadounidense, que Francia debería otorgarle la condición de nación más favorecida; pagar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos a causa de la intervención, y renunciar a las reclamaciones.

Al inicio de su gestión como secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta decidió que México no estaría presente en la Exposición Universal de París, de 1878. El Ministerio de Fomento francés, encargado de organizarla, le dio la vuelta al problema de la ausencia de contacto diplomático entre ambos gobiernos. Con ese propósito, organizó el Sindicato de los Estados de las Américas Central y Meridional, para que sirviera como intermediario. A pesar de la buena voluntad demostrada por Francia, México no participó. El gobierno francés reiteró su interés pidiendo al mexicano que nombrara una persona que, sin tener una función política, representara a los expositores. Vallarta negó esta calidad al empresario que estaba encargado de la organización. Con ello, quiso hacer explícito que el gobierno nada tenía que ver con su presencia.<sup>19</sup>

Un criterio similar aplicó Vallarta a la invitación que recibió México para asistir al Congreso de la Unión Postal celebrado ese mismo año en París; precisó que la invitación de Francia era a nombre de los países signatarios de la Convención de Berna para todos

<sup>19</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 629.

aquellos que no pertenecían a la unión. México envió un representante al Congreso Postal, pero no aceptó tener trato diplomático con Francia.

En 1878 Emilio Velasco, diputado tamaulipeco en la época de Juárez, fue nombrado encargado de negocios en Italia. Recibió instrucciones de tomar unos días en París para observar la situación política. Hombre de especial talento y de gran ponderación en sus juicios, escribió un excelente análisis sobre las posibilidades de reanudar relaciones con Francia. Su diagnóstico no fue optimista. Identificó los grupos que en Francia pudieran interesarse en la reanudación. Su primera sorpresa fue que los franceses residentes en México no tenían gran entusiasmo. Habían vivido muy bien durante los últimos 10 años sin protección oficial, y recordaban cómo, en el pasado, los representantes de Francia les habían creado más problemas de lo que los habían ayudado. Sólo quienes tenían negocios en México, manejándolos desde Francia, veían con interés el restablecimiento de relaciones. El partido clerical de Francia no veía con buenos ojos establecer relaciones con la república liberal; el bonapartista tenía dudas, pues consideraba que México debería asumir su responsabilidad por los actos y las deudas contraídas por Maximiliano y el republicano temía que México hiciera valer las reclamaciones ocasionadas por la guerra de intervención y el imperio.<sup>20</sup>

Velasco concluyó que había dificultades para que Francia aceptara los términos propuestos por México, ya que el único partido que podría estar a favor de hacerlo era el republicano pero que, estando en el gobierno, tendría que pagar las indemnizaciones. Por ello, consideró Velasco, si México quería reanudar relaciones con Francia debía prescindir de las reclamaciones, a pesar de la impopularidad que tendría. Por último, había que considerar que si México exigía una indemnización, Francia podía insistir sobre las reclamaciones de los franceses residentes en México y de los empréstitos contraídos por Maximiliano con garantía del imperio francés. Aunque Velasco subrayó que los empréstitos, en apariencia contraídos por Maximiliano, en realidad habían sido deudas de Napoleón III para pagar los gastos de la expedición militar.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 636-640.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 643.

Velasco tuvo una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, a quien expresó la simpatía de México por el gobierno republicano. Sin embargo, reiteró que debería seguir el mismo procedimiento que los demás países europeos para reanudar relaciones. El canciller no aceptó que Francia tuviera que nombrar primero a un representante para demostrar que había tomado la iniciativa. Propuso que se nombraran en forma simultánea, y que presentaran cartas credenciales el mismo día. Respecto a los problemas de fondo, estuvo de acuerdo en que ambos gobiernos eliminaran toda reclamación anterior a la guerra, pero se reservó el derecho de examinar las que hubieran surgido con posterioridad. El ministro francés temía que la opinión pública francesa no aceptara condicionamiento alguno.

A mediados de 1880 la prensa internacional empezó a mencionar como cercana la reanudación de relaciones entre México y Francia. En México, la reacción fue de censura. Se volvió sobre la historia de la intervención, todavía fresca en la memoria de los mexicanos. La prensa opinó no sólo sobre la necesidad de firmar un tratado de paz, antes de reiniciar relaciones, sino de la reparación moral que Francia debía a México.

Un incidente complicó el panorama: *El Republicano* publicó un memorándum que la Secretaría de Relaciones Exteriores envió al presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, Manuel María de Zamacona. El hecho era significativo por tratarse de quien se trataba: uno de los más brillantes diplomáticos de la época, ex secretario de Relaciones Exteriores, ex embajador en Washington y aspirante a la Presidencia de la República. Con ello se abrió el debate público. El punto más delicado fue la renuncia a la indemnización de guerra, que sólo se podía justificar por el cambio de instituciones políticas en Francia. No obstante, se procedió a la formalización.

En noviembre de 1880 Boissy d'Anglas presentó cartas credenciales al presidente Díaz como representante del gobierno de Francia. El gobierno francés era optimista respecto a las ventajas económicas que podía obtener de su relación con México. Había percibido cómo Estados Unidos tomaba ventaja sobre todos los negocios. Para los franceses en general, en ese momento era más importante

desarrollar el comercio, las inversiones y la banca en México que seguir soñando con cobrar viejas reclamaciones. Con la firma del acuerdo diplomático para el restablecimiento de relaciones entre Francia y México en el mismo año de 1886, quedó establecido que no se reconocería la llamada “deuda de Maximiliano”. Por lo tanto, la apertura de un banco en México con capital francés debía ser considerada una operación puramente comercial.<sup>22</sup>

Francia había quedado atrás respecto de Gran Bretaña y Alemania en su capacidad para exportar capitales y emprender nuevas industrias. Una vez reanudadas las relaciones, la aportación más importante se dio en el campo financiero. El Banco Franco-Egipcio representado por Eduardo Noetzlin fundó el Banco Nacional de México en 1884, con la participación y el apoyo directo del ex presidente Porfirio Díaz. El capital francés dentro del banco, autorizado por el gobierno para emitir moneda, tuvo un papel fundamental en la organización de las finanzas nacionales. Desde allí se apoyaron las inversiones francesas en la industria, la minería y el comercio. Los términos de la concesión para fundar un banco en México con capital francés fueron muy liberales. La única limitación que se impuso a la nueva institución fue su compromiso de ajustarse a las leyes mexicanas, o sea, renunciar a la protección de banderas extranjeras, como había ocurrido a través de las llamadas “convenciones diplomáticas”, y hacer cumplir el precepto de la llamada “doctrina Juárez”. De ahí que los concesionarios franceses aceptaran que “bajo ninguna circunstancia se podrá recurrir a la intervención diplomática por asuntos tratados en México”.<sup>23</sup>

En el comercio, la participación de los franceses fue determinante tanto en los grandes establecimientos como en los pequeños y medianos comercios. Hacia finales del porfiriato, los franceses residentes en México constituyeron un grupo muy próspero, favorecido por el apetito de todo lo francés. En 1910 se registraban 143 empresas francesas en México y 114 establecimientos comerciales. Entre las empresas registradas como francesas figuraban algunas cuya importancia se fortaleció a lo largo del siglo xx: El Palacio de Hierro, Com-

<sup>22</sup> Leonor Ludlow y Carlos Marichal (comps.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986, p. 303.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 304.

pañía de Papel San Rafael y Cervecería Moctezuma. Las fábricas textiles, como La Alpina, La Abeja, San Ildefonso, Atlixco, La Hormiga, Compañía Algodonera e Industria La Laguna, también tuvieron una destacada importancia en la economía mexicana del siglo pasado.<sup>24</sup>

La reducida pero económicamente influyente colonia francesa estaba compuesta, principalmente, por comerciantes. Además de ser fundadores de los grandes almacenes, los comerciantes franceses prácticamente monopolizaban las ventas al por menor, en establecimientos conocidos como “almacenes de novedades”. Existían en casi todas las ciudades de provincia, en donde proveían tejidos, muebles, ropa y perfumería. En 1891 existían en el país 191 casas francesas de comercio, de las cuales 70 eran almacenes de novedades. La industria textil y los comerciantes franceses se apoyaron mutuamente. Otras inversiones francesas asociadas a las tiendas de novedades que se registraban en 1910 fueron: cuatro fábricas de calzado, tres de paraguas, cinco de muebles y cinco de perfumería. Hubo también algunos agricultores, entre ellos vitivinicultores, como el tatarabuelo de quien escribe estas líneas, que se establecieron en Parras, Coahuila.

Dentro de la llamada colonia francesa destacó por su industriiosidad el grupo de emigrados de un solo pueblo llamado Barcelonette. Su principal avenida lleva todavía el nombre de Porfirio Díaz. A pesar del peso que tuvo para el desarrollo del comercio interno, en gran medida llenando el vacío que dejó la expulsión de los españoles en la primera mitad del siglo, la colonia francesa en México no desempeñó un papel similar en lo que respecta al comercio exterior. Entre 1877 y 1911 el comercio de México con Francia retrocedió en términos absolutos y relativos. De las exportaciones totales de México al iniciarse el porfiriato, 18% tenía como destino a Francia; al término de ese periodo, sólo 3.2% iba dirigido a ese país. Las importaciones de productos franceses disminuyeron de 15 a 9% en el mismo periodo.<sup>25</sup>

La influencia francesa en México fue mucho más allá de la industria, la banca, y el grande y el pequeño comercio. Se extendió al campo de la cultura, la filosofía y las artes a través de La Société de Bienfaisance Française y sus agencias diseminadoras de la cultura francesa, como La Société Philharmonique, La Société Hippique,

<sup>24</sup> Véase Auguste Genin, “Les Français au Mexique”, México, 1910 (mimeo).

<sup>25</sup> Rosenzweig, *op. cit.*, pp. 635-729.

La Lyre Gauloise, L'Amicale Française y L'École Française. También tuvieron una influencia significativa las órdenes religiosas francesas, pues educaron a los hijos de las clases acomodadas.

#### GRAN BRETAÑA

El gran obstáculo para la formalización de relaciones entre México y Gran Bretaña fue la exigencia de los tenedores de bonos mexicanos en Londres de reanudar el pago de los intereses. La deuda inglesa sumaba técnicamente créditos por alrededor de 74 millones de pesos. Era incluso superior a la francesa.<sup>26</sup> Sin embargo, el Foreign Office pidió un trato distinto al que se daba a Francia, por no haber permanecido en México durante la intervención. Además, aducía que la iniciativa de romper relaciones en 1867 había sido de México.

Los primeros contactos diplomáticos con Gran Bretaña, al igual que en el caso de Francia, se dieron por conducto de Emilio Velasco. México no quiso dar el primer paso y se mantuvo firme en la insubstancia de antiguos tratados. Además de los contactos que hizo de manera oficial, Velasco reinició correspondencia con los miembros más influyentes del Consejo de Tenedores de Bonos, a quienes les hizo ver que el comercio inglés perdía terreno mientras México llegaba a arreglos con otras naciones con las que tenía relaciones diplomáticas. Gran Bretaña, desde la cúspide de su gloria imperial, consideraba que era México quien debía acreditarse como gobierno responsable en Europa. Para hacerlo, era requisito iniciar el pago de su antigua deuda exterior. El gobierno de Su Majestad hizo saber que México no podría pagar lo imposible, pero que debía iniciar una negociación para reducir el monto de la deuda. Por ello sugirió que se nombrara un representante para tratar con los tenedores. La propuesta inglesa fue semejante a la que presentó el gobierno de Estados Unidos a América Latina con el llamado Plan Brady, en 1989.

Velasco informó al canciller Ignacio Mariscal que, a través de la conversión de viejos bonos en nuevos, sería posible reducir la deuda a una cifra global de 10 millones de pesos. Paralelamente inició plá-

<sup>26</sup> La "deuda de Londres" se originaba en tres convenciones distintas. Véase Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior...*, p. 745.

ticas formales conducentes a la reanudación de relaciones. El gobierno británico hizo saber que estaría dispuesto a renunciar a la protección diplomática de los créditos amparados por la Convención de 1851, siempre y cuando el gobierno mexicano manifestara su deseo de entenderse con los acreedores ingleses.

México y Estados Unidos firmaron un tratado comercial en 1882. De inmediato, Gran Bretaña autorizó a Lionel Carden a que se trasladara de la representación diplomática en La Habana a México para “hacer un estudio comercial”. Aunque su misión era supuestamente privada, se entrevistó con el secretario Mariscal para pedirle datos estadísticos. De la entrevista, Carden obtuvo la impresión de que el gobierno mexicano tenía un deseo sincero de reconciliarse con Inglaterra, pero que el arreglo de la deuda lo haría en forma independiente. También informó que Mariscal aseguró que Gran Bretaña recibiría la misma reciprocidad comercial que tendría próximamente Estados Unidos.<sup>27</sup>

Finalmente, Gran Bretaña dio el primer paso. Lord Granville, ministro de Asuntos Extranjeros, escribió a Mariscal. A partir de las conversaciones privadas de Velasco en París, asumió que ambos gobiernos compartían el deseo de reanudar relaciones. No obstante, lamentó que no se hubiese llegado a un resultado práctico “debido a la necesidad de arreglar algunas cuestiones financieras pendientes entre los dos países desde hacía tiempo”. Propuso, en consecuencia, que ambos gobiernos nombraran enviados especiales en forma simultánea para conducir negociaciones. Mariscal dio una cuidadosa respuesta: “el gobierno de la República estima en todo su valor el acto noble y espontáneo con que la Gran Bretaña ha querido en esta vez dar el primer paso para renovar sus relaciones con México”.<sup>28</sup>

En mayo de 1883 sir Spencer Saint-John fue designado representante británico en México; en esa misma fecha se anunció que Ignacio Mariscal, el propio secretario de Relaciones Exteriores, se trasladaría a Londres. Quedó encargado del despacho José Fernández, mientras su jefe se instaló con su familia y tres secretarios en Londres. Sin embargo, el presidente Manuel González resolvió que las pláticas se celebraran en la Ciudad de México. Se dijo que era incon-

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 762.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 768.

veniente llevar simultáneamente dos negociaciones con un solo propósito y, de celebrarse en Londres, Mariscal tendría que hacer consultas frecuentes. La estrategia estaba encaminada a darle fuerza a la posición mexicana, derivada de celebrar la negociación en terreno propio. Además, la presencia de un diplomático de la experiencia, trayectoria y rango de Mariscal en Londres reforzaba la retaguardia.

Para iniciar las negociaciones, Fernández definió que eran tres los problemas que debían resolverse: el de los tratados anteriores a la intervención, el de las reclamaciones y el de las “formalidades o etiqueta diplomática”. Propuso firmar un protocolo que reconociera la caducidad de los viejos tratados, otro de mutua renuncia a las reclamaciones emanadas de hechos anteriores a la reanudación de relaciones y, por último, el nombramiento simultáneo de agentes diplomáticos. Las negociaciones en México no prosperaron y lord Granville pidió, en agosto de 1883, que se trasladaran a Londres. No estaba de acuerdo con las reclamaciones y prefirió negociar con el propio Mariscal en Londres. A pesar de lo advertido, continuaron en forma paralela las conversaciones en México, con las esperadas confusiones.

En Londres, Mariscal se negó a incluir una cláusula propuesta por Gran Bretaña, por la cual ambos países se comprometían a examinar las reclamaciones de los súbditos del otro. En México, el presidente González veía llegar el fin de su mandato sin concluir la negociación. Una vez celebradas las elecciones, consultó con el presidente electo si quería un resultado antes de regresar a la presidencia. Para 1884, todas las partes relacionadas con la negociación tenían prisa por concluirla. Para los empresarios británicos, la entrada en vigor del tratado de reciprocidad comercial entre México y Estados Unidos resultaba una amenaza. En México se veía a Gran Bretaña como el único socio comercial capaz de hacer contrapeso a la “penetración pacífica” del vecino del norte.

El texto del acuerdo preliminar fue firmado el 6 de agosto de 1884 por José Fernández y sir Spencer Saint-John en la Ciudad de México. Fue el resultado de la propuesta inglesa y del contraproyecto de Fernández, mismo que probablemente le costó el puesto, pues cuando regresó Mariscal a México le pidió la renuncia. La cuestión de las reclamaciones se limitó a que México se comprometía a hacer una

depuración y pago de aquellas cuyo origen hubieran sido actos del gobierno federal. Con ello quedaban excluidas las del gobierno “central” de Maximiliano y, en principio, de las autoridades republicanas locales. En reciprocidad, se examinarían las reclamaciones de los ciudadanos mexicanos. Mariscal censuró a Fernández porque el texto podía interpretarse como que la nueva convención internacional no sustituía a las anteriores. Sin embargo, las objeciones quedaron cubiertas por una nota confidencial y complementaria de los acuerdos preliminares, que Saint-John entregó en el acto de la misma firma y que decía:

El gobierno de Su Majestad británica, deseoso de evitar que surjan tropiezos a las relaciones diplomáticas que los dos gobiernos tanto desean restablecer, no invocará en el futuro ningún tratado, pacto, convención, o arreglo celebrado por los dos gobiernos [en apoyo de reclamaciones o adeudos] anteriores a la ratificación de los preliminares.<sup>29</sup>

El convenio otorgó el trato recíproco de la nación más favorecida por seis años previendo su extensión automática, aunque dejó abierta la posibilidad de celebrar un nuevo tratado de paz, comercio y navegación. Con su firma quedó concluido el periodo de 22 años en que el intercambio diplomático entre México y Gran Bretaña fue interrumpido.

A pesar de las dilaciones de Mariscal, finalmente se integró la Comisión Mixta para analizar las reclamaciones el 14 de septiembre de 1886. Presidieron el cónsul Lionel Carden de Gran Bretaña y el general Felipe Berriozábal de México. El representante inglés integró expedientes de 220 reclamaciones contra México por un total aproximado de 5 millones de pesos; la Secretaría de Relaciones Exteriores trató de completar las reclamaciones de yucatecos que sufrieron actos arbitrarios por parte de las autoridades inglesas de Belice. Sin embargo, en ambos casos, la mayoría de los expedientes carecía de documentación adecuada para sustentar las reclamaciones. Además, la comisión se paralizó porque los acuerdos de la parte mexicana debían ser aprobados por la Dirección de la Deuda Pública. De acuerdo con la Ley para la Consolidación y Conversión de la Deuda Na-

<sup>29</sup> Citado en *ibid.*, p. 848.

cional, promulgada en septiembre de 1885, no deberían incluirse créditos que “versen sobre daños y perjuicios”. El cónsul Carden protestó por esta interpretación. Había supuesto que el artículo 1o. del Acuerdo preliminar implicaba un examen de todas las reclamaciones. Pero mientras el Foreign Office insistía en liquidar las reclamaciones, quedaron concluidos satisfactoriamente los arreglos de la deuda. Con ello se redujo la presión sobre el pago de las reclamaciones, las cuales siguieron su curso hasta llegar a la muerte burocrática. En la mayoría de los casos simplemente no existieron las pruebas suficientes.

Lo anterior abrió la puerta a nuevos y mayores flujos de capital británico. Como explicaba el propio Saint-John al marqués de Salisbury en 1888:

... una gran cantidad de capital inglés fluye ya a este país; existe una evidente tendencia por parte del gobierno mexicano para alentarlo y muchas de las obras más importantes que han iniciado los estadounidenses están pasando ya a manos inglesas. Si los comerciantes e industriales ingleses secundaran estos esfuerzos estableciendo agencias comerciales fuertes, pronto volveríamos a recuperar nuestra otrora indudable supremacía en este país.

Al quedar resuelto el problema entre el gobierno de México y los tenedores de bonos, gran parte de los empréstitos que adquirió en el exterior el gobierno de Díaz provino de la bolsa de Londres. Los ingleses también desempeñaron un papel importante en el desarrollo de la banca mexicana. El London Bank of Mexico and South America se transformó en el Banco de Londres y México, aunque posteriormente dejó de estar controlado por británicos y quedó en manos de accionistas franceses y mexicanos. El Banco Nacional de México fue impulsado por capital francés, pero sus acciones fueron cotizadas en la bolsa de Londres. El Banco de Montreal, establecido en México en 1906 para financiar las operaciones de la compañía de luz Mexican Light, estuvo controlado por capital británico.

El papel más significativo del capital británico en México durante el porfiriato fue la inversión extranjera directa. Al término de dicho periodo, después de los estadounidenses, los ingleses eran los inver-

sionistas extranjeros más importantes. Para 1906 esa inversión se calculaba entre 100 y 150 millones de libras esterlinas (aproximadamente entre 1 000 y 1 500 millones de pesos). El capital británico en México fue invertido, *grosso modo*, de la siguiente manera: ferrocarriles 40%, empresas públicas 21%, minería 12%, y el resto en bienes raíces, deuda pública, banca, industria manufacturera, comercio y petróleo.<sup>30</sup>

Aunque la colonia británica en México durante el porfiriato fue pequeña —menos de 3 000 personas en 1900, y poco más de 5 000 en 1910—, controlaba empresas tan destacadas como el Ferrocarril Mexicano (el más rentable, pues daba el servicio México-Veracruz) y el Ferrocarril Interoceánico. El más notable de los inversionistas británicos, Weetman Pearson, conocido como lord Cowdray, tuvo inversiones en ferrocarriles, bienes raíces, energía eléctrica, petróleo, plantaciones de caucho e industria textil. En 1900 ganó notoriedad pública cuando contrató la construcción del gran canal para el desagüe de la Ciudad de México. Aunque Pearson pasaba la mayor parte de su tiempo en Londres y en Estados Unidos, donde también tuvo jugosos negocios, cultivó una amistad personal y una relación directa con el presidente Díaz.<sup>31</sup>

Para 1900 el capital británico se encontraba concentrado en los ferrocarriles, símbolo de modernidad y progreso en la época. Además de las dos grandes empresas ferroviarias que controlaron los británicos, tuvieron presencia en las dos líneas que corrían de la Ciudad de México a la frontera norte y que eran controladas por estadounidenses: la del Ferrocarril Central y la del Ferrocarril Nacional. Por la importancia estratégica que tenían los ferrocarriles en la economía nacional, el gobierno de México decidió nacionalizarlos. José Yves Limantour, entonces secretario de Hacienda, creó la empresa Ferrocarriles Nacionales (FFNN), en la que el Estado tenía poco más de la mitad de acciones. Por medio de ella se controlaron varias empresas

<sup>30</sup> Véase Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1870-1950: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, cap. III.

<sup>31</sup> Desmond Young, *Member for Mexico (A Biography of Weetman Pearson, First Viscount Cowdray)*, Londres, Cossell & Company, 1966, p. 70. El título del libro podría traducirse como “miembro del Parlamento por México”, el apodo que recibió en la Cámara de los Lores.

como la del Ferrocarril Interoceánico, el Central y el Mexican Southern Railway. Los ingleses quedaron muy satisfechos con la operación que los salvó de la quiebra. Otra línea en la que el gobierno se asoció con la inversión británica fue el Ferrocarril de Tehuantepec, reconstruida por Pearson entre 1898 y 1907, después del fracaso del propio gobierno para hacerlo. El Ferrocarril Transístmico pretendía importancia estratégica para el comercio mundial hasta que fue terminado el Canal de Panamá, en 1915. Díaz nunca quiso darle el control de la ruta a los intereses estadounidenses para evitar despertar el apetito expansionista de sus vecinos. Al terminar la obra, el gobierno de México y la compañía Pearson se asociaron para administrar el ferrocarril y los puertos. En esta forma, la relación especial de Pearson con el gobierno de México evolucionó a tal grado que había llegado a constituir una sociedad de trabajo.<sup>32</sup> Por lo que respecta al resto de la red ferrocarrilera, los británicos construyeron directamente 8.7% durante el porfiriato, aunque tuvieron una participación más amplia en su operación.

Otro campo significativo de inversión británica fueron los servicios públicos, especialmente de energía eléctrica y los tranvías. La más importante fue la Mexican Tramways Co., registrada en Canadá, que controlaba el transporte municipal de la Ciudad de México. La empresa anglo-canadiense Mexican Light and Power, controlada por el canadiense Fred Pearson, abastecía de energía eléctrica la cuenca de México y a Pachuca. Sir Weetman Pearson controlaba empresas de luz y fuerza en Veracruz, Tampico y Puebla. En 1910 se preparaba para introducir parte de la energía sobrante de sus empresas a la capital.

Siguió en importancia la inversión en minería de plata y oro, a pesar de las malas experiencias que los británicos habían tenido en el siglo XIX. Destacaron El Oro Mining and Railway Co., pues explotaba la mina británica más destacada de América Latina y, en el rubro de minerales industriales, la Mazapil Copper Co., de Zacatecas.

Los británicos desarrollaron importantes empresas colonizadas, como la Mexican Land Co., que desarrolló Ensenada, San Quintín y Álamos, y operó básicamente en Baja California; la Land Co. of

<sup>32</sup> Cathryn Thorup, "La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910)", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 4, abril-junio de 1982, pp. 635-636.

Chiapas, adquirida por Weetman Pearson para explotar el hule; la Veracruz Land and Cattle Co., otra empresa agrícola importante de Weetman Pearson; además de la Compañía Tlahualilo, que desarrolló una de las principales zonas algodonerías del país con agua del río Nazas. Al final de siglo, una sola empresa, la Mexican Land and Colonization Co., poseía 7 millones de hectáreas.<sup>33</sup>

En el campo industrial, destacaron dos grandes empresas cembreras británicas: Cruz Azul y Tolteca. También en el campo petrolero, Weetman Pearson tuvo un papel estratégico a través de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. En 1901, mientras construía el Ferrocarril de Tehuantepec, Pearson se arriesgó a buscar petróleo en la región. Obtuvo concesiones del gobierno de Díaz para explorarlo y extraerlo en amplias zonas de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Tamaulipas y San Luis Potosí. Además de las concesiones en terrenos nacionales, Pearson adquirió por compra 300 000 hectáreas y rentó 500 000 más. En los albores de 1910, El Águila empezó a producir más petróleo del que consumía el Ferrocarril de Tehuantepec. Pearson comenzó a competir en la refinación y distribución de petróleo con el monopolio que hasta entonces tenía en México: la Pierce Oil Co., subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey. El Águila cobró importancia política y económica. México era entonces el segundo productor mundial de petróleo y Washington no veía con buenos ojos el trato que recibían del gobierno mexicano Pearson y sus intereses.

Como apunta Jorge Vera Estañol en *La Revolución Mexicana*:

Las concesiones petrolíferas de que gozaba la mencionada casa londinense, aunque parcialmente justificadas por el interés nacional de desarrollar la región, no dejaban de ser exageradas, pues además del derecho de explotar los terrenos nacionales mediante el pago de 10% de los productos que se extrajeran, traían la franquicia de la exención de toda clase de impuestos, salvo el del timbre, por el muy largo periodo de cincuenta años. Y en cuanto a la libre importación del petróleo crudo, pareció más bien un arma puesta en manos del concesionario para competir ventajosamente con la Waters Pierce Oil Company, que de tiempo atrás explotaba su refinería de Tampico sujeta a los impuestos generales.

<sup>33</sup> L. Meyer, *op. cit.*

Pearson era conocido en el Parlamento británico como el “diputado por México”. Tuvo negocios en todo el mundo, pero en México era el contratista más conspicuo del gobierno. Además, tuvo intereses en las industrias petrolera y de generación eléctrica, en la manufactura de yute, en plantaciones, tranvías y ferrocarriles, entre otras empresas.<sup>34</sup> Con el propósito de equilibrar la creciente inversión estadounidense, Díaz encontró en Pearson un empresario con decisión para invertir en México y con capacidad técnica y financiamiento para llevar a cabo grandes proyectos. Pearson llegó a ser la pieza más importante en la estrategia de Díaz para hacer contrapeso a la creciente influencia de Estados Unidos.

Todo ello iba dirigido, por parte del gobierno mexicano, a favorecer la presencia británica como un contrapeso a la creciente influencia estadounidense. En 1906 un representante diplomático británico, Reginald Tower, explicaba:

Un hecho notable ha sido mostrado con un significado invariable, y es la mal disimulada aprehensión [de los mexicanos] frente al coloso americano cuya amenaza se cierne sobre su vecino del sur [...] Muchos de los funcionarios más altos, tanto en la Ciudad de México como en las capitales de los estados, me han dicho casi con las mismas palabras que su sueño dorado es ver aumentar el capital británico en la República, y me han dado a entender que cualquier solicitud por parte de los británicos para obtener concesiones o facilidades será atendida con presteza. Pienso que puedo aventurarme a predecir con seguridad que se han girado instrucciones a los gobernadores de los estados de la unión para que se den toda clase de estímulos a los solicitantes no estadounidenses de concesiones, etc., y que se ha insertado una nota adicional para que los solicitantes británicos sean tratados aún con más consideración que otros.

Verdadera o falsa la percepción de los británicos, es un hecho que Weetman Pearson, primer vizconde de Cowdray, fue muy hábil para granjearse el favor de funcionarios altos y menores del gobierno mexicano. A muchos los hizo socios o simplemente les dispensó favores. Se ha dicho que entre sus asociados más cercanos estuvo el gobernador de la Ciudad de México, Guillermo de Landa y Escandón. Entre los miembros del directorio de sus empresas estuvieron

<sup>34</sup> D. Young, *op. cit.*

Porfirio Díaz Jr., Enrique Creel y Pablo Macedo. Siempre contó con la simpatía de Limantour y cuidó con esmero la opinión pública. Compró parte de las acciones del *Mexican Herald*. Cuando las sociedades antiesclavistas inglesas empezaron a criticar las condiciones de los indios en Yucatán, hizo lo posible por contrarrestar la imagen internacional negativa del régimen de Díaz. Sin embargo, poco pudo hacer para fortalecer la creencia de que perduraría la paz social en México después del 20 de noviembre de 1910.<sup>35</sup>

A pesar de los cambios que ha registrado México desde entonces, la obra filantrópica de lord Cowdray sobrevive. El conocido hospital inglés de la Ciudad de México todavía lleva su nombre en las siglas ABC (American British Cowdray Hospital), que lo identifican.

#### AUSTRIA-HUNGRÍA

La relación personal entre Porfirio Díaz y un poderoso aristócrata austriaco hizo posible el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Imperio Austriaco. En su juventud, el príncipe Carlos de Kevenhüller-Metsch había acompañado a Maximiliano como miembro cercano de su corte, en virtud de los lazos familiares que los unían. Durante su estancia en México escribió unas interesantes memorias en las que describe las últimas etapas del imperio y los titubeos de Maximiliano respecto a regresar a Viena o enfrentar su destino en México. Durante esa etapa se encontró a otro joven militar mexicano, héroe de la guerra contra el ejército francés: Porfirio Díaz. A pesar de haberse conocido cuando se hallaban en bandos opuestos durante la guerra de intervención, guardaron una relación personal de por vida que hizo posible salvar las formas que requería Austria-Hungría para la reanudación de relaciones oficiales.

Si bien ni para Austria ni para México había intereses económicos que motivaran la reanudación de relaciones, para ambos era importante la normalización diplomática. Para México significaba el reconocimiento de pertenecer al círculo de “naciones civilizadas”, y para Austria el no quedarse atrás de Alemania, país que empezaba a tomar un papel cada vez más destacado en la política mundial. El porfiria-

<sup>35</sup> L. Meyer, *op. cit.*

to coincidió con el ascenso de Alemania y la declinación de Austria como potencias europeas.

El paso para hacer posible el acercamiento lo dio Kevenhüller, buscando honrar la memoria de Maximiliano y lo que sus amigos austriacos consideraron un comportamiento valiente y ejemplar. Así, empezó las gestiones para erigir una capilla conmemorativa del fusilamiento en el Cerro de las Campanas. El proyecto y los fondos para construirla provinieron de un grupo de austriacos, el cual solicitó al presidente de la República su autorización para llevarlo a cabo. Ésta se concedió con la condición de que la capilla tuviera un carácter privado y su dedicación no tuviera un carácter oficial. El propio canciller Mariscal giró instrucciones para que dicha capilla no tuviera un carácter “expiatorio” por considerar impropio este calificativo. Preciso que en ningún momento se podría implicar que la ejecución de Maximiliano conllevaba una culpa, falta o mal proceder de la República y que, además, la capilla era sólo resultado del esfuerzo de algunos ciudadanos austriacos, cuyo afecto por su compatriota fusilado era natural y respetable.<sup>36</sup>

Finalmente, en junio de 1901, José de Teresa y Miranda presentó cartas credenciales al emperador Francisco José, quien se limitó a expresar que le era muy grato reanudar relaciones con México y a su vez hacía votos por la prosperidad de la República. Hizo algunas preguntas sobre el desarrollo económico de México y se informó sobre la salud del presidente Díaz. Lamentablemente, el representante diplomático mexicano murió un año después en Viena, sin que se hubiera registrado un avance significativo en los intercambios entre ambos países.<sup>37</sup> No obstante, el emperador austriaco había dejado atrás cualquier símbolo de rencor hacia el país donde se había fusilado a su hermano. Cabe mencionar que dicho episodio lo libró de la sombra de un posible sucesor al trono, quien había gozado de popularidad en los círculos liberales de Viena.

Hasta la fecha, los austriacos se refieren a Maximiliano como “emperador de México”, sin poner demasiada atención al hecho de que nunca ha sido reconocido como tal salvo por un reducido grupo de mexicanos. Como memoria de Maximiliano en Viena ha quedado

<sup>36</sup> ASRE, 1901: “Inauguración de una capilla en el Cerro de las Campanas”, 17-19-69.

<sup>37</sup> ASRE, 1901-1903: “José de Teresa Miranda. Su expediente personal”, 5-13-33.

la monumental iglesia de la Votiva, en donde se conserva hasta el día de hoy una imagen de la virgen de Guadalupe, enviada por él desde México.

### JAPÓN

Por casi tres siglos, Nueva España fue el puente entre Europa y Asia. Desde 1527 salió de Zihuatanejo la primera expedición para encontrar la ruta directa a Malasia y China. En su búsqueda, Ruy López de Villalobos llegó a las islas del Poniente. Las bautizó como las Filipinas en honor del príncipe Felipe, futuro rey de España. Durante 250 años, a partir de 1565, la Nao de China hizo un recorrido anual entre Acapulco y Manila. En forma paralela al comercio creció la influencia cultural recíproca en ambas orillas del Pacífico. De Acapulco a Veracruz se transportaban seda, especias, artículos de lujo y obras de arte con destino a Europa. Parte de estos productos se quedaron en el camino y tuvieron influencia en diversas expresiones culturales novohispanas. A Manila llegaban, procedentes de Acapulco, el oro y la plata que servirían como moneda en la cuenca del Pacífico, y también funcionarios reales y corporaciones religiosas que divulgaron su influencia en Asia.

En 1597, alarmado por la penetración religiosa occidental, el máximo dirigente japonés sentenció a muerte a los tripulantes y pasajeros del barco *San Felipe*, que varó en la costa de Tosa. El 5 de febrero, por órdenes de Jideyoshi, fueron crucificadas en Nagasaki 26 personas, entre ellos el mexicano Felipe de Jesús, quien fue canonizado en 1862.

En 1638 el gobierno japonés se cerró al mundo. Al conocer los estragos de la conquista española y portuguesa sobre los pueblos americanos, Japón decidió limitar, en la medida de lo posible, el contacto con los europeos. En consecuencia, durante los siguientes dos siglos, las relaciones entre Japón y el Nuevo Mundo fueron mínimas. Salvo los holandeses, todos los extranjeros fueron expulsados. Los súbditos japoneses tuvieron prohibido abandonar el país so pena de muerte.

Después del prolongado distanciamiento entre México y Japón, en el último tercio del siglo XIX coincidió en ambos países el inicio de

una modernización paralela. La restauración de la República en México coincidió con el ascenso al poder de los Meiji en Japón. Ambos proyectos nacionales tuvieron en común la decisión de redefinir las relaciones diplomáticas en términos de igualdad con las potencias europeas y promover el crecimiento económico con tecnología extranjera. En 1874, el gobierno de México envió una reducida comisión científica al Asia, al mando de Francisco Díaz Covarrubias. Además de interesantes observaciones astronómicas, la expedición tuvo como resultado un extraordinario ensayo titulado *Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874*. Tal vez ha sido el mejor ensayo que a la fecha ha escrito un mexicano sobre Japón y tuvo un profundo impacto sobre sus contemporáneos. Díaz Covarrubias describió la sociedad, la economía y la política de Japón e hizo propuestas sobre la conveniencia de fortalecer el comercio y propiciar la emigración japonesa a México. Su entusiasmo por convencer a sus compatriotas de los beneficios que tendría para México y Japón un mayor acercamiento lo convirtió en promotor involuntario del establecimiento de relaciones diplomáticas.<sup>38</sup>

De acuerdo con Díaz Covarrubias:

... Se ha hablado bastante en mi país de las ventajas que, según algunos, traería para México la inmigración china. Por lo que a mí toca, tengo la creencia de que los que así opinan nunca han visto de cerca al pueblo chino, cuyo menor defecto es el de no amoldarse jamás a lo que le es extraño, y desconocen por completo al japonés, cuya inmigración a este país sí juzgo realmente benéfica para la agricultura y para la creación de algunas industrias a que se prestan admirablemente las producciones naturales de nuestro suelo...

El porfiriato dio nueva vida al antiguo sueño novohispano de ser puente de comunicación entre Asia y Europa. Un requisito para hacerlo era construir un ferrocarril que cruzara el istmo de Tehuantepec que estableciera comunicación marítima entre puertos mexicanos y asiáticos. De manera paralela a este proyecto, en 1884 se

<sup>38</sup> Véase Enrique Cortés, *Relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*, México, SRE (Cuarta época del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 1), 1980.

constituyó la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico con el propósito de evitar la intermediación del comercio de México con China y Japón. Hubo grandes esperanzas de que, al reducir los costos del transporte de la plata mexicana, aumentarían las importaciones de telas de seda y algodón, porcelanas, papel, drogas, muebles y otros artículos. También se aprovecharía este medio para facilitar la migración de trabajadores y colonos chinos y japoneses. La citada compañía de vapores solicitó al gobierno de México que, dentro de su programa de colonización, le otorgara un subsidio de 35 pesos por cada trabajador asiático que transportara a México. Llama la atención el hecho de que se pagaba a las navieras un subsidio de 65 pesos por la transportación de cada inmigrante europeo.<sup>39</sup>

En 1888 ocurrieron dos hechos que favorecieron el acercamiento entre México y Japón. Por un lado, se giraron instrucciones a Matías Romero en Washington para que entrara en contacto con los representantes de China y Japón a efecto de negociar respectivos tratados de amistad, comercio y navegación. Por el otro, Japón venía realizando desde años atrás un esfuerzo diplomático por renegociar los términos de sus tratados diplomáticos con las potencias extranjeras. Su objetivo era revisar los tratados que le habían impuesto, con lo que concedió derechos extraterritoriales y privilegios aduanales.

En 1873 Japón negoció un tratado con Italia que otorgó a los italianos la libertad de viajar al interior de Japón, a cambio de sujetarse a las leyes locales. Las potencias occidentales no aceptaron estos términos para renegociar sus tratados, negándose a otorgar a Japón un trato de igualdad. En 1882 y 1886 se realizaron en Tokio dos intentos por renegociar en forma multilateral los tratados. En 1888 Japón se dio cuenta de que su estrategia era equivocada y decidió negociar en forma bilateral cada uno de dichos tratados. Para empezar a hacerlo, necesitaba de un país que aceptara un trato sobre bases de igualdad y reciprocidad. Ese país fue México.

El 30 de noviembre de 1888 se firmó en Washington el tratado para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón, el cual fue ratificado al año siguiente. Ambos países se abrieron al comercio y a la residencia recíproca de ciudadanos, se incluyó la cláusula de nación más favorecida, se otorgó reciprocidad en ma-

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 38.

teria de derechos de importación y exportación y se hizo explícita la igualdad de naciones y extranjeros frente a la ley. Antes de firmarlo, Matías Romero consultó con el Departamento de Estado. La diplomacia mexicana se cuidó de no irritar a Washington con las implicaciones que para Estados Unidos tendría el que México otorgara un trato de igualdad a Japón.<sup>40</sup>

El sueño de comunicar Asia con Europa a través del Ferrocarril de Tehuantepec se vio pospuesto muchos años. Los contratistas decían que necesitaban mano de obra china o japonesa para emprender la tarea. Japón no autorizó la movilización de trabajadores y China sólo permitió la emigración de 1 200 trabajadores hasta 1891. Algunos abandonaron su empleo y se convirtieron en pordioseros, provocando un sentimiento antichino. Los vapores tampoco establecieron viajes regulares porque parte de su interés era transportar a los inmigrantes que nunca salieron de sus países de origen. El Ferrocarril de Tehuantepec inició su servicio en octubre de 1894, pero su construcción resultó defectuosa y el contrato tuvo que otorgarse nuevamente en 1899. Fue inaugurado en 1907, en un fastuoso recorrido del presidente Díaz y su comitiva. En cuanto a la comunicación marítima, apenas en 1908 Japón y México disfrutaron de un servicio directo.

Las relaciones económicas con Japón nunca cobraron la relevancia que México ambicionaba. El comercio y la migración mantuvieron niveles estadísticos insignificantes. El primer paso importante de Japón para promover sus exportaciones a México fue la exposición que organizó durante las fiestas del Centenario, con una significativa muestra de productos industriales y artesanales. Sin embargo, hubo una desproporción muy grande entre la magnitud de las relaciones económicas y el peso que Washington otorgó a la influencia política y militar que tuvieron.<sup>41</sup> Desde la guerra ruso-japonesa de 1905, se advirtió una clara preocupación estadounidense por la presencia de Japón en el Pacífico. Era la primera vez que una nación asiática vencía a una europea. Pero el verdadero irritante para Estados Unidos fue pensar que las dificultades en 1907 para renovar la autorización para

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>41</sup> Víctor Kerber, "Japón y la Revolución Mexicana: las supuestas intrigas nipomexicanas para socavar la doctrina Monroe, 1917-1940", México, noviembre de 1988 (mimeo).

sus prácticas de tiro en Bahía Magdalena, Baja California, se debían a una alianza secreta entre México y Japón.

A principios de 1910, William Randolph Hearst visitó México. Declaró a *El Imparcial* que Japón se preparaba para atacar a Estados Unidos. La opinión del llamado “Napoleón de la prensa norteamericana” no era para ser ignorada. Con el peso de su cadena periodística había preparado años atrás el ánimo en Estados Unidos para ir a la guerra con España. Al terminar ese año, México dejó de renovar el arrendamiento de Bahía Magdalena. Con ello, parecía acreditar la versión de que los japoneses estaban negociando un convenio para establecer una base en dicha bahía. Tal vez fue desafortunado que en ese mismo mes, diciembre de 1910, oficiales y cadetes de una escuadra japonesa de entrenamiento que navegaba en el Pacífico visitaran México. Fueron recibidos por el presidente Díaz, quien ofreció un banquete en su honor. Ante la versión de que habían levantado planos de la costa mexicana, el embajador Henry Lane Wilson solicitó una entrevista con el presidente de la República. Unos meses antes, en septiembre, durante las fiestas del Centenario, Wilson se había sentido humillado: al llegar a la columna de la independencia, la delegación japonesa había sido la más aplaudida.<sup>42</sup>

Para agravar el panorama, un diario guatemalteco publicó que en un banquete oficial ofrecido por el ministro de Guerra de México al almirante Rakuno Yashiro, este último había brindado por sus hermanos de raza, los mexicanos. Se reportó que otro de los brindis fue por la acción conjunta de japoneses y mexicanos contra un enemigo común. Cierto o no, el diario decía que el banquete había terminado con gritos de ¡Viva Japón! ¡Abajo los gringos!<sup>43</sup>

Aunque no hay ningún elemento para pensar que la alarma de Estados Unidos sobre el tratado secreto tenía alguna base, el hecho es que vino a sumarse a la preocupación de Washington por la creciente actitud antiestadounidense observada en círculos gubernamentales. En opinión de un senador de California: “a Díaz le costó la presidencia andar coqueteando con Japón”.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 118-119.

<sup>43</sup> Barbara Tuchman, *The Zimmermann Telegram*, Nueva York, Bantam, 1971, p. 32.

<sup>44</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, p. 285.

Otra de las muestras de la predilección del gobierno mexicano por Japón fue el nombramiento de Porfirio Díaz hijo, conocido como “Porfirito”, como embajador extraordinario a Tokio para dar las gracias al emperador por el envío de una representación tan distinguida a las fiestas del Centenario.<sup>45</sup>

Bulnes señala:

El señor Creel comenzó por ocuparse más de sus negocios particulares que de los del gobierno, y después hizo mexicanismo diplomático de explosiva calidad. Negó a la Casa Blanca prorrogar el préstamo de la Bahía Magdalena. En las fiestas del Centenario, en vez de procurar que la embajada de los Estados Unidos fuese distinguida por algún aristócrata millonario, como las delegaciones de Japón, España, Italia, Francia, la alojó oficialmente en el edificio de la Secretaría de Gobernación, y por último, ejecutó una cavatina antidiplomática abominable: marcó la predilección del gobierno mexicano por el Japón, nombrando embajador extraordinario para que fuera a darle las gracias, a “Porfirito”, al hijo del César, que por sí mismo carecía de representación política, científica, literaria. Con ese acto, el general Díaz enviaba su propia carne, sangre y huesos al Japón. El señor Creel aseguró con su diplomacia el triunfo completo de la revolución, que ya el 11 de septiembre de 1910 había apedreado la casa habitación del general Díaz, en la calle de Cadena.<sup>46</sup>

Como decía una figura política del siglo xx mexicano, Jesús Reyes Heróles, “en política la forma es fondo”. Por ello, aunque las relaciones con Japón durante el porfiriato fueron de pura forma, dañaron el fondo de las prioridades de la diplomacia mexicana: irritaron a la Casa Blanca. Supuestamente, unos agentes alemanes proporcionaron a Henry Lane Wilson copia de un tratado secreto que negociaba José Y. Limantour en París en febrero de 1911. Cierto o falso, Wilson aportó información a Taft que lo llevó a movilizar tropas a la frontera mexicana en marzo.<sup>47</sup>

La diplomacia mexicana no midió el costo de su acercamiento con Japón. Fue una excusa más para que Henry Lane Wilson intrigara contra el régimen de Díaz. Como después lo haría contra el de

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 287.

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> B. Tuchman, *op. cit.*, pp. 33-35.

Francisco I. Madero. Porfirio Díaz y su canciller Enrique Creel no percibieron lo que estaba pasando en el mundo: Berlín quería enfrentar a Washington con Tokio magnificando su supuesta influencia en México. El Káiser creía que si se desataba una guerra en el Pacífico y Estados Unidos se veía obligado a invadir México, Inglaterra tendría que aliarse, por consideraciones raciales, a su antigua colonia. La mente perturbada de Guillermo II se alimentaba con esta causa, pensando que de estallar el conflicto el imperio alemán fortalecía su peso internacional.

Sin duda alguna, en la última etapa de su mandato, al general Porfirio Díaz le hizo falta la cauta gestión de Ignacio Mariscal al frente de la cancillería.



## CONCLUSIONES

I. Todas las naciones son iguales ante el derecho. En consecuencia, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía, sometiéndose estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención.

II. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; por consiguiente, ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio.

III. Las legislaciones de los Estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

IV. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

*Doctrina Carranza (1918)*

La política exterior que condujeron Porfirio Díaz y Manuel González fue nacionalista, pragmática y eficaz. Aunque la historiografía contemporánea identifica a este periodo como uno de subordinación al capital extranjero, esta visión requiere un análisis más profundo. La modernización económica que se propuso llevar a cabo Porfirio Díaz se apoyó ciertamente en el ahorro externo, pero no debe olvidarse que la negociación diplomática defendió escrupulosamente la soberanía nacional. Por ello, el juicio histórico debe revisarse a la luz de la información disponible, para hacer una interpretación más equilibrada. El presente texto es sólo un intento en este sentido, al que deberán seguir investigaciones más detalladas.

Los principios que guiaron la política exterior de la Revolución Mexicana, enunciados en la doctrina Carranza, siguen vigentes hoy en día. Connotados internacionalistas mexicanos han sostenido, y con razón, que las tesis expuestas por Isidro Fabela fueron una recopilación del derecho internacional que los países más débiles buscaban convertir en normas de aplicación universal: igualdad soberana de las naciones, de nacionales y extranjeros ante la ley, y no intervención en los asuntos internos de los estados. Al mérito que tuvo postular estos conceptos como guía para un gobierno revolucionario, se debe agregar que también se inspiraron en el comportamiento que tuvo la diplomacia mexicana desde la restauración de la República. Porfirio Díaz señaló como piedra angular de su política exterior los lineamientos señalados por Benito Juárez en su famoso discurso del 8 de diciembre de 1867, en el cual estableció que las relaciones diplomáticas de México se conducirían en términos de igualdad soberana entre los estados.<sup>1</sup>

El aislamiento internacional de México durante los primeros años del régimen de Díaz fue un periodo difícil. Al rompimiento con los países europeos que reconocieron el gobierno de Maximiliano se sumó el retraso del reconocimiento de Estados Unidos. La amarga experiencia de tener que esperar casi dos años para obtenerlo dejó en el grupo gobernante una gran desconfianza respecto de su poderoso vecino. Además, esa generación tenía muy presente la traumática

<sup>1</sup> *Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático de la SRE, núm. 39), 1970, pp. 106-107.

pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Fue una sorpresa para el nuevo gobierno de Díaz que el Departamento de Estado variara su tradicional política de reconocimiento a los gobiernos *de facto* en América Latina. El esfuerzo realizado por México para pagar el primer adeudo de la Convención de Reclamaciones de 1868 fue ignorado. Y aunque México demostró que tenía capacidad para enfrentar sus compromisos internacionales, la Casa Blanca aprovechó la debilidad del gobierno porfirista, entonces considerado revolucionario, para presionar y obtener ventajas adicionales.

A pesar del aislamiento, la diplomacia mexicana defendió celosamente la soberanía nacional. La prueba de fuego fue la instrucción de Washington para que tropas estadounidenses cruzaran la frontera y se internaran en territorio mexicano para perseguir a los llamados indios bárbaros. Las instrucciones giradas al general Ord en 1877 tienen una peligrosa similitud con la autorización de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, más de 100 años después, del 18 de febrero de 1990, para que sus agentes obtuvieran evidencias fuera de su territorio, ejerciendo acciones de cateo y captura sin orden judicial.<sup>2</sup>

Porfirio Díaz procedió con pragmatismo y fortaleció la frontera al mismo tiempo que promovía la negociación diplomática. Pero nunca cedió frente a las decisiones unilaterales de Estados Unidos. Entonces, como ahora, los mexicanos se unieron frente a lo que se percibió como una amenaza a la soberanía nacional.

En cuanto a las naciones europeas, el reconocimiento tardó más tiempo. En el caso británico, el país más poderoso en ese momento, la ausencia de contacto diplomático se prolongó hasta 1884. Pero México logró su objetivo de establecer relaciones diplomáticas de igualdad con las potencias europeas, y dejó que el problema de la deuda se resolviera por mecanismos de mercado. Lo logró gracias a la combinación de jugar la carta del avance económico de Estados Unidos, la solidez de su argumentación jurídica y la tenacidad con la cual los diplomáticos mexicanos condujeron las negociaciones.

Otro tema que ocupó intensa atención del quehacer diplomático mexicano y latinoamericano durante este periodo fue el de las recla-

<sup>2</sup> Hugo B. Margáin, "El narcotráfico", *Examen*, año 2, núm. 14, 15 de julio de 1990, pp. 28-29.

maciones. A partir del esfuerzo de la Organización de las Naciones Unidas por codificar el derecho internacional público y privado, quedó consagrado el principio de la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros frente a la ley. Pero en el siglo XIX las naciones poderosas presionaron a las débiles para que satisficieran los intereses económicos de sus súbditos. México fue víctima de varias intervenciones extranjeras que usaron esta excusa. Por ello, los diplomáticos porfiristas se apegaron al principio de la reciprocidad para examinar los casos. Con ello lograron frenar las pretensiones injustificadas de las grandes potencias.

La misma estrategia aplicó México en su trato con todos los países: fueron famosas las prolongadas negociaciones de las comisiones de reclamaciones con ambos vecinos y con Gran Bretaña, como representante de Belice. En el caso de Estados Unidos, la forma en que se protegieron los derechos de los ciudadanos mexicanos en ese país —en particular aquellos previstos por el Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848)— fue oportuna y resultó eficaz. Durante el porfirato se tuvo muy presente a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos. Los cónsules mexicanos se ocuparon con dedicación de defenderlos e implantaron programas de repatriación, como parte de una activa política para atraer la inmigración.

A pesar del sentimiento guatemalteco de que México maniobraba en su política interna, no existe evidencia para sustentar que éste fuera su propósito. El hecho de que la cancillería mexicana fuera, en ocasiones, torpe en relación con los países centroamericanos no demerita su actividad para preservar la paz en la región. Estuvo consciente de que cualquier conflicto en su frontera sur podría convertirse en una guerra regional. También quiso evitar que Guatemala, con el apoyo estadounidense, obtuviera hegemonía sobre la región. Bajo ese esquema, una unión centroamericana hubiera podido amenazar la integridad territorial mexicana. Sin embargo, es necesario reconocer que, respecto a Guatemala, México actuó en ocasiones de la misma forma que tanto criticó a Washington en su propia relación bilateral: nombró representantes diplomáticos que abusaron de su posición, amenazó con usar la fuerza y llegó a movilizar tropas hacia la frontera, además de proteger a opositores del gobierno. Y todo ello a sabiendas de que muchos guatemaltecos creían que los territo-

rios de Chiapas, y sobre todo el Soconusco, les habían sido arrebatados. Parece incomprensible que México, habiendo experimentado una susceptibilidad similar frente a su poderoso vecino, no hubiese evitado ahondar resentimientos e incomprensiones al sur de su frontera. Cuando se envió a Federico Gamboa a Guatemala, las heridas en la relación bilateral eran ya profundas y difíciles de sanar. Sólo bien entrado el siglo xx, México empezó a enmendar el daño causado por su ceguera nacionalista de antaño.

La política exterior de Porfirio Díaz también supo adaptarse al cambio en el contexto internacional. México convivió con un vecino en plena expansión territorial y económica sin entrar en conflicto con él y sin hacer concesiones vergonzantes. En el curso de los 35 años que denominamos como el porfiriato, el vecino del norte pasó de ser una nación recién salida de una guerra civil a convertirse en la primera potencia industrial y económica. No sólo cambió su importancia en el orden mundial, sino su filosofía sobre cómo debía conducir su vida exterior. De un país con una cultura política aislacionista, Estados Unidos se convirtió, a partir de 1898, en una potencia colonial con territorios en Asia y el Caribe. Empezó a manifestar una voluntad imperial respecto a lo que consideraba su zona de influencia natural, Centroamérica y el Caribe. A pesar de ello, México resistió los intentos de algunos políticos californianos por arrebatarse territorio.

En el diseño e implantación de su política exterior, el gobierno porfirista tuvo que enfrentar un permanente sentimiento antiestadounidense y un creciente nacionalismo. Muchos mexicanos expresaron que estaba amenazada la integridad territorial del país, así como el control de su economía y su identidad cultural. De ahí la importancia que tuvo, como punto de equilibrio, la relación con Europa, simbólica en el caso de España, pero de gran relevancia para la identidad cultural. También tuvo este significado la relación con Francia, además de su importante peso económico. Alemania y, sobre todo, Gran Bretaña fueron un contrapeso efectivo a la creciente penetración económica estadounidense.

A pesar de las numerosas diferencias que surgieron con Estados Unidos a lo largo del periodo porfirista, se mantuvieron la armonía y la cooperación en la relación con ese país. Como se ha señalado,

ello se debió en gran medida al delicado juego de equilibrio en el trato con las diversas potencias. Una vez logrado el reconocimiento de Estados Unidos, después de casi dos años de negociaciones, los diplomáticos mexicanos convencieron a las potencias europeas de que perdían oportunidades para hacer negocios con México, mientras Estados Unidos tomaba la ofensiva. Cuando se normalizaron las relaciones con el viejo continente y, posteriormente, se establecieron con Japón, el gobierno de Porfirio Díaz las usó para hacer contrapeso a Estados Unidos.

La evaluación de la política exterior de Díaz debe medirse por sus resultados. Durante los 35 años que analiza el presente estudio, México no perdió territorio; por el contrario, recuperó islas cuya soberanía había sido cuestionada debido a que sus recursos eran explotados por extranjeros. También estableció las bases jurídicas para que el disputado territorio de El Chamizal regresara al territorio nacional medio siglo después. En un entorno internacional de beligerante colonización por parte de las potencias europeas, y en el cual Estados Unidos buscaba asegurar su supremacía marítima en el Caribe y el Pacífico a través de un canal interoceánico, haber mantenido la soberanía sobre el istmo de Tehuantepec tiene especial mérito. La península de Baja California y, en cierta medida, los territorios de Sonora, Chihuahua y, para efectos prácticos, todo el norte de México, fueron motivo de la tentación expansionista de algunos grupos poderosos del suroeste de Estados Unidos. Tal vez el mayor logro fue no haber perdido Baja California, dado el valor potencial que tenía para la marina estadounidense y para la pujante economía californiana. Debe, por tanto, rendirse homenaje a la labor diplomática que evitó la pérdida de la península: Baja California se defendió no sólo en la negociación diplomática; se ganó frente a la opinión pública estadounidense con el argumento de que la mera solicitud de compra causaría una fricción irremediable entre ambos países.

Las fiestas para celebrar el Centenario de la Independencia de México fueron testimonio de que Porfirio Díaz tenía la imagen externa de un gran estadista. Se consideró en todo el mundo que México llevaba el curso adecuado de un país que desde su independencia sólo conocía el caos y la anarquía. Como destacó Federico Gamboa en su *Diario*:

México, por su parte, se vistió de gala para recibir y agasajar dignamente a huéspedes tan distinguidos; los agasajó y honró hasta donde se lo permitieron sus actuales y bonancibles condiciones; sus festejos estuvieron a la altura de los de cualquiera nación que en algo se tiene y se respeta. La sociedad íntegra y el pueblo entero secundaron al gobierno con patriótica y cálida cooperación inolvidable. El México calumniado, o el México hasta ayer juzgado con disimulada codicia, o airadamente y con mucho de razón y justicia por sus viejos pecados, pues pecador ha sido como lo fueron y serán todos los países habitados por hombres, no sólo se vistió de gala sino que le puso el paño al púlpito para mejor cimentar su crédito y su reputación medio perdidos. Hizo algo más: abrió los brazos para estrechar a sus visitantes, sin distinción de procedencias ni jerarquías; es cierto que eran visitantes, pero no lo es menos que serán testigos insobornables y autorizados para propagar la buena nueva de que el México real y verdadero dista mucho del México que émulos y enemigos por largo espacio lo desnaturalizaron o en caricatura lo pusieron. Durante treinta días consecutivos, la República se sintió aplaudida y alabada por personajes de calidad.<sup>3</sup>

Es necesario destacar que los resultados señalados fueron producto no sólo de la dirección del jefe de Estado, sino de una labor diplomática encomiable, basada en la continuidad y el profesionalismo de Ignacio L. Vallarta, Manuel María de Zamacona, Ignacio Mariscal, Matías Romero, Federico Gamboa y Emilio Velasco, entre otros. Casi todos ellos dedicaron gran parte de su vida profesional a la labor diplomática. No se improvisaron en la tarea, pues tenían experiencia y oficio. Además, las dos personas más influyentes en el diseño de dicha labor —Ignacio Mariscal y Matías Romero— conocían perfectamente a Estados Unidos. Sabían hasta dónde llegaba el arte de lo posible en una relación inevitable.

Porfirio Díaz se ocupó personalmente de promover la inversión extranjera en México mediante sus contactos directos con los capitanes de la industria y la prensa internacional. Sin embargo, dejó a los diplomáticos profesionales la preparación y la conducción de las estrategias que habría de seguir su gobierno, incluso los esfuerzos sistemáticos para promover la imagen externa del país y para atraer

<sup>3</sup> Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, p. 167.

capital externo. También favoreció la profesionalización del servicio exterior. México llegó a mantener relaciones diplomáticas con prácticamente todos los países del mundo, aunque las relaciones con los países latinoamericanos fueron limitadas. Como resultado, en 1910 el general Díaz había recibido 16 medallas o condecoraciones de naciones extranjeras. Sólo una, que le otorgó Venezuela, era latinoamericana; las demás, salvo una de Persia, eran europeas.<sup>4</sup>

Algunas versiones de esa época sobre la caída del régimen de Díaz, particularmente la de Francisco Bulnes, atribuyen un peso excesivo a los factores externos. No cabe duda de que, en el caso de Estados Unidos, el dictador hubiera esperado un apoyo más decidido para combatir las actividades de la oposición, como lo llegó a expresar su propio hijo en el exilio. Pero hubo causas estructurales internas, de mayor peso, que motivaron un creciente desequilibrio social que llevó al estallido revolucionario. La debilidad interna del régimen difícilmente pudo haberse compensado con apoyo del extranjero.

Los intérpretes contemporáneos que han atribuido un peso excesivo a la dependencia económica del exterior no han señalado cuál hubiera sido la alternativa para impulsar el crecimiento económico. Aunque ciertamente se favorecieron las inversiones extranjeras, no había otra fuente de capital para la construcción de la infraestructura que permitiera la exportación de materias primas. El gobierno de Estados Unidos percibió el fortalecimiento de la oposición mexicana en su propio territorio y poco hubiera podido hacer para reprimirla. Además, desde 1908 el propio Díaz usó a un periodista estadounidense para anunciar lo que podría ser su retiro de la vida pública, el cual parecía deseable por muchas razones.

Durante 1910, los informes de prácticamente todas las legaciones diplomáticas, incluso la estadounidense, no presagiaban una convulsión política de las dimensiones de la que se avecinaba. Tampoco la alentaron. Es cierto que Washington vio con susceptibilidad excesiva los coqueteos del gobierno mexicano con Japón. Al Capitolio y al Departamento de Estado también llegaron las quejas de inversionistas estadounidenses sobre las relaciones entre Díaz y su grupo con

<sup>4</sup> José F. Godoy, *Porfirio Díaz, President of Mexico*, Nueva York, The Knicker Bocker Press, 1910, pp. 206-207.

ciertos magnates europeos. Los irritaba en especial que Weetman Pearson obtuviera contratos de valor estratégico como la construcción de puertos o del Ferrocarril de Tehuantepec y, sobre todo, para la explotación de petróleo.

Aunque el gobierno mexicano pudo promover las inversiones europeas en infraestructura como un contrapeso a la presencia estadounidense, en el ámbito comercial le resultó más difícil lograrlo. En 1870, 60% del valor total del comercio exterior de México se realizaba con países europeos y sólo 30% con Estados Unidos. Para 1910, esa situación se había invertido: el comercio exterior con Estados Unidos representaba alrededor de 70% del total, y sólo 27% correspondía a las transacciones con Europa.<sup>5</sup>

A pesar de las consideraciones anteriores, no es justificable atribuir al presidente Taft la caída de Díaz. El gobierno estadounidense observó el desmoronamiento del régimen porfirista sin siquiera imaginar el negativo efecto que ello tendría sobre sus propios intereses. Seguramente, en un principio sintió algún alivio por la salida de quien daba crecientes muestras de independencia en materia de política exterior. Sin embargo, sólo hasta el 6 de marzo de 1911 el presidente Taft movilizó 20 000 hombres a la frontera y envió barcos de guerra a aguas mexicanas. El dictador mexicano se decidió entonces a abandonar el poder.

Aunque la influencia estadounidense en el proceso revolucionario fue tardía, otros factores originados al norte de la frontera fueron decisivos. La crisis económica estadounidense de 1907 afectó a Europa, pero tuvo mayores efectos en México.<sup>6</sup> La caída del precio del cobre provocó que las minas mexicanas quedaran prácticamente paralizadas. Cananea detuvo su explotación en octubre de ese año y sus trabajadores fueron despedidos. Al desplome del precio del cobre siguió el de la plata. Con ello se redujeron las dos principales producciones del sector minero, ramo económico fundamental en la economía mexicana. Cuando a esa crisis se sumaron otros factores, como

<sup>5</sup> Jorge Espinosa de los Reyes, "Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910", tesis para obtener la licenciatura en economía, México, UNAM, 1951.

<sup>6</sup> François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 1988, t. II, pp. 148-260.

la baja producción agrícola del periodo 1908-1910, se creó una situación social explosiva. Así, las condiciones que propiciaron el estallido de la Revolución Mexicana estuvieron ligadas más a la creciente interdependencia de las economías mexicana y estadounidense que a una política deliberada de la Casa Blanca.

A lo largo de su gobierno, Porfirio Díaz se propuso reactivar el sector minero y desarrollar los ferrocarriles con capital extranjero. Sin duda lo logró, aunque sus políticas tuvieron más éxito en fortalecer ciertos sectores exportadores que en elevar en forma satisfactoria el nivel de vida de la población. Dicho problema se vio agravado por el retorno de los mexicanos que perdieron sus empleos en las minas y otros sectores afectados por la crisis económica estadounidense. La política exterior obtuvo capital y prestigio del extranjero, pero no consiguió la aceptación del creciente sector de la clase media que requería el gobierno de Porfirio Díaz en el interior del país. Aunque impulsó la industria de exportación, la cual generó importantes ingresos para el país, éstos no fueron distribuidos a la población para mejorar su nivel de vida de manera aceptable. El buen manejo de las relaciones exteriores, que le dieron al país prestigio, paz y progreso, no fue acompañado de los cimientos para encauzar un desarrollo equilibrado de la sociedad mexicana.

Asimismo, la percepción de que los extranjeros estaban por encima de la ley despertó un creciente resentimiento entre los mexicanos. Según Luis Cabrera, “la política del general Díaz de procurar el progreso de México a fuerza de protección a los capitales extranjeros llegó a producir un sistema aristocrático en el cual el extranjero, además de las ventajas que le daba su cultura, gozaba de una condición verdaderamente privilegiada con respecto al mexicano, dentro de las leyes y fuera de ellas”.<sup>7</sup>

Sin duda, dicho sentimiento llevó a Isidro Fabela a subrayar en la elaboración de la doctrina Carranza la igualdad de mexicanos y extranjeros frente a la ley. También es un hecho que, en el siglo xx, afortunadamente el tema de las reclamaciones por daños personales sufridos por extranjeros en territorio de otro país, normalmente uno más débil, dejó de ser tema prioritario de las relaciones entre

<sup>7</sup> Citado en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana (1912-1917)*, México, FCE, 1958, t. I, pp. 4-5.

los países. Ello fue fruto, entre otros factores, de una intensa labor diplomática por parte de México.

Geografía es destino. Bien lo dijo Porfirio Díaz: “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”. La frase refleja la visión de la generación de mexicanos que quedaron marcados indeleblemente por el trauma de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional en 1848.



## CRONOLOGÍA

- 1868 Firma del Convenio de Washington sobre reclamaciones México-Estados Unidos.
- 1872 Reanudación de relaciones diplomáticas con Guatemala.
- 1873 El secretario de Relaciones Exteriores de México, José María Lafragua, inicia gestiones para firmar un tratado de límites con Guatemala. Solicita apoyo a Matías Romero, residente en Tapachula.
- 1873 El general Justo Rufino Barrios se convierte en presidente de Guatemala.
- 1875 El general Barrios recorre la frontera México-Guatemala, acompañado del secretario de la legación de México, Alejandro Prieto. Se prepara el primer mapa, el cual habría de servir para futuras negociaciones.
- 1876 El general Díaz, jefe del ejército nacional constitucionalista, queda encargado del poder ejecutivo.  
El 28 de noviembre, Díaz se declara presidente provisional de México y general en jefe del ejército.
- 1877 Se inicia el primer mandato constitucional de Porfirio Díaz.  
En noviembre, Manuel María de Zamacona parte a Estados Unidos como agente confidencial del gobierno de México.  
Alemania reconoce al gobierno de Porfirio Díaz.  
El 1o. de junio, Washington autoriza al general Ord para cruzar el río Bravo en persecución de los indios bárbaros.  
En Estados Unidos, Samuel J. Tilden recibe cerca de 250 000

votos más que Rutherford Hayes. El Congreso declara triunfador a Hayes por el sistema de colegio electoral.  
Se firma la Convención preliminar de límites entre México y Guatemala.

- 1878 En abril, el gobierno de Estados Unidos extiende el reconocimiento diplomático al gobierno del general Díaz.  
Una compañía francesa inicia excavaciones del canal de Panamá. Reanudación de relaciones diplomáticas con España.  
Celebración de la Exposición Universal de París.
- 1879 Se inicia la guerra del Pacífico cuando Chile inicia hostilidades contra Bolivia y Perú.  
Ferdinand de Lesseps funda la Compañía del Canal de Panamá.
- 1880 En febrero, el gobierno mexicano recibe la notificación formal de que las órdenes al general Ord fueron revocadas.  
El general y ex presidente Ulises S. Grant visita México como invitado especial del gobierno.  
John W. Foster es sustituido por P.H. Morgan como representante del gobierno de Estados Unidos.  
James A. Garfield, republicano, es elegido presidente de Estados Unidos y nombra secretario de Estado a James G. Blaine.  
Reanudación de relaciones diplomáticas con Francia.  
El 30 de noviembre, Manuel González asume la Presidencia de la República.
- 1881 Guatemala solicita al presidente estadounidense que actúe como árbitro para la fijación de la frontera con México; se agravan los problemas fronterizos.  
Se inicia la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec.
- 1882 Se firma el convenio entre México y Estados Unidos para autorizar el cruce recíproco de tropas en la frontera.  
Concluye en Washington la firma del tratado preliminar de frontera entre México y Guatemala. Una comisión técnica es responsable de hacer el trazo final.

- El general Díaz contrae matrimonio con Carmen Romero Rubio; durante su viaje de bodas visitaron Washington, Nueva York y las principales ciudades de Estados Unidos.  
Italia, Alemania y Austria-Hungría integran la Triple Entente.
- 1883 Se ratifica el Tratado de comercio México-Estados Unidos.
- 1884 El Congreso de Estados Unidos decreta una comisión comercial que visitara América Latina.  
Con la presencia de 14 países, la Conferencia de Berlín establece la neutralidad del territorio africano.  
Fundación del Banco Nacional de México con aportación de capital francés.  
Reanudación de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.  
El general Díaz es elegido presidente y asume el cargo en noviembre. Levantamiento de los indios yaquis y mayas.  
Enmienda constitucional para convertir en materia federal la legislación minera. Se elimina el concepto de que la riqueza mineral pertenecía al Estado.
- 1885 Crecen las hostilidades entre México y Guatemala.  
El Congreso de Guatemala autoriza a Justo Rufino Barrios para llevar a cabo la unión de los países de América Central. Se oponen Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.  
Matías Romero regresa a Washington como ministro.  
México promulga la Ley para la consolidación y conversión de la deuda nacional.  
Los indios apaches abandonan su reservación en Arizona e inician la guerra contra el hombre blanco.
- 1886 Caso Cutting.  
Invasión del cayo Arenas por compañías de Estados Unidos productoras de fertilizantes.  
Firma de la Convención para extraditar criminales con Guatemala. Se integra el grupo de “científicos” que constituiría el apoyo político de Díaz.

- 1888 Convención comercial con Guatemala.  
Establecimiento de relaciones diplomáticas con Japón.  
Matías Romero publica su discurso “México como nación centroamericana”.  
Benjamín Harrison es elegido presidente de Estados Unidos.
- 1889 Se establece la Comisión internacional de límites México-Estados Unidos.  
Pacto provisorio de unión entre El Salvador, Honduras y Guatemala. El emperador Pedro II abdica y Brasil se constituye en una república.  
Blaine regresa al Departamento de Estado y convoca a la primera Conferencia Interamericana, celebrada en Washington del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890. Asistieron 17 naciones latinoamericanas, con la ausencia de la República Dominicana. Las propuestas estadounidenses para establecer una unión aduanal y un sistema para el arbitraje de las disputas fueron rechazadas por los demás delegados.
- 1890 Queda instalada la Comisión mixta de reclamaciones México-Guatemala. Concluye sus trabajos en 1893.  
El Congreso de Estados Unidos aprueba el arancel McKinley y propone una política de arreglos arancelarios recíprocos con el resto de América Latina.  
Se entrega el último pago de la deuda originada de la Comisión mixta de reclamaciones México-Estados Unidos.  
El gobierno de México se niega a considerar la venta de la Baja California, propuesta por la Cámara de Comercio de Los Ángeles.  
Se funda la Unión Panamericana para ofrecer servicios técnicos e informativos a las naciones del continente americano.  
Alfred T. Mahan publica *The influence of sea power upon history*.  
El emperador Guillermo II solicita la renuncia de Bismark como canciller de Alemania.  
Enmienda constitucional que permite la reelección presidencial.  
Formación de clubes antirreeleccionistas.

- 1891 Alemania, Austria-Hungría e Italia renuevan la Triple Alianza; Francia y Rusia reinician negociaciones para hacerle contrapeso. Primera Constitución republicana de Brasil.
- 1892 John W. Foster, ex representante en México, es nombrado secretario de Estado por el presidente Benjamín Harrison. Estuvo escasamente un año en el cargo.  
Grover Cleveland, demócrata, es elegido presidente de Estados Unidos.  
Las potencias europeas elevan a rango de embajada sus representaciones en Washington.  
México inicia negociaciones para establecer relaciones diplomáticas con China.  
Adopción de la enmienda constitucional para permitir la reelección del general Díaz.  
México envía una comisión a Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.  
Nueva Ley minera: “la propiedad minera legalmente adquirida será irrevocable y perpetua”.  
Manuel Estrada Cabrera llega al poder en Guatemala.
- 1893 Firma del Tratado de límites con Belice.  
Se suprime la representación diplomática de México en Argentina. José Yves Limantour asume la titularidad de la Secretaría de Hacienda.
- 1894 Las tropas japonesas ocupan Corea y Japón declara la guerra a China.  
Reforma legal que suprime el límite fijado por la Ley de 1863 a las adquisiciones de baldíos.
- 1895 El presupuesto federal del gobierno de México alcanza un superávit de 5 500 000 pesos.  
En la Ciudad de México se celebra el Congreso Internacional de Americanistas.  
Primera revolución en Cuba.  
Ocupación británica del puerto de Corinto en Nicaragua.

Se constituye la República Mayor de Centroamérica dispuesta a transformarse en la República de Centroamérica cuando se adhieran Costa Rica y Guatemala. Pacto de Amapala.

Reconversión de la deuda externa.

Disputa entre Venezuela y Gran Bretaña sobre la frontera de la Guyana británica.

1896 El Senado de Estados Unidos reconoce el estado de beligerancia en Cuba.

William McKinley es elegido presidente de Estados Unidos.

Cuarta reelección de Porfirio Díaz.

1897 Trabajadores de la Ocean Phosphate Company izan la bandera de Estados Unidos en la isla de la Pasión (Clipperton) y son expulsados por las autoridades mexicanas.

El Senado mexicano ratifica la versión final del Tratado de límites con Belice, firmado con el gobierno británico.

1898 Guatemala acusa a México de favorecer las actividades de Próspero Morales.

México declara en abril su estricta neutralidad frente al conflicto cubano.

Firma del Tratado de París, que da fin a la guerra entre España y Estados Unidos. España acepta la independencia de Cuba, cede Puerto Rico y Guam a Estados Unidos como pago de indemnización.

Estados Unidos paga a España 20 millones de dólares por las Filipinas.

Las representaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos fueron elevadas a rango de embajadas.

Matías Romero muere en Washington después de presentar sus cartas credenciales.

1899 Federico Gamboa inicia su misión diplomática en Centroamérica y visita todos los países de la región.

Ignacio Mariscal asiste a la exposición de Chicago en representación del presidente Díaz.

- Concluyen los trabajos de la Comisión de Límites México-Guatemala.
- Nuevo Tratado de extradición entre México y Estados Unidos.
- La delegación estadounidense a la primera Conferencia de Paz de La Haya sostiene la validez de la doctrina Monroe en el hemisferio occidental. Se establece la Corte Internacional de Justicia y Arbitraje.
- 1900 El Congreso de Madrid reúne a los países de lengua española. Un grupo de revolucionarios chinos busca eliminar la influencia extranjera atacando las misiones extranjeras: rebelión de los Boxer. Hawai se convierte en territorio de Estados Unidos. Quinta reelección de Díaz.
- 1901 El Congreso de Estados Unidos aprueba la enmienda Platt que convierte a Cuba en un protectorado. Termina el gobierno militar de Estados Unidos en las Filipinas. Estados Unidos y Gran Bretaña firman un tratado que autoriza al primero el derecho de construir, operar y fortificar un canal en Panamá. El presidente McKinley es asesinado y sustituido por Theodore Roosevelt. México restablece relaciones diplomáticas con Austria-Hungría, interrumpidas desde la intervención francesa. La Segunda Conferencia Panamericana se celebra en la Ciudad de México. Primer Congreso Liberal Mexicano en San Luis Potosí. Revuelta maya en Yucatán. Tratado de Corinto para resolver disputas centroamericanas por medio del arbitraje.
- 1902 El ejército liquida la insurrección yaqui en el norte y la maya en el sur. Tercera reelección de José Santos Zelaya en Nicaragua. La controversia entre México y Estados Unidos en relación con el Fondo Piadoso de las Californias es sometida a la Corte Internacional de La Haya.

México establece relaciones diplomáticas con Cuba.

La Triple Alianza se renueva por seis años.

Fuerzas navales de Gran Bretaña, Alemania e Italia bloquean Venezuela para obtener el pago de indemnización por propiedades dañadas durante disturbios recientes.

- 1903 La empresa Pearson termina los trabajos de desagüe de la Ciudad de México.

El *shah* de Persia envía una representación diplomática a México. En reciprocidad se envía un ministro a Persia.

Tratado de Comercio México-Nicaragua.

El 3 de noviembre la provincia de Panamá se declara independiente de Colombia y el día 6 es reconocida por Estados Unidos como la República de Panamá; el 18 del mismo mes se firma el Tratado Bunau-Varilla que otorga a Estados Unidos el uso y control en perpetuidad de la zona del canal. El tratado fue ratificado por el Senado de Estados Unidos el 23 de febrero de 1904.

- 1904 México es el último país de América Latina en reconocer la independencia de Panamá.

Se lleva a cabo la reforma constitucional para prolongar el periodo presidencial de cuatro a seis años.

El presidente Díaz fue reelegido y Ramón Corral fue elegido vicepresidente.

Francia y Gran Bretaña firman la Entente Cordiale.

Japón inicia la guerra contra Rusia.

Termina la guerra del Pacífico entre Chile y Bolivia.

En diciembre es enunciado el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.

El estadounidense Doheny se apodera de los yacimientos petrolíferos de Tampico.

- 1905 Termina la guerra ruso-japonesa gracias a la mediación de Theodore Roosevelt, quien recibe el premio Nobel.

La República Dominicana firma un tratado con Estados Unidos otorgándole la administración de las aduanas y el manejo del pago de la deuda externa.

Reelección de Manuel Estrada Cabrera en Guatemala.

- 1906 Estalla la huelga de Cananea. El programa del Partido Liberal Mexicano, firmado entre otros por Ricardo Flores Magón, se pronuncia a favor del reparto de la tierra, salario mínimo, jornada máxima, etcétera.  
Estrada Cabrera sofoca una invasión de guatemaltecos desde El Salvador. La Tercera Conferencia Panamericana fue celebrada en Río de Janeiro. Conferencia de paz centroamericana a bordo del *Marblehead*.
- 1907 Conferencia de Paz de La Haya. Fue aceptada la doctrina Drago, formulada por el secretario de Relaciones Exteriores de Argentina en 1902: ningún país puede ser invadido a causa de sus deudas.  
La marina estadounidense invade Honduras para proteger la vida y las propiedades de los estadounidenses.  
La Conferencia Centroamericana de Paz se reúne en Washington D. C. y establece la Corte Interamericana de Justicia en Cartago, Costa Rica.  
El secretario de Estado de Estados Unidos, Elihu Root, visita México.
- 1908 William Taft es elegido presidente de Estados Unidos.  
Luis G. Pardo sustituye a Federico Gamboa como representante diplomático en El Salvador y Guatemala. Gamboa se convierte en subsecretario de Relaciones Exteriores.  
Instalación de la Corte de Justicia Centroamericana.  
Firma del Tratado de arbitraje entre México y Estados Unidos.  
La entrevista Díaz-Creelman aparece en el *Pearson's Magazine*: el país está maduro para la democracia.  
Francisco I. Madero publica *La sucesión presidencial*.
- 1909 El general Bernardo Reyes parte a Europa para estudiar diversas estructuras militares extranjeras.  
Intervención militar estadounidense en Nicaragua.

El 16 de octubre se celebra la entrevista Díaz-Taft en El Paso y Ciudad Juárez, respectivamente.

- 1910 Muere Ignacio Mariscal en abril. Lo sustituye en el cargo Enrique C. Creel.

Federico Gamboa fue designado responsable de organizar las fiestas del Centenario. México recibe 32 delegaciones extranjeras.

En México el censo arroja 15 160 369 habitantes. De ellos, están alfabetizados 2 992 026. Son analfabetos mayores de 12 años 7 065 464. Sólo 13 145 372 hablan español. Existen 3 millones de peones frente a 834 hacendados.

Las propiedades petrolíferas de Pearson y Doheny representan 58 y 42%, respectivamente, de la producción nacional.

México es el segundo productor de petróleo mundial.

Nueva reelección de Estrada Cabrera en Guatemala.

Sáenz Peña es elegido presidente de Argentina.

- 1911 Díaz renuncia a la presidencia. Tratado de Ciudad Juárez: Madero da por terminada la lucha, León de la Barra es presidente provisional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México: 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1968.
- Bernstein, Harry, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920.
- Cortés, Enrique, *Relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida política exterior*, México, Hermes, 1960 y 1963, 2 ts.
- , *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956.
- Degler, Carl N., *Historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Edisar, 1978.
- Díaz Covarrubias, Francisco, *Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874*, prólogo de Ernesto Lemoine Villicaña, México, Bibliófilos Mexicanos, 1969.
- Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana (1912-1917)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, 2 ts.
- , *Funcionarios de la Secretaría de Relaciones desde el año 1821 a 1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940.
- Gamboa, Federico, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977.
- Godoy, José F., *Porfirio Díaz, President of Mexico*, Nueva York, The Knicker Bocker Press, 1910.
- Guerra, François-Xavier, *México. Del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 ts.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

- Hobsbawn, Eric, *The Age of Empire: 1875-1914*, Nueva York, Pantheon Books, 1987.
- Joll, James, *Historia de Europa desde 1870*, Madrid, Alianza Universidad, 1976.
- Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Nueva York, Vintage Books, 1989.
- Krauze, Enrique, *Porfirio Díaz: místico de la autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972.
- , *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana: 1870-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1990.
- Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987)*, México, Fondo de Cultura Económica/SEMIP, 1990.
- Morrison, Samuel E. y H.S. Commager, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Munro, Dana G., *The United States and the Caribbean Area*, Boston, World Peace Foundation, 1934.
- Nicolau d'Olwer, Luis, "Las inversiones extranjeras", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 2, pp. 973-1185.
- Nearing, Scott y Joseph Freeman, *Dollar Diplomacy*, Nueva York, Arno Press, 1970.
- Rodó, José Enrique, *Ariel, liberalismo y jacobinismo: ensayos*, México, Porrúa, 1983.
- Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Rosenzweig, Fernando, "La industria", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 1, pp. 311-481; "El comercio exterior" y "Moneda y bancos", en D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, t. 2, pp. 635-729 y 789-885, respectivamente.
- Sefchovich, Sara, *La suerte de la consorte (las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso)*, México, Océano, 1999.

- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, en *Obras completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- Tuchman, Barbara, *The Zimmermann Telegram*, Nueva York, Bantam Books, 1971.
- Valadés, José, *El porfirismo*, México, Patria, 1948, 2 ts.
- Vera Estañol, Jorge, *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957.
- Young, Desmond, *Member for Mexico (A Biography of Weetman Pearson, First Viscount Cowdray)*, Londres, Cossel & Company, 1966.
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos*, México, Porrúa, 1977, 2 vols.
- , *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984.

#### ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO

- Don Juan Prim y su labor diplomática en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 25. Introducción de Genaro Estrada), 1928.
- La labor diplomática de don Manuel María de Zamacona como secretario de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 28. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes), 1929.
- Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 29. Prólogo de Genaro Estrada), 1929.
- Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales*, prólogo de Genaro Estrada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Primera serie del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 39), 1935.

## ARTÍCULOS

- Bárcena Coqui, Martha Elena, "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", *PROA*, año IX, núm. 20.
- Cosío Villegas, Daniel, "La aventura de Matías", *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 1, julio-septiembre de 1958.
- Espinosa de los Reyes, Jorge, "Inversiones extranjeras en México en el siglo XIX", *Revista de Economía*, vol. XV, núm. 10/11, octubre-noviembre de 1952.
- Kerber, Víctor, "Japón y la Revolución Mexicana: las supuestas intrigas nipo-mexicanas para socavar la doctrina Monroe, 1917-1940", noviembre de 1988 (mimeo).
- Rippy, Fred J., "Pan-Hispanism: propaganda in Hispanic America", *Political Science Quarterly*, 1959.
- Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", *El Trimestre Económico*, vol. XXXII, núm. 127, 1965.
- , "Las exportaciones mexicanas de 1817 a 1911", *Historia Mexicana*, vol. IX, núm. 3, enero-marzo de 1960.
- Thorup, Cathryn, "La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910)", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 4, abril-junio de 1982.

## TESIS

- Barnard, Romney J., "American interests in Mexico: development and impact during the rule of Porfirio Díaz, 1876-1911", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de Utah, 1969.
- Cott, Kenneth S., "Porfirian investment policies 1876-1910", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de Nuevo México, 1979.
- Deger, Robert John, Jr., "Porfirian foreign policy and mexican nationalism: a study of cooperation and conflict in Mexican-American relations, 1884-1904", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de Indiana, 1979.
- Espinosa de los Reyes, Jorge, "Relaciones económicas entre México y Estados Unidos: 1870-1910", tesis para obtener el grado de li-

- cenciado en economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.
- Lavan, Jack Forrest, "United States recognition of the Porfirio Díaz government, 1876-1878", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de Oklahoma, 1967.
- Luhman, Bertrand, "The controversies between the United States and Mexico during the Diaz administration, 1877-1910", tesis para obtener el grado de maestría en historia, Universidad de California, 1931.
- Schift, Warren, "German interests in Mexico in the period of Porfirio Diaz", tesis para obtener el grado de doctor en historia, Universidad de California, 1957.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Adee, 103  
Alatorre, Ignacio, 54  
Amadeo de Saboya, 117
- Barillas, Manuel Lisandro, 94,  
100-101  
Barrios, Juan, 102  
Barrios, Justo Rufino, 19, 87-93  
Bayard, 67  
Bazaine, Francisco, 122  
Berriozábal, Felipe, 131  
Bismarck, Otto von, 14, 112, 122  
Blaine, James G., 16, 54, 63, 65,  
68-69, 89, 91, 95, 61, 163  
Boker, Roberto, 117  
Bulnes, Francisco, 77, 145, 155
- Cannon, Roy, 103  
Carden, Lionel, 119, 131, 133  
Clayton, Powell, 59  
Cleveland, Stephen Grover, 59, 65,  
67, 69, 71, 75  
Combs, Leslie, 99, 101-102  
Corral, Ramón, 23  
Cortez, Gregorio, 63-64  
Cortina, Juan N., 47, 51  
Cosío Villegas, Daniel, 9, 79  
Cowdray, vizconde de (véase  
Pearson, Weetman)  
Craig, 55  
Creel, Enrique C., 77, 81, 105-106,  
117, 137, 144-145
- Creelman, James, 21, 37, 83  
Cutting, Augusto K. (caso de), 58,  
59, 66
- Díaz Covarrubias, Francisco, 38,  
140  
Díaz, Porfirio, 9, 10, 18, 30, 32, 35,  
43, 46, 49, 52, 60, 63, 74, 76, 79,  
82, 85-87, 89, 93, 95, 99, 101,  
109, 118, 121, 126-127, 137,  
144-145, 148-149, 151-153,  
156-157  
Dublán, Manuel, 20  
Duclos Salinas, Adolfo, 81  
D'Anglas, Boissy, 125
- Estrada Cabrera, Manuel, 18,  
97-98, 100-103  
Evarts, William M., 31, 52  
Ezeta, Carlos, 97
- Fabela, Isidro, 148, 156  
Faure, Jules, 123  
Felipe, príncipe, 139  
Fernández, José, 129, 131  
Flores Magón, Enrique, 81  
Flores Magón, Ricardo, 81  
Foster, John, 23, 31, 34, 42-45, 47,  
49, 50-53, 80  
Francisco José, 111, 138  
Frelinghuysen, Frederick, 65

- Gambetta, Léon, 123  
 Gamboa, Federico, 19, 42, 64, 78, 86, 98-101, 104, 120, 151-153  
 Garay, Eduardo, 94  
 Garfield, James, 56, 65, 88  
 Garza, Catarino, 79, 80  
 González, Manuel, 21, 55, 76, 89-90, 129, 148  
 Grant, Ulises, 35  
 Granville, lord, 129-130  
 Groce, Leonard, 103  
 Guggenheim, Daniel, 23  
 Guillermo II, 113, 122, 145
- Harrison, Benjamin, 94  
 Hayes, Rutherford B., 47  
 Hearst, William Randolph, 73, 143  
 Herreros de Tejada, Feliciano, 117, 118  
 Heyking, Edmund Freiherr von, 112  
 Huller, Louis, 66
- Iglesias, José María, 43, 50
- Juárez, Benito, 27, 30, 33-34, 44, 57, 75, 109-110, 112-113, 117, 124, 148
- Kevenhüller-Metsch, Carlos de, 137-138  
 Knox, Philander C., 103  
 Kundhart, Teodoro, 115
- Lafragua, José María, 10, 87-88  
 Landa y Escandón, Guillermo de, 136  
 Laubscher, Heinrich, 116  
 León de la Barra, Francisco, 78, 83, 103
- Lera, Carlos Américo, 97-98  
 Lerdo de Tejada, Sebastián, 11, 30, 43, 49-50, 91, 117  
 Limantour, José Yves, 20, 22-23, 110, 133, 137, 144  
 Lincoln, Abraham, 33, 57  
 Logan, Cornelius A., 90  
 López de Villalobos, Ruy, 139  
 López Roberts, Mauricio, 117
- Macedo, Pablo, 120, 138  
 Madero, Francisco I., 82, 145  
 Madriz, José, 104  
 Mariscal, Ignacio, 10, 30, 42, 45, 49, 55, 57-59, 61-62, 71-73, 75-76, 79, 89-90, 93, 96-97, 101, 103, 105-106, 128, 131, 145, 153  
 Mata, José María, 45, 47  
 Maximiliano, 10, 44, 109, 111, 117, 123-124, 126, 129, 137-138, 148  
 McKinley, William, 72, 74-75  
 Medina, Emigdio, 58  
 Mena, Francisco Z., 113  
 Merry, William Lawrence, 99  
 Mizner, Lansing B., 95  
 Molina, Olegario, 23  
 Mondragón, 113  
 Monroe, James, 69  
 Montúfar, 94  
 Morales, Próspero, 97  
 Morgan, Philip H., 90  
 Muruaga y Vildósola, Emilio de, 118, 119
- Napoleón III, 122-124
- Ogazón, Pedro, 49  
 Olney, Richard, 69-71, 96  
 Ord, Edward O.C., 48-52, 54, 149  
 Ornelas, Plutarco, 63

- Pacheco, Carlos, 26, 66  
 Pearson, Fred, 134  
 Pearson, Weetman, 27, 111,  
 133-136, 155  
 Prieto, Alejandro, 88  
 Prim, Juan, 117-118
- Rébsamen, Enrique, 116  
 Regalado, Tomás, 96  
 Reyes, Bernardo, 79-80, 113  
 Reyna Barrios, José María, 95, 97  
 Rodó, José Enrique, 121  
 Romero, Matías, 10, 30, 32-34, 42,  
 59, 61-62, 65-65, 67-70, 72-74,  
 80, 85-86, 89, 91-93, 141-142,  
 153  
 Romero Rubio de Díaz, Carmen,  
 11, 35  
 Roosevelt, Theodore, 15, 86, 99,  
 100  
 Ruelas, Miguel, 54  
 Ruiz Sandoval, Francisco, 79  
 Ruiz Zorrilla, Federico, 117
- Sáenz Peña, Roque, 17  
 Saint-John, Spencer, 129-132  
 Santos Zelaya, José, 20, 86, 98,  
 101-105  
 Sarabia, Juan, 81  
 Seward, William H., 44, 46  
 Sierra, Justo, 33, 64  
 Sullivan, James, 27
- Taft, William, 17, 36, 78, 102, 105,  
 144, 155  
 Tagle, Ciro, 45  
 Teresa y Miranda, José de, 111, 138  
 Thiers, Adolphe, 123  
 Thompson, David E., 81  
 Thorton, Edward, 45  
 Tilden, Samuel, 48  
 Tower, Reginald, 136  
 Treviño, Jerónimo, 50, 54  
 Trujillo, Jerónimo, 49
- Uriarte, Ramón, 87-89
- Valadés, José, 114-115  
 Vallarta, Ignacio L., 10, 44-45,  
 49-51, 105, 118-119, 123, 153  
 Vandever, William, 67-68  
 Vázquez, Andrés Clemente, 72  
 Velasco, Emilio, 124-125, 128-129,  
 153  
 Vera Estañol, Jorge, 135  
 Villarreal, Antonio I., 81-82
- Wage, Warner von, 94  
 Wilson, Henry Lane, 82-83,  
 104-105, 143-144
- Zaldívar, Rafael, 98  
 Zamacona, Manuel María de, 10,  
 21, 30-33, 51-52, 54, 64, 125,  
 153

*La política exterior del porfiriato (1876-1911),*  
tomo IV de la serie *México y el mundo: historia*  
*de sus relaciones exteriores,*

coordinada por Blanca Torres,  
se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2010  
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.  
Naranjo 96 bis, P.B., col. Santa María la Ribera,  
06400 México, D.F.

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia.  
Tipografía y formación: Sans Serif Editores, S.A. de C.V.  
Cuidó la edición Sans Serif Editores  
bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones de  
El Colegio de México.







Con esta serie integrada por nueve tomos, el lector dispone del panorama más completo de la historia de las relaciones de México con el mundo externo. Se trata de la crónica y análisis de la política internacional de nuestro país desde su constitución como nación independiente hasta nuestros días. La perspectiva adoptada busca identificar y explicar las razones e intereses de los conductores de la política del Estado mexicano con el resto del mundo en cada época; registra y vincula los momentos y temas de mayor importancia para México con la evolución del sistema mundial.

En el siglo XIX, México sufrió un muy difícil proceso de construcción y consolidación de su Estado nacional. Se experimentó entonces con formas diferentes y antagónicas de sistemas de gobierno y cada una de ellas implicó un posicionamiento frente a un mundo exterior donde menudearon los peligros para la nueva nación. El punto de arranque son las relaciones iniciales y difíciles con Estados Unidos, problemática cuya raíz es el Tratado de París de 1783 por el cual Gran Bretaña reconoció la independencia de ese país que muy pronto se convirtió en una sociedad expansiva y en un grave problema para México que desembocó en la guerra del 48 y la pérdida del Septentrión. El reconocimiento de la independencia mexicana y la naturaleza de sus relaciones iniciales con las potencias europeas, el Vaticano, España e Hispanoamérica, constituyen otra cara de la trama de la época. Entre la quinta y séptima décadas del siglo XIX, un México en lucha sin cuartel consigo mismo, corrió el peligro de convertirse en un protectorado francés o norteamericano.

Durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1876-1911), México tuvo la oportunidad de consolidar una política exterior nacionalista y pragmática que pudo contraponer a las presiones norteamericanas los intereses de las potencias europeas. Igualmente se buscó una pluralidad de fuentes de inversión externa como la vía para modernizar la infraestructura física e iniciar la industrialización del país, supuesta base de una mayor independencia.

La Revolución Mexicana, el nacionalismo y sus consecuencias, dominaron la agenda externa del país hasta el estallido de la II Guerra Mundial. El proceso de industrialización en el contexto de la Guerra Fría llevó al dominio de una política externa defensiva y de bajo perfil. El agotamiento del modelo de economía protegida en México, el fin de la confrontación Este-Oeste, el feroz impacto de la globalización y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1993, trastocaron buena parte de las prioridades de la política interna y externa mexicana. El cierre de la serie representa un esfuerzo por delinear, en un mundo multipolar, los elementos centrales de la agenda política y económica de México del presente y el futuro.

Agradecemos al Senado de la República el apoyo brindado para esta edición.

 EL COLEGIO  
DE MÉXICO

ISBN 978-607-462-103-7



9 786074 621037